

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | CENTRO | CÓDIGO CENTRO |
|---|---|---------------|
| Universidad de Barcelona | Facultad de Economía y Empresa (BARCELONA) | 08032889 |
| NIVEL | DENOMINACIÓN CORTA | |
| Máster | Historia Económica | |
| DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | | |
| Máster Universitario en Historia Económica por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Barcelona y la Universidad de Zaragoza | | |
| RAMA DE CONOCIMIENTO | | |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | | |
| CONJUNTO | CONVENIO | |
| Nacional | El convenio regula el procedimiento de modificación o extinción del plan de estudios, las responsabilidades de cada una de las universidades, su grado de participación en la docencia, y establece que la Universidad de Barcelona es la coordinadora. | |
| UNIVERSIDADES PARTICIPANTES | CENTRO | CÓDIGO CENTRO |
| Universidad Autónoma de Barcelona | Facultad de Economía y Empresa (CERDANYOLA DEL VALLÈS) | 08071111 |
| Universidad de Zaragoza | Facultad de Economía y Empresa (ZARAGOZA) | 50012189 |
| HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS | NORMA HABILITACIÓN | |
| No | | |
| SOLICITANTE | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | |
| Antonio Forès Miravalles | Director del Área de Soporte Académicodocente | |
| Tipo Documento | Número Documento | |
| NIF | | |
| REPRESENTANTE LEGAL | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | |
| Gaspar Rosselló Nicolau | Vicerrector de Política Académica y de Calidad | |
| Tipo Documento | Número Documento | |
| NIF | | |
| RESPONSABLE DEL TÍTULO | | |
| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | |
| Gaspar Rosselló Nicolau | Vicerrector de Política Académica y de Calidad | |
| Tipo Documento | Número Documento | |
| NIF | | |

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | MUNICIPIO | TELÉFONO |
|-------------------------------------|---------------|-----------|-----------|
| Gran Via de les Corts Catalanes 585 | 08007 | Barcelona | 934021128 |
| E-MAIL | PROVINCIA | FAX | |
| vr-paiq@ub.edu | Barcelona | 934035511 | |

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

| | |
|--|--|
| | En: Barcelona, AM 1 de febrero de 2013 |
| | Firma: Representante legal de la Universidad |

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

| NIVEL | DENOMINACIÓN ESPECÍFICA | CONJUNTO | CONVENIO | CONV. ADJUNTO |
|---|---|----------------|------------------------|-------------------------|
| Máster | Máster Universitario en Historia Económica por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad de Barcelona y la Universidad de Zaragoza | Nacional | | Ver anexos. Apartado 1. |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | | | |
| No existen datos | | | | |
| RAMA | | ISCED 1 | ISCED 2 | |
| Ciencias Sociales y Jurídicas | | Economía | Historia y arqueología | |
| NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA | | | | |
| AGENCIA EVALUADORA | | | | |
| Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU) | | | | |
| UNIVERSIDAD SOLICITANTE | | | | |
| Universidad de Barcelona | | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES | | | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | | | |
| 004 | Universidad de Barcelona | | | |
| 022 | Universidad Autónoma de Barcelona | | | |
| 021 | Universidad de Zaragoza | | | |
| LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS | | | | |
| CÓDIGO | UNIVERSIDAD | | | |
| No existen datos | | | | |
| LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES | | | | |
| No existen datos | | | | |

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

| CRÉDITOS TOTALES | CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS | CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS |
|----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|
| 60 | 0 | 0 |
| CRÉDITOS OPTATIVOS | CRÉDITOS OBLIGATORIOS | CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER |
| 21 | 21 | 18 |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| ESPECIALIDAD | CRÉDITOS OPTATIVOS | |
| No existen datos | | |

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|---------------------------|--|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 08032889 | Facultad de Economía y Empresa (BARCELONA) |

1.3.2. Facultad de Economía y Empresa (BARCELONA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|--|--------------------------|---------|
| PRESENCIAL | SEMIPRESENCIAL | VIRTUAL |
| Si | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | |
| 30 | 30 | |

| TIEMPO COMPLETO | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 49.0 | 60.0 |
| RESTO DE AÑOS | 49.0 | 60.0 |
| TIEMPO PARCIAL | | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 20.0 | 48.0 |
| RESTO DE AÑOS | 20.0 | 48.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

1.3. Universidad Autónoma de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|--------------------|--|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 08071111 | Facultad de Economía y Empresa (CERDANYOLA DEL VALLÈS) |

1.3.2. Facultad de Economía y Empresa (CERDANYOLA DEL VALLÈS)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|---|--------------------------|-----------------------|
| PRESENCIAL | SEMIPRESENCIAL | VIRTUAL |
| Si | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | |
| 0 | 0 | |
| TIEMPO COMPLETO | | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 0.0 | 0.0 |
| RESTO DE AÑOS | 0.0 | 0.0 |
| TIEMPO PARCIAL | | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 0.0 | 0.0 |
| RESTO DE AÑOS | 0.0 | 0.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |

| | | |
|-----------------|---------------|------------------|
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

1.3. Universidad de Zaragoza

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

| LISTADO DE CENTROS | |
|--------------------|---|
| CÓDIGO | CENTRO |
| 50012189 | Facultad de Economía y Empresa (ZARAGOZA) |

1.3.2. Facultad de Economía y Empresa (ZARAGOZA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

| TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO | | |
|---|--------------------------|-----------------------|
| PRESENCIAL | SEMPRESENCIAL | VIRTUAL |
| Si | No | No |
| PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS | | |
| PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN | SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN | |
| 0 | 0 | |
| TIEMPO COMPLETO | | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 0.0 | 0.0 |
| RESTO DE AÑOS | 0.0 | 0.0 |
| TIEMPO PARCIAL | | |
| | ECTS MATRÍCULA MÍNIMA | ECTS MATRÍCULA MÁXIMA |
| PRIMER AÑO | 0.0 | 0.0 |
| RESTO DE AÑOS | 0.0 | 0.0 |
| NORMAS DE PERMANENCIA | | |
| http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

| 3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES |
|--|
| BÁSICAS |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. |
| GENERALES |
| CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente |
| 3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES |
| No existen datos |
| 3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS |
| CE1 - Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del proceso de desarrollo a largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas económicos a los que ésta se enfrenta. |
| CE2 - Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad y el funcionamiento de las economías del pasado, para poder contribuir al avance del conocimiento en Historia Económica. |
| CE3 - Ser capaz de leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Historia Económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento. |
| CE4 - Ser capaz de implementar los conocimientos y los instrumentos teórico-metodológicos adecuados para resolver problemas relacionados con el desarrollo económico a largo plazo, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares. |
| CE5 - Ser capaz de aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado. |
| CE6 - Ser capaz de aplicar los conocimientos de economía cuantitativa para el análisis de los procesos de desarrollo a largo plazo. |
| CE7 - Ser capaz de buscar y analizar datos históricos, de identificar las fuentes de información relevantes y abordarlas de manera crítica, para lograr obtener un conocimiento adecuado de las economías del pasado. |
| CE8 - Ser capaz de seleccionar y aplicar las metodologías, fuentes de información y herramientas informáticas más adecuadas para el análisis sistemático y riguroso de cada problema histórico-económico. |
| CE9 - Ser capaz de elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de Historia Económica reconocidas y de presentarlos en reuniones científicas internacionales. |

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver anexos. Apartado 3.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

| |
|---|
| <p>Titulaciones oficiales de acceso</p> <p>En principio, podrán solicitar su acceso al Máster todos aquellos estudiantes que tengan la titulación pertinente para poder cursar un Máster Universitario en España, según la normativa vigente, teniendo especial prioridad las titulaciones en Economía, Administración y Dirección de Empresas, Historia, Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología o Geografía.</p> <p>La Comisión de Coordinación del Máster (o Comisión del Máster) nombrará una Comisión de Admisión que valorará, para cada solicitud particular, si el perfil del candidato resulta adecuado para el máster y procede su admisión; si es necesario que el aspirante haga unos cursos formativos previos para poder dar una respuesta positiva a la solicitud; o si la misma debe ser desestimada. La Comisión de Admisión estará formada por miembros del Personal Docente e Investigador de la Comisión del Máster.</p> <p>Los Complementos Formativos serán necesarios para aquellos estudiantes que no hayan cursado, en sus estudios anteriores, al menos dos materias de contenido económico o de contenido histórico. La Comisión de Admisión evaluará, en cada caso, si los/as candidatos/as han de cursar dichos Complementos Formativos.</p> <p>Órgano de admisión</p> <p>Claúsula Cuarta del convenio.</p> <p>Órganos de gobierno del máster y mecanismos para asegurar la coordinación interuniversitaria y garantizar la calidad del master.</p> <p>La institución coordinadora del máster es la Universidad de Barcelona.</p> <p>1. Los sistemas de garantía de la calidad serán los de la universidad coordinadora.</p> <p>2. Con el fin de garantizar la coordinación de la oferta formativa y asegurar la calidad del máster, se crearán los siguientes órganos de gobierno y mecanismos de coordinación del máster interuniversitario:</p> |
|---|

- A. Coordinador/a general del máster, que será un profesor de la universidad coordinadora.
- B. Coordinador/a interno/a del máster para cada una de las universidades, que se designa de acuerdo con los mecanismos establecidos por cada universidad.
- C. Comisión paritaria de coordinación del máster, que será el órgano responsable del desarrollo del programa, y de la que formarán parte, como mínimo, el/la coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad.

(...)

Las funciones de la Comisión paritaria de coordinación del máster son:

- a) Asume el proceso de selección, o acuerda la creación de una subcomisión de acceso que asuma estas funciones.
- b) Es depositaria de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y responsable de los sistemas de reclamación.
- c) En el proceso de admisión, analiza las propuestas de los coordinadores de cada universidad y decide el conjunto del alumnado admitido.
- d) Desarrolla un protocolo y un plan para distribuir y publicitar el máster.
- e) Es responsable del funcionamiento general del programa, de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garantizan la calidad del máster.
- g) Elabora el plan de usos e infraestructuras y servicios compartidos que potencie el rendimiento del estudiante, de aulas, de espacios docentes, etc.
- h) A través del análisis de los puntos débiles y de las potencialidades del máster, plantea propuestas de mejora, y colabora en el seguimiento de la implantación.
- i) Establece la periodicidad de sus reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes, y crea las subcomisiones o comisiones específicas que considere oportunas.
- j) Vela por el correcto desarrollo de las obligaciones, los deberes y los compromisos derivados del contenido del convenio, y resuelve las dudas que puedan plantearse en la interpretación y la ejecución de los acuerdos.
- k) Decide sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades.
- l) Promueve todas las actividades conjuntas que potencien el carácter interuniversitario del máster.

Puede verse la composición de la Comisión Coordinadora del Máster en:

http://www.ub.edu/masteroficial/histeco/index.php?option=com_content&task=view&id=32&Itemid=38&lang=es_ES

Requisitos de admisión y criterios de selección

Además de contar con una titulación oficial que permita solicitar el acceso a un Máster Oficial, será requisito necesario para ser admitido en el Máster contar con unos conocimientos suficientes de los idiomas inglés (nivel B1 o equivalente) y español (nivel B2 o equivalente), lo que deberá ser acreditado documentalmente por los solicitantes. En caso de que éstos no puedan acreditar documentalmente sus conocimientos, la comisión de admisión podrá realizar reuniones presenciales u online con los estudiantes para valorar sus conocimientos de idiomas. Las solicitudes de los/as candidatos/as que cumplan con esos requisitos de acceso serán valoradas de acuerdo con los siguientes criterios, que se presentan de manera priorizada y con la ponderación otorgada

- 1) Expediente académico obtenido por el candidato en la titulación o titulaciones previas. Se revisará especialmente la formación previa en asignaturas Economía e Historia. Los candidatos deben mostrar una formación suficiente para enfrentarse a los requisitos de las asignaturas del máster. Ponderación: 45%.
- 2) Titulación previa afín a la temática del máster. Se concederá mayor valor a las titulaciones en Economía, Historia y afines. Ponderación: 18%.
- 3) Carta de motivación. La carta de motivación del candidato debe reflejar claramente tanto su interés por realizar un máster en Historia Económica como los objetivos que pretende lograr con ello, que pueden ir desde empezar un Doctorado en Historia Económica a realizar actividades de investigación para el sector público o privado. Se valorará positivamente que el candidato presente algún tipo de proyecto de investigación o área de interés en el que quiera trabajar en el futuro. También se valorará el interés en el trabajo de algún profesor de los Departamentos implicados en la docencia del Máster. Ponderación: 17%.
- 4) Curriculum vitae. Se valorará tener conocimientos previos de Economía e Historia. También se tendrán en cuenta la participación y asistencia en conferencias académicas, la participación en proyectos científicos y las publicaciones académicas. Finalmente, se valorará la experiencia docente tanto en Economía e Historia como en otros ámbitos. Ponderación: 15%.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

El plan de acción tutorial de cada uno de los centros que ha impartido docencia en el pasado. La carta debe reflejar tanto la capacidad dinámica del candidato como su formación y motivación. Ponderación: 5%.

La Comisión de Admisión del máster, si lo estima conveniente, podrá solicitar a los candidatos la presentación de documentación adicional con el objetivo de clarificar algún aspecto de la solicitud, o la realización de una prueba escrita, enmarcada en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master....

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

En relación con las acciones en este ámbito por parte de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona, en el Apartado 4.1. se puede ver el PEQ 6544 050, aprobado por la decana de la Facultad el 14/02/2011 para todas las enseñanzas de Grado y Máster.

En el caso del Máster en Historia Económica, como se ha indicado, se elaborará un Plan de Acción Tutorial que concrete los aspectos mencionados anteriormente.

Además, el Campus Virtual de la UB ofrece prestaciones para el seguimiento tutorial y apoyo tecnológico para gestionar los planes de acción tutorial.

La comisión coordinadora elaborará el documento del PAT con las funciones mencionadas anteriormente y, en estrecha colaboración con el SAE de la Universidad de Barcelona (Universidad coordinadora), realizará acciones que podemos sintetizar de esta manera:

1) Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios:

- Actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del sistema educativo español.
- Prestación de servicios al estudiante: información sobre alojamientos, gestión de seguros y de la tarjeta de residencia.
- Colaboración en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.

-Justo antes del inicio de las clases, los estudiantes son convocados a una reunión informativa en la que los tres coordinadores del Máster informan de los pasos a seguir por parte del estudiante. Se da la bienvenida al Centro y se explica la estructura y organización de la titulación. También se explica con detalle el proceso de matrícula, y el acceso de los alumnos al MonUB y al Campus Virtual.

-Además, en el proceso de matrícula, el Coordinador General del Máster es el encargado de supervisar este trámite por vía electrónica.

2) Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios:

- Reuniones de los tres coordinadores con los y las estudiantes para atender sus posibles dudas y demandas y recoger sus valoraciones del curso al final de cada bloque docente (cuatrimestre).

3) Acciones en la fase final de los estudios universitarios:

-Orientación al estudiante, por parte de los tres coordinadores, para la continuidad de sus estudios en programas de Doctorado, una vez finalizado el periodo docente (justo después de la presentación del Trabajo de Fin de Máster).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 9 |

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 9 |

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

| MÍNIMO | MÁXIMO |
|--------|--------|
| 0 | 0 |

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

- a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.
- b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.
- c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

De lo expuesto anteriormente, y por lo que respecta a “los criterios de valoración (tipo de funciones, nivel/años de experiencia, etc.), determinar el ámbito de experiencia profesional e informar sobre la tipología de asignaturas que podrán ser objeto de reconocimiento”, esta resolución de reconocimiento se llevará a cabo, por la Comisión de Coordinación, en función de la petición que haya realizado el estudiante teniendo en cuenta las normas, criterios y procedimientos aprobados por el Consejo de Gobierno.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Dadas las características del máster, para poder cursar el Máster Universitario en Historia Económica se exigirán tener una formación mínima en las áreas de Economía e Historia. Aquellos/as estudiantes que no hayan cursado al menos dos materias de contenido económico o histórico durante sus estudios de Grado o Licenciatura, tendrán que cursar, respectivamente, los siguientes asignaturas, diseñadas exclusivamente como Complementos de Formación propios del Máster:

- Principios de Economía y Estadística Económica (3 ECTS). En esta asignatura se presentarán los conceptos económicos básicos, se introducirán los fundamentos teóricos básicos de la Microeconomía y la Macroeconomía y se realizará una aproximación introductoria a la Estadística descriptiva.
- Introducción al Análisis Histórico (3 ECTS). En esta asignatura se presentará un esquema de las grandes etapas de la Historia Mundial, tanto en sus aspectos económicos como políticos y sociales, haciendo hincapié en la interacción entre las diferentes vertientes del análisis histórico.

Estos cursos, que forman parte de la oferta del Máster, se impartirán en las semanas anteriores al inicio de la docencia del resto de materias del Máster.

Por otro lado, a aquellos/as estudiantes que hayan cursado un Grado de 180 créditos (o una titulación de duración equivalente según sistemas diferentes del EEES) y quieran poder solicitar el acceso al Doctorado una vez finalizado el Máster, la Comisión Coordinadora les informará del número de créditos adicionales de Grado o Máster que tendrán que cursar para poder solicitar el acceso al Doctorado.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| 5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS | | |
| Ver anexos. Apartado 5. | | |
| 5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| Teóricopráctica | | |
| Trabajo tutelado | | |
| Trabajo autónomo | | |
| 5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales | | |
| Coloquios | | |
| Clases expositivas | | |
| Trabajo escrito | | |
| 5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| Pruebas escritas | | |
| Pruebas orales | | |
| Instrumentos basados en la observación | | |
| Trabajos realizados por el estudiante | | |
| 5.5 SIN NIVEL 1 | | |
| NIVEL 2: ANÁLISIS HISTÓRICO DEL DESARROLLO ECONÓMICO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 9 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 9 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Análisis histórico del desarrollo económico | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 9 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 9 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |

| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
|---|-------------------|-------------------|
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Conocer las principales aportaciones teóricas en relación al crecimiento de las sociedades en el largo plazo y los debates académicos en curso acerca de la potencia explicativa de las mismas mediante su confrontación con la realidad macroeconómica histórica.</p> <p>Conocer las principales aportaciones de la Historia Económica en los temas relacionados con el crecimiento económico, haciendo especial hincapié en la forma que la Historia Económica ha recogido las propuestas explicativas procedentes de la Teoría Económica.</p> <p>Conocer las principales transformaciones experimentadas por la economía mundial a lo largo de los siglos XIX y XX. Ser consciente de los cambios producidos a lo largo del tiempo en las relaciones internacionales y de las fluctuaciones del crecimiento económico global y sus factores determinantes.</p> <p>Conocer los principales enfoques analíticos utilizados en el estudio de las pautas de industrialización desde la perspectiva de la historia del desarrollo.</p> <p>Conocer el proceso de difusión del crecimiento económico moderno a partir del triunfo de la primera revolución industrial en el Reino Unido.</p> <p>Adquirir una visión comparada de los procesos de desarrollo experimentados por las grandes regiones del mundo durante las tres grandes revoluciones tecnológicas contemporáneas, prestando atención especial a los condicionantes geográficos, tecnológicos e institucionales, que han determinado la evolución de los procesos de desarrollo.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>CRECIMIENTO ECONÓMICO EN PERSPECTIVA HISTÓRICA</p> <p>Introducción: crecimiento y bienestar en el Mundo El modelo neoclásico y sus extensiones El debate sobre la convergencia Modelos de crecimiento endógeno e Historia Económica Causas fundamentales del crecimiento económico en el largo plazo: las Instituciones, la Geografía, la interdependencia económica y la cultura</p> <p>LAS GRANDES ETAPAS DE LA HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL</p> <p>La industrialización y de la Primera Globalización. Causas y consecuencias de la ruptura del período de Entreguerras. La economía mundial durante la "Edad de Oro" del capitalismo (1945-1973). El final del siglo XX: inestabilidad y segunda globalización.</p> <p>EXPERIENCIAS DE DESARROLLO A LARGO PLAZO</p> <p>La revolución industrial británica y sus vías de difusión en la Europa continental. La Europa periférica ante la primera revolución industrial. La industrialización de los Estados Unidos y el nacimiento del fordismo. Los proyectos autárquicos de la Europa de entreguerras. Edad de oro del crecimiento y cenit de la segunda revolución industrial. Crisis del fordismo y tercera revolución tecnológica. La difusión de la industrialización en las economías de desarrollo reciente. La industrialización de los tigres asiáticos. Los límites de la sustitución de importaciones en América Latina. Declive imperial, maoísmo y emergencia de un nuevo coloso industrial: la experiencia de China. La exclusión de África subsahariana. De la sustitución de importaciones al auge de los servicios: la industrialización de la República India</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CE1 - Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del proceso de desarrollo a largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas económicos a los que ésta se enfrenta. | | |
| CE2 - Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad y el funcionamiento de las economías del pasado, para poder contribuir al avance del conocimiento en Historia Económica. | | |
| CE3 - Ser capaz de leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Historia Económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento. | | |
| CE4 - Ser capaz de implementar los conocimientos y los instrumentos teórico-metodológicos adecuados para resolver problemas relacionados con el desarrollo económico a largo plazo, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares. | | |
| CE5 - Ser capaz de aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado. | | |
| CE6 - Ser capaz de aplicar los conocimientos de economía cuantitativa para el análisis de los procesos de desarrollo a largo plazo. | | |
| CE9 - Ser capaz de elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de Historia Económica reconocidas y de presentarlos en reuniones científicas internacionales. | | |
| CE8 - Ser capaz de seleccionar y aplicar las metodologías, fuentes de información y herramientas informáticas más adecuadas para el análisis sistemático y riguroso de cada problema histórico-económico. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Teóricopráctica | 81 | 100 |
| Trabajo tutelado | 72 | 20 |
| Trabajo autónomo | 72 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales | | |
| Coloquios | | |
| Clases expositivas | | |
| Trabajo escrito | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 30.0 | 100.0 |
| Instrumentos basados en la observación | 0.0 | 35.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante | 0.0 | 35.0 |
| Pruebas orales | 0.0 | 35.0 |
| NIVEL 2: HISTORIA DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| | | |

| | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Historia agraria | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Sistemas agroalimentarios y desarrollo económico | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Una vez cursada la materia <i>Historia de los sistemas agroalimentarios</i> los estudiantes deben ser capaces de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Entender la evolución del sector agroalimentario en el largo plazo y los encadenamientos entre ese sector y los procesos de crecimiento y desarrollo económico. b) Entender y analizar el diferente papel que el sector agrario ha representado y representa en la actualidad en diferentes contextos geográficos y económico-sociales. c) Analizar de forma transversal a partir de la agricultura, el papel de los mercados, de las instituciones y del medio natural en los procesos de transformación económica. d) Dominar los enfoques teóricos y la metodología sobre la materia y conocer las fuentes disponibles para, en su caso, poder realizar un trabajo de investigación. | | |

5.5.1.3 CONTENIDOS

Historia Agraria

- El funcionamiento de los sistemas agrarios tradicionales
- La transformación de las agriculturas atlánticas y la revolución industrial
- El sector agrario en la primera globalización
- La agricultura en el periodo de entreguerras
- La modernización de la agricultura tras la Segunda Guerra Mundial
- El sector agroalimentario en la actualidad
- La agricultura española en el largo plazo
- Sistemas agroalimentarios y desarrollo económico
- El papel de la agricultura en el crecimiento económico: de la perspectiva clásica a las primeras teorías del desarrollo
- El papel de la agricultura en el crecimiento económico: de la historia económica a la - actual literatura sobre el crecimiento
- Contexto institucional y cambio agrario.
- Sobre las consecuencias del grado de apertura exterior del sector agrario.
- Cambio técnico, desagrarización y despoblación rural.
- La economía agroalimentaria y las transformaciones en la oferta de alimentos.
- El papel del Estado en las agriculturas contemporáneas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del proceso de desarrollo a largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas económicos a los que ésta se enfrenta.

CE2 - Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad y el funcionamiento de las economías del pasado, para poder contribuir al avance del conocimiento en Historia Económica.

CE3 - Ser capaz de leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Historia Económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.

CE4 - Ser capaz de implementar los conocimientos y los instrumentos teórico-metodológicos adecuados para resolver problemas relacionados con el desarrollo económico a largo plazo, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares.

CE5 - Ser capaz de aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado.

CE6 - Ser capaz de aplicar los conocimientos de economía cuantitativa para el análisis de los procesos de desarrollo a largo plazo.

CE7 - Ser capaz de buscar y analizar datos históricos, de identificar las fuentes de información relevantes y abordarlas de manera crítica, para lograr obtener un conocimiento adecuado de las economías del pasado.

CE9 - Ser capaz de elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de Historia Económica reconocidas y de presentarlos en reuniones científicas internacionales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
|---------------------|-------|----------------|
| Teóricopráctica | 54 | 100 |
| Trabajo tutelado | 48 | 20 |
| Trabajo autónomo | 48 | 0 |

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Coloquios

| | | |
|---|---------------------------|----------------------------|
| Clases expositivas | | |
| Trabajo escrito | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 30.0 | 100.0 |
| Pruebas orales | 0.0 | 35.0 |
| Instrumentos basados en la observación | 0.0 | 40.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante | 0.0 | 60.0 |
| NIVEL 2: POBLACIÓN, RECURSOS Y MERCADOS DE TRABAJO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OBLIGATORIA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Población, recursos y crecimiento económico | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| | | |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| No | No | |
| NIVEL 3: Mercados de trabajo | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OBLIGATORIA | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las fuentes estadísticas, material documental y bibliográfico de la materia. - Conocer los principales indicadores de las variables demográficas y los problemas metodológicos del análisis demográfico y causal. - Conocer los cambios más importantes en la historia de la población (prolongación de la esperanza, la reducción del tamaño de las familias, y el consecuente crecimiento y envejecimiento de la población) y sus relaciones con el crecimiento económico y la disponibilidad de recursos. - Conocer las principales consecuencias económicas, sociales y ambientales de aquellos cambios demográficos. - Comprender y combinar el análisis económico e histórico del trabajo - Reconocer el origen histórico de las grandes transformaciones del trabajo y la raíz histórica de los problemas actuales del mercado de trabajo. - Conocer las variables relacionadas con el mercado de trabajo: tasa de actividad, ocupación y desempleo; causas del desempleo y desigualdad salarial; principales políticas de empleo, segmentación de la fuerza de trabajo, segregación y deslocalización. - Profundizar en las desigualdades de género en el trabajo y acceso a los recursos, y su evolución. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Población y crecimiento económico: relaciones históricas y perspectivas, a partir de modelos macro y microeconómicos.</p> <p>Crecimiento económico y recursos naturales: nuevos elementos de análisis desde la perspectiva ecológica.</p> <p>Indicadores de bienestar: objetivos y limitaciones de los modelos de transición demográfica, epidemiológica y nutricional.</p> <p>Población y mecanismos de acceso a bienes y servicios: Economía e Historia del Trabajo.</p> <p>Los condicionamientos de oferta y demanda, y las políticas laborales, ss. XVIII-XX.</p> <p>Salarios, desigualdad y organización de los procesos de trabajo en el siglo XX.</p> <p>Población, migraciones internacionales y mercados de trabajo.</p> <p>Género y trabajo, dentro y fuera del mercado: acceso desigual a los recursos.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |

| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
|---|--------------------|--------------------|
| CE1 - Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del proceso de desarrollo a largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas económicos a los que ésta se enfrenta. | | |
| CE3 - Ser capaz de leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Historia Económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento. | | |
| CE5 - Ser capaz de aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado. | | |
| CE6 - Ser capaz de aplicar los conocimientos de economía cuantitativa para el análisis de los procesos de desarrollo a largo plazo. | | |
| CE7 - Ser capaz de buscar y analizar datos históricos, de identificar las fuentes de información relevantes y abordarlas de manera crítica, para lograr obtener un conocimiento adecuado de las economías del pasado. | | |
| CE9 - Ser capaz de elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de Historia Económica reconocidas y de presentarlos en reuniones científicas internacionales. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Teóricopráctica | 54 | 100 |
| Trabajo tutelado | 48 | 20 |
| Trabajo autónomo | 48 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales | | |
| Coloquios | | |
| Clases expositivas | | |
| Trabajo escrito | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 0.0 | 100.0 |
| Pruebas orales | 0.0 | 25.0 |
| Instrumentos basados en la observación | 0.0 | 20.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante | 0.0 | 55.0 |
| NIVEL 2: CAMBIO TÉCNICO, INSTITUCIONES Y DESARROLLO ECONÓMICO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS NIVEL 2 | 9 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | 6 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |

| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
|--|-------------------|---------------------|
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Cambio técnico y desarrollo económico | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Cambio institucional y dinámica económica | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Regulación y desregulación | | |

| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
|--|-------------------|---------------------|
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad para entender temáticas complejas desde perspectivas científicas distintas. - Dominio de los conceptos básicos relacionados con los contenidos de esta materia. - Manejar satisfactoriamente literatura científica interdisciplinar (economía, historia, antropología, sociología) sobre la materia. - Capacidad de utilizar las fuentes, los indicadores y los principales instrumentos metodológicos sobre la materia. - Capacidad para entender las posibilidades de cooperación mercantil y no mercantil entre personas y organizaciones, en distintas sociedades a lo largo de la historia y entender las divergencias de resultados alcanzados por las diversas sociedades. - Abordar los problemas de la competencia mercantil y las situaciones de cooperación voluntaria entre personas al margen del mercado. - Comprender el papel desempeñado por el Estado y por otras clases de organizaciones en el desarrollo económico. - Capacidad para comprender las relaciones entre mercado e intervención pública a corto y largo plazo, y su evolución a lo largo del desarrollo económico moderno. - Conocer el origen histórico de la regulación y los conflictos históricos que dieron lugar al desarrollo del proceso regulador. - Capacidad para poder analizar las características y el impacto de la regulación a nivel de empresa, industria y consumidor a corto y largo plazo. - Conocimiento de la evolución de los diferentes marcos reguladores a nivel internacional e interindustrial. - Conocer los principales factores que condicionan la diversidad de procesos de cambio técnico. - Conocer las principales trayectorias del cambio técnico desde el siglo XVIII. - Conocer el funcionamiento de los actuales sistemas de innovación. | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Los condicionamientos institucionales y económicos del cambio técnico: conceptos básicos, aspectos teóricos y metodología de análisis.</p> <p>El cambio técnico por sectores de actividad en perspectiva histórica.</p> <p>Los sistemas actuales de innovación</p> <p>Historia de las Instituciones y la Economía: aproximaciones teóricas y metodológicas.</p> <p>El papel de las Instituciones en la época preindustrial y la constitución y consolidación del marco institucional de las economías liberales</p> <p>La representación y el gobierno de los intereses en la sociedad occidental: conceptos clave y metodología básica.</p> <p>El gobierno de las identidades en los Estados-Nación y la transición del Estado-Nación al Estado-Mercado</p> <p>Los orígenes de la regulación moderna y el análisis de la regulación y desregulación de la actividad económica: aspectos teóricos y metodológicos.</p> <p>La regulación de los Servicios públicos, monopolio natural e industrias de red.</p> <p>La intervención del estado y los problemas de Gobernanza.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del proceso de desarrollo a largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas económicos a los que ésta se enfrenta. | | |
| CE2 - Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad y el funcionamiento de las economías del pasado, para poder contribuir al avance del conocimiento en Historia Económica. | | |
| CE3 - Ser capaz de leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Historia Económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento. | | |
| CE4 - Ser capaz de implementar los conocimientos y los instrumentos teórico-metodológicos adecuados para resolver problemas relacionados con el desarrollo económico a largo plazo, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares. | | |
| CE5 - Ser capaz de aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado. | | |
| CE8 - Ser capaz de seleccionar y aplicar las metodologías, fuentes de información y herramientas informáticas más adecuadas para el análisis sistemático y riguroso de cada problema histórico-económico. | | |
| CE9 - Ser capaz de elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de Historia Económica reconocidas y de presentarlos en reuniones científicas internacionales. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Teóricopráctica | 81 | 100 |
| Trabajo tutelado | 72 | 20 |
| Trabajo autónomo | 72 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales | | |
| Coloquios | | |
| Clases expositivas | | |
| Trabajo escrito | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 0.0 | 100.0 |
| Pruebas orales | 0.0 | 25.0 |
| Instrumentos basados en la observación | 0.0 | 20.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante | 0.0 | 55.0 |
| NIVEL 2: HISTORIA DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS Y DE LA HACIENDA PÚBLICA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Historia financiera | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Hacienda y Estado del Bienestar | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |

| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
|---|--------|----------------|
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>a) Comprender la función de la moneda y de la actividad financiera en la economía.</p> <p>b) Conocer los instrumentos e instituciones de la actividad financiera y de los sistemas monetarios.</p> <p>c) Conocer los hechos y comprender las variables económicas que actúan temporalmente en el desarrollo de los temas financieros y monetarios que se describen en el programa.</p> <p>d) Conocer los autores y debates en historia financiera de los temas tratados.</p> <p>e) Establecer paralelismos adecuados entre problemas financieros actuales y los tratados a lo largo del curso.</p> <p>f) Conocer e interpretar las diferentes fuentes de información histórica sobre temas financieros.</p> <p>g) Conocer las diferentes metodologías de análisis de los problemas financieros en perspectiva histórica.</p> <p>h) Conocer los cambios en las funciones del Estado a lo largo de la historia y sus consecuencias desde el punto de vista de las finanzas públicas.</p> <p>i) Conocer los cambios en la estructura de ingresos y gastos públicos a lo largo del proceso de desarrollo económico.</p> <p>j) Conocer la evolución y las diferentes tipologías de Estado de Bienestar.</p> <p>k) Comprender las relaciones entre las finanzas públicas y el sistema financiero, y el papel de la deuda pública en la formación y evolución de los sistemas financieros locales e internacional.</p> <p>l) Conocer y abordar de forma crítica las principales fuentes de información histórica sobre temas fiscales.</p> <p>m) Conocer los principales métodos de análisis cuantitativo de datos fiscales utilizados en la investigación histórico-económica.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>La moneda</p> <p>Sistema financiero y crecimiento económico: el crédito</p> <p>La formación histórica de los sistemas financieros modernos: la banca</p> <p>La formación histórica de los sistemas financieros modernos: los mercados de capitales y la bolsa</p> <p>El sistema financiero internacional: funcionamiento y evolución</p> <p>Las crisis financieras en perspectiva histórica</p> <p>Una aproximación a las fuentes de información y los métodos de investigación histórica sobre temas financieros.</p> <p>Cambios en las funciones del Estado a lo largo de la historia y sus consecuencias desde el punto de vista de las finanzas públicas.</p> <p>La estructura de ingresos y gastos públicos a lo largo del proceso de desarrollo económico.</p> <p>Evolución y diferentes tipologías del Estado de Bienestar.</p> <p>La financiación del Estado: la deuda pública</p> <p>Una aproximación a las fuentes de información y los métodos de investigación histórica sobre temas fiscales.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del proceso de desarrollo a largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas económicos a los que ésta se enfrenta. | | |
| CE3 - Ser capaz de leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Historia Económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento. | | |
| CE5 - Ser capaz de aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado. | | |
| CE7 - Ser capaz de buscar y analizar datos históricos, de identificar las fuentes de información relevantes y abordarlas de manera crítica, para lograr obtener un conocimiento adecuado de las economías del pasado. | | |
| CE9 - Ser capaz de elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de Historia Económica reconocidas y de presentarlos en reuniones científicas internacionales. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |

| | | |
|---|---------------------------|----------------------------|
| Teóricopráctica | 54 | 100 |
| Trabajo tutelado | 48 | 20 |
| Trabajo autónomo | 48 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales | | |
| Coloquios | | |
| Clases expositivas | | |
| Trabajo escrito | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 0.0 | 100.0 |
| Pruebas orales | 0.0 | 35.0 |
| Instrumentos basados en la observación | 0.0 | 30.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante | 0.0 | 35.0 |
| NIVEL 2: HISTORIA INDUSTRIAL Y DE LA EMPRESA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Historia industrial | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|--|-------------------|---------------------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Historia económica de la empresa | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>a) Conocer los mecanismos y vías a través de las cuales las innovaciones propias de la primera revolución tecnológica fueron adoptadas en los países de industrialización tardía.</p> <p>b) Conocer las pautas de desarrollo industrial durante la segunda y tercera revoluciones tecnológicas, las estrategias que han permitido a los países convertirse en exportadores de manufacturas, y los cambios en la pauta de especialización de las economías industriales.</p> <p>c) Conocer la evolución de la empresa en los últimos dos siglos y estudiar los cambios experimentados en su tamaño y forma.</p> <p>d) Adquirir una visión dinámica de la empresa mediante la contrastación de la teoría con la realidad histórica.</p> <p>e) Comprender como se articulan una serie de factores esenciales (cambio tecnológico, dotación de recursos, demanda potencial, estructura de mercado, marco institucional...) con las transformaciones en magnitud, en estructura y en organización de las empresas.</p> <p>f) Comprender la relación entre empresa y crecimiento económico.</p> <p>g) Identificar y analizar críticamente las fuentes relevantes para la investigación en historia de la empresa e historia de la industria.</p> <p>h) Conocer los marcos teóricos y los métodos de análisis utilizados en investigación en historia de la empresa y de la industria.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Comerciantes e industriales en los siglos XVIII y XIX</p> <p>La emergencia de la gran empresa de servicios: el ferrocarril y la banca de negocios</p> <p>La empresa y los empresarios en los sectores no líderes</p> <p>Dinastías industriales en el siglo XX: los casos del automóvil y los laboratorios farmacéuticos</p> <p>Las empresas multinacionales de las economías de industrialización tardía.</p> <p>Auge y declive de la empresa pública</p> <p>Tecnologías de la información, externalización y redes de empresas</p> <p>Empresas, sistemas empresariales i crecimiento económico</p> <p>Empresa familiar, redes y distritos durante la I Revolución Industrial</p> <p>El surgimiento de la gran empresa en los Estados Unidos de América</p> | | |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| <p>La gran empresa en las economías avanzadas europeas Las empresas multinacionales El precedente japonés: estrategias competitivas y estructuras cooperativas La empresa en los procesos recientes de industrialización en Extremo Oriente La investigación en Historia Industrial y de la Empresa: fuentes de información y métodos de análisis. Una aproximación a través del análisis de casos.</p> | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del proceso de desarrollo a largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas económicos a los que ésta se enfrenta. | | |
| CE3 - Ser capaz de leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Historia Económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento. | | |
| CE4 - Ser capaz de implementar los conocimientos y los instrumentos teórico-metodológicos adecuados para resolver problemas relacionados con el desarrollo económico a largo plazo, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares. | | |
| CE8 - Ser capaz de seleccionar y aplicar las metodologías, fuentes de información y herramientas informáticas más adecuadas para el análisis sistemático y riguroso de cada problema histórico-económico. | | |
| CE9 - Ser capaz de elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de Historia Económica reconocidas y de presentarlos en reuniones científicas internacionales. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Teóricopráctica | 54 | 100 |
| Trabajo tutelado | 48 | 20 |
| Trabajo autónomo | 48 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales | | |
| Coloquios | | |
| Clases expositivas | | |
| Trabajo escrito | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 0.0 | 100.0 |
| Pruebas orales | 0.0 | 45.0 |
| Instrumentos basados en la observación | 0.0 | 20.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante | 0.0 | 100.0 |
| NIVEL 2: INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS NIVEL 2 | 6 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 6 | |

| | | |
|---|--------------------------|----------------------------|
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Experiencias regionales de desarrollo | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: La Globalización en la Historia | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |

| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
|---|------------|-----------|
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Una vez cursada la materia Integración económica en perspectiva histórica los estudiantes deben ser capaces de a) dominar los enfoques teóricos y la metodología necesaria, así como conocer las fuentes disponibles—y, en su caso, realizar un trabajo de investigación; b) aplicar una perspectiva comparada en la investigación; c) entender el análisis del crecimiento económico moderno y de la evolución de las disparidades desde un punto de vista espacial; d) entender los procesos de integración de los distintos sectores productivos, así como de los mercados de productos y de factores de producción (capital y trabajo), que se han producido desde principios del siglo XIX hasta la actualidad a nivel tanto regional como mundial; e) ser capaz de identificar las causas y los efectos de dichos procesos.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>Experiencias regionales de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Crecimiento económico y análisis espacial -Análisis espacial del crecimiento económico moderno español -Análisis espacial del crecimiento económico moderno italiano -Regiones avanzadas y nuevas regiones industriales en España -Regiones avanzadas y nuevas regiones industriales en Italia -Regiones en declive industrial en España e Italia -Regiones atrasadas en España e Italia <p>En cada uno de los temas de este bloque, el análisis teórico mostrará los actuales debates sobre crecimiento regional desde la perspectiva de las diversas teorías económicas disponibles, y el estudio empírico de casos ofrecerá información sobre las fuentes estadísticas disponibles para el análisis de las trayectorias histórico económicas regionales, así como su tratamiento estadístico.</p> <p>La globalización en la historia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la globalización - La integración de los mercados de productos y el comercio internacional I: circa 1820-1945 - La integración de los mercados de productos y el comercio internacional II: desde 1945 hasta la actualidad - Las emigraciones internacionales I: circa 1820 - 1945 - Las emigraciones internacionales II: desde 1945 hasta la actualidad - Los flujos de capitales y el sistema internacional de pagos (I) - Los flujos de capitales y el sistema internacional de pagos (II) - Introducción a la investigación sobre temas relacionados con la globalización en perspectiva histórica: <ol style="list-style-type: none"> a) Problemas del enfoque basado en países. b) La investigación comparada. La New Comparative Economic History. La comparación en las ciencias sociales (sobre todo, economía y sociología) c) Los casos particulares. ¿Cómo afecta la globalización a países o grupos sociales concretos? d) Cautelas en la comparación de datos que provienen de diferentes fuentes nacionales. e) Principales debates teóricos y empíricos. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del proceso de desarrollo a largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas económicos a los que ésta se enfrenta. | | |
| CE3 - Ser capaz de leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Historia Económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento. | | |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CE4 - Ser capaz de implementar los conocimientos y los instrumentos teórico-metodológicos adecuados para resolver problemas relacionados con el desarrollo económico a largo plazo, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares. | | |
| CE5 - Ser capaz de aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado. | | |
| CE6 - Ser capaz de aplicar los conocimientos de economía cuantitativa para el análisis de los procesos de desarrollo a largo plazo. | | |
| CE8 - Ser capaz de seleccionar y aplicar las metodologías, fuentes de información y herramientas informáticas más adecuadas para el análisis sistemático y riguroso de cada problema histórico-económico. | | |
| CE9 - Ser capaz de elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de Historia Económica reconocidas y de presentarlos en reuniones científicas internacionales. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Teóricopráctica | 54 | 100 |
| Trabajo tutelado | 48 | 20 |
| Trabajo autónomo | 48 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales | | |
| Coloquios | | |
| Clases expositivas | | |
| Trabajo escrito | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 30.0 | 100.0 |
| Pruebas orales | 0.0 | 35.0 |
| Instrumentos basados en la observación | 0.0 | 30.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante | 0.0 | 30.0 |
| NIVEL 2: TEMAS DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA ECONÓMICA E HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | OPTATIVA | |
| ECTS NIVEL 2 | 9 | |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 6 | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |

| NIVEL 3: Historia del pensamiento económico | | |
|--|--------------------------|----------------------------|
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Historia ambiental: energía y territorio | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| OPTATIVA | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| 3 | | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| NIVEL 3: Historia económica de América Latina | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |

| | | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| OPTATIVA | 3 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 3 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| Lenguas en las que se imparte | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| LISTADO DE ESPECIALIDADES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>a) Adquirir una visión sintética del desarrollo de la Historia del Pensamiento Económico, dando cuenta de las grandes líneas de escuelas de análisis.</p> <p>b) Conocer la influencia de las diversas escuelas de pensamiento económico en las medidas de política económica tomadas a lo largo de la historia, en las etapas posteriores del pensamiento económico y, en especial, sobre el pensamiento actual.</p> <p>c) Conocer los orígenes de la teoría económica utilizada en el análisis de las realidades histórico-económicas y mostrar las alternativas doctrinales heterodoxas más relevantes.</p> <p>d) Contextualizar las competencias transversales relacionadas con la sostenibilidad en la formación en Historia Económica.</p> <p>e) Conocer los planteamientos y resultados más relevantes de la Historia Ambiental.</p> <p>f) Conocer los métodos de análisis fundamentales en Historia Ambiental.</p> <p>g) Analizar críticamente las fuentes de información históricas sobre las variables relacionadas con la historia ambiental.</p> <p>h) Utilizar los métodos cuantitativos y el software más habituales en Historia Ambiental.</p> <p>i) Pensar históricamente los problemas y soluciones relacionados con la sostenibilidad ambiental y social del desarrollo económico.</p> <p>j) Conocer las causas y condiciones que han provocado el atraso económico de la región latinoamericana, a partir del análisis del período que se extiende desde la Independencia, a principio del siglo XIX hasta la actualidad.</p> <p>k) Conocer los mecanismos que generan el atraso económico y la diversidad de casos a que da lugar, tomando América Latina como caso de estudio</p> <p>l) Analizar críticamente fuentes histórico-económicas de diversos países de América Latina durante los siglos XIX y XX.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO</p> <p>Introducción: objeto y método en la Historia del Pensamiento Económico</p> <p>Panorámica de las principales escuelas de Pensamiento Económico</p> <p>Metodología</p> <p>Crecimiento Económico</p> <p>Distribución</p> <p>Moneda</p> <p>Ética y economía</p> <p>Crisis económica y equilibrios</p> <p>La ciencia económica en la actualidad</p> <p>HISTORIA AMBIENTAL: ENERGÍA Y TERRITORIO</p> <p>Introducción: historia ambiental y economía ecológica</p> <p>Metabolismo social y regímenes socio-metabólicos en perspectiva histórica</p> <p>Las poblaciones humanas ante los recursos del territorio: Malthus y Boserup</p> <p>Formas de crecimiento: malthusiana-boserupiana, smithiana o schumpeteriana</p> <p>Economías orgánicas preindustriales y economías orgánicas «avanzadas»: un repaso a la «Gran Divergencia»</p> <p>Energía, crecimiento económico y cambio global a largo plazo: una lectura socio-metabólica de la industrialización</p> <p>Transición demográfica y desarrollo humano</p> <p>Externalidades, conflictos socio-ambientales y mejora de la eco-eficiencia: ¿una curva Kuznets ambiental? La contabilidad económico-ecológica del crecimiento: el papel del exergia</p> <p>Desarrollo sostenible: criterios, indicadores y fuentes de información histórica.</p> <p>La investigación sobre metabolismo social y del cambio global del territorio: una aproximación metodológica a través de estudios de caso</p> <p>La investigación sobre balances energéticos, balances de nutrientes, balances de tiempos: una aproximación metodológica a través de estudios de caso</p> <p>La investigación sobre mercados y medio ambiente: una aproximación metodológica a través de estudios de caso</p> <p>ECONÓMICA DE AMÉRICA LATINA</p> <p>1.- Los problemas del crecimiento económico, el atraso y la modernización económica.</p> <p>2.- La formación de los nuevos estados y su impacto sobre la economía (1810-1870)</p> <p>3.- El crecimiento económico basado en estructuras primario exportadoras (1870-1930)</p> | | |

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| 4.- La inestabilidad de entreguerras | | |
| 5.- El crecimiento basado en la industrialización dirigida por el Estado (c. 1940-1975) | | |
| 6.- Crisis económica, políticas de ajuste y alternativas de política económica (1975-2000) | | |
| 7.- Prácticas de investigación sobre Historia Económica de América Latina: trabajo con fuentes originales y construcción de indicadores. | | |
| 5.5.1.4 OBSERVACIONES | | |
| 5.5.1.5 COMPETENCIAS | | |
| 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES | | |
| CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación | | |
| CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo. | | |
| CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente | | |
| 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES | | |
| No existen datos | | |
| 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS | | |
| CE1 - Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del proceso de desarrollo a largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas económicos a los que ésta se enfrenta. | | |
| CE2 - Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad y el funcionamiento de las economías del pasado, para poder contribuir al avance del conocimiento en Historia Económica. | | |
| CE3 - Ser capaz de leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Historia Económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento. | | |
| CE4 - Ser capaz de implementar los conocimientos y los instrumentos teórico-metodológicos adecuados para resolver problemas relacionados con el desarrollo económico a largo plazo, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares. | | |
| CE5 - Ser capaz de aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado. | | |
| CE6 - Ser capaz de aplicar los conocimientos de economía cuantitativa para el análisis de los procesos de desarrollo a largo plazo. | | |
| CE8 - Ser capaz de seleccionar y aplicar las metodologías, fuentes de información y herramientas informáticas más adecuadas para el análisis sistemático y riguroso de cada problema histórico-económico. | | |
| CE9 - Ser capaz de elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de Historia Económica reconocidas y de presentarlos en reuniones científicas internacionales. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Teóricopráctica | 81 | 100 |
| Trabajo tutelado | 72 | 20 |
| Trabajo autónomo | 72 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Clases magistrales | | |
| Coloquios | | |
| Clases expositivas | | |
| Trabajo escrito | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas escritas | 0.0 | 100.0 |
| Pruebas orales | 0.0 | 50.0 |
| Instrumentos basados en la observación | 0.0 | 25.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante | 0.0 | 50.0 |
| NIVEL 2: TRABAJO FINAL DE MÁSTER | | |
| 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2 | | |
| CARÁCTER | TRABAJO FIN DE MÁSTER | |

| | | |
|--|-------------------|---------------------|
| ECTS NIVEL 2 | | 18 |
| DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 18 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| NIVEL 3: Trabajo fin de Máster | | |
| 5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3 | | |
| CARÁCTER | ECTS ASIGNATURA | DESPLIEGUE TEMPORAL |
| TRABAJO FIN DE MÁSTER | 18 | Semestral |
| DESPLIEGUE TEMPORAL | | |
| ECTS Semestral 1 | ECTS Semestral 2 | ECTS Semestral 3 |
| | 18 | |
| ECTS Semestral 4 | ECTS Semestral 5 | ECTS Semestral 6 |
| | | |
| ECTS Semestral 7 | ECTS Semestral 8 | ECTS Semestral 9 |
| | | |
| ECTS Semestral 10 | ECTS Semestral 11 | ECTS Semestral 12 |
| | | |
| LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE | | |
| CASTELLANO | CATALÁN | EUSKERA |
| Si | No | No |
| GALLEGO | VALENCIANO | INGLÉS |
| No | No | Si |
| FRANCÉS | ALEMÁN | PORTUGUÉS |
| No | No | No |
| ITALIANO | OTRAS | |
| No | No | |
| 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE | | |
| <p>Los resultados esperados en el aprendizaje de esta materia recogen los del conjunto de materias previas desarrolladas por el alumno en el master. El trabajo final de master (TFM) es un proyecto orientado al desarrollo de una investigación. Mediante el TFM, el estudiante ha de integrar y aplicar —con criterio creativo e innovador— las competencias adquiridas a lo largo del master y debe ser capaz también de dar solución eficiente a los problemas que deriven del propio TFM. El TFM constituye una de las «actividades clave» dado que muestra el nivel de formación adquirido en los estudios cursados, y supone casi una tercera parte del total del plan de estudios. El trabajo fin de master es un trabajo de investigación desarrollado en alguna de las líneas de investigación de los departamentos vinculados al máster.</p> | | |
| 5.5.1.3 CONTENIDOS | | |
| <p>El trabajo final del máster tiene que servir para iniciar el alumnado en la investigación. Por todo esto, y por el tiempo de que se dispone para hacerlo, se sugiere que se haga un estado de la cuestión crítico sobre un tema concreto, a pesar de que también pueden presentarse resultados de búsqueda original.</p> <p>El trabajo tiene que tener la dimensión habitual de un artículo publicable en una revista académica, es decir, una extensión aproximada de 8.000-10.000 palabras, incluyendo cuadros, gráficos y repertorio de bibliografía y fuentes.</p> <p>El trabajo tiene que empezar con una introducción en que se señalen los principales objetivos y/o preguntas a que se pretende dar respuesta, se justifique su relevancia y se resuma la estructura del trabajo.</p> <p>El trabajo puede consistir en una revisión crítica de la literatura sobre el tema tratado, apuntando las respuestas que se han dado a las preguntas planteadas a la introducción, e indicando las lagunas existentes y las vías de desarrollo que pueden plantearse en el futuro. Tal como se ha indicado, también se puede presentar como trabajo de máster una investigación original, pero tiene que incluir, en cualquier caso, un estado de la cuestión en que se ubique la aportación del trabajo.</p> | | |

Todos los trabajos tienen que cerrarse con un apartado dedicado a la posible agenda de búsqueda futura y otro que presente un resumen de las principales conclusiones. Para acabar, al final del trabajo se tienen que indicar las referencias bibliográficas, las fuentes y materiales empleados y los apéndices que se consideren necesarios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Tal como indica la normativa reguladora del Trabajo Final de Máster (TFM) de la Facultad de Economía de Empresa, el TFM se tiene que llevar a cabo de manera individual.

La comisión coordinadora del máster es la responsable de velar por la organización y por el buen funcionamiento del TFM. Además de las funciones ordinarias de ordenación académica que le son propias, respecto de los TFM la comisión coordinadora del máster tiene las funciones siguientes:

- Llevar a cabo el encargo docente de tutoría de TFM.
- Nombrar los tribunales de evaluación de los TFM.
- Fijar y determinar los criterios y el calendario de evaluación de los TFM.
- Redactar el plan docente del TFM, de acuerdo con las normas reguladoras de los planes docentes de las asignaturas para las enseñanzas de la UB.
- Resolver las incidencias ordinarias que se puedan producir en relación con los TFM.

La comisión coordinadora del máster puede delegar las funciones relativas al TFM en el coordinador del máster o en otro miembro o miembros del equipo docente del máster.

La matrícula del TFM se puede hacer efectiva en los dos semestres del curso académico, de acuerdo con la normativa vigente, dentro de los periodos oficiales de matrícula establecidos por la Facultad de Economía y Empresa de la UB.

Los periodos de calificación del TFM son los establecidos para el resto de asignaturas del máster. En el caso del Máster de Historia Económica, se prevé que la práctica totalidad de los estudiantes presenten su TFM y sean calificados en septiembre. No obstante, si un estudiante sólo matricula el TFM puede organizarse un periodo de calificación extraordinario en enero-febrero.

El TFM se tiene que llevar a cabo bajo la orientación de uno/a profesor/a tutor/a de TFM, que tiene que actuar como dinamizador/a y facilitador/a de el proceso de aprendizaje. Es responsabilidad de la comisión coordinadora de cada máster llevar a cabo el encargo docente de tutoría de los TFM. La comisión coordinadora puede delegar esta tarea en lo/la coordinador/a de el máster o en otro miembro o miembros del equipo docente del máster.

La comisión coordinadora o, en su caso, la persona en quien delegue, después de escuchar los estudiantes, determinará los temas de los TFM de los estudiantes y asignará un tutor o tutora a cada estudiante. Son responsabilidades del tutor o tutora del TFM:

- Asistir los estudiantes en el proceso de formación, facilitándoles información, orientación y recursos para el aprendizaje.
- Revisar regularmente el TFM.
- Informar sobre el TFM y, en su caso, autorizar su defensa pública.

En el caso habitual de calificación de septiembre, los alumnos tienen que enviar, a mediados de julio, una memoria inicial con un esquema, una propuesta de lecturas y los primeros resultados al profesorado tutor. Sin el visto bueno de éste no se puede avanzar en la elaboración del trabajo. Se abre un segundo plazo, que finaliza, como muy tarde, a principios de la última semana de julio, para incorporar las mejoras y obtener el visto bueno del profesorado tutor. Si después de este proceso el tutor o tutora no ha dado el visto bueno, el trabajo no se puede presentar ni defender y, por lo tanto, no se evalúa en septiembre. La versión final del trabajo se tiene que entregar al profesorado tutor a principios de septiembre. Sin su visto bueno final no se puede presentar ni defender y, por lo tanto, no se evalúa en septiembre. El trabajo escrito se tiene que enviar por correo electrónico en formato pdf a la dirección electrónica del máster (mhe@ub.edu) en torno al 5 de septiembre (la fecha concreta se especifica en cada edición del Máster). En este mismo plazo, también se tiene que entregar una copia en papel, firmada por el estudiante y el tutor o tutora, al coordinador general del máster al Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la UB. En caso de que no sea posible hacer constar la firma del profesorado tutor, este tiene que dar el visto bueno a la entrega del trabajo mediante un correo electrónico dirigido al coordinador. Sin el visto bueno final del tutor o tutora no se puede presentar ni defender y, por lo tanto, no se evalúa en septiembre. La evaluación del proyecto y el trabajo de investigación final del máster consta de una presentación pública en que se defiende el proyecto y el trabajo ante una comisión evaluadora. El estudiante tiene que exponer los resultados mediante algún apoyo visual de presentación. Una vez acabada la exposición, los miembros de la comisión expresan sus opiniones sobre el proyecto y el trabajo y posteriormente emiten una valoración, que es la nota de la asignatura.

El acto de defensa pública del TFM se realiza ante un tribunal compuesto por tres miembros (más un suplente), que pueden o no formar parte del equipo docente del máster, y en el que no estará presente el tutor del trabajo. La comisión coordinadora tiene la responsabilidad de determinar la composición del tribunal, si bien puede delegar esta tarea en el coordinador del máster o en otro miembro o miembros del equipo docente del máster.

La mención de matrícula de honor en la calificación no se tiene que incorporar en el acta hasta el final del periodo de evaluación, para respetar lo que establece el artículo 5.6 del Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Los TFM se incorporarán al repositorio institucional de la UB y serán de libre consulta para usos docentes, de búsqueda o de estudio personal, excepto en los casos en que el autor y el tutor manifiesten explícitamente el carácter confidencial del TFM o haya datos que no se puedan divulgar por su carácter privado. En estos casos, sólo se incorporará al repositorio institucional un resumen del TFM, que permita hacerse una idea del trabajo de investigación llevado a cabo.

En los casos en que el autor y el tutor manifiesten explícitamente el carácter confidencial del TFM o haya datos que no se puedan divulgar por su carácter privado, el coordinador tendrá el deber de mantener una confidencialidad absoluta en cuanto al contenido del TFM. Los miembros del tribunal que tendrá que juzgar el TFM tendrán que tener acceso a la versión completa del TFM y tendrán la obligación de mantener el secreto y la confidencialidad absolutos sobre su contenido.

En cualquier uso que se pueda hacer de los TFM, siempre se tiene que hacer constar la autoría, la naturaleza del trabajo y la vinculación a la Facultad de Economía y Empresa de la UB.

La copia o el plagio (definida como la inserción de parte de una obra ajena en la propia sin indicación de la fuente) comportará la calificación de suspenso en el TFM. En los casos de copia, plagio y procedimientos fraudulentos, el tutor y/o los miembros del tribunal tendrán que dar cuenta al coordinador del máster.

La normativa general de la Universidad de Barcelona para los Trabajos de Fin de Máster puede consultarse en la URL <http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/>

La normativa específica de la Facultad de Economía y Empresa de la UB para los TFM, que es de aplicación en este Máster, puede verse en la URL: http://www.ub.edu/economiaempresa/academica/12-13/Normativa_Treball_%20Fi_Master_fee.pdf

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CG1 - Tener la habilidad para establecer las preguntas de investigación o las hipótesis originales basadas en un marco teórico relevante que después puedan valorarse o contrastarse empíricamente

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad, el funcionamiento y los principales retos del proceso de desarrollo a largo plazo, para poder contribuir a la resolución de los problemas económicos a los que ésta se enfrenta.

CE2 - Ser capaz de reconocer, analizar y evaluar la complejidad y el funcionamiento de las economías del pasado, para poder contribuir al avance del conocimiento en Historia Económica.

CE3 - Ser capaz de leer razonadamente y evaluar de forma crítica artículos de investigación en Historia Económica, para identificar las contribuciones esenciales y la frontera del conocimiento.

CE4 - Ser capaz de implementar los conocimientos y los instrumentos teórico-metodológicos adecuados para resolver problemas relacionados con el desarrollo económico a largo plazo, posiblemente en entornos nuevos y multidisciplinares.

CE5 - Ser capaz de aplicar el razonamiento teórico para avanzar en la descripción y comprensión de las realidades socioeconómicas del pasado.

CE6 - Ser capaz de aplicar los conocimientos de economía cuantitativa para el análisis de los procesos de desarrollo a largo plazo.

CE7 - Ser capaz de buscar y analizar datos históricos, de identificar las fuentes de información relevantes y abordarlas de manera crítica, para lograr obtener un conocimiento adecuado de las economías del pasado.

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| CE8 - Ser capaz de seleccionar y aplicar las metodologías, fuentes de información y herramientas informáticas más adecuadas para el análisis sistemático y riguroso de cada problema histórico-económico. | | |
| CE9 - Ser capaz de elaborar artículos científicos que puedan publicarse en revistas de Historia Económica reconocidas y de presentarlos en reuniones científicas internacionales. | | |
| 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS | | |
| ACTIVIDAD FORMATIVA | HORAS | PRESENCIALIDAD |
| Trabajo tutelado | 67,5 | 20 |
| Trabajo autónomo | 382,5 | 0 |
| 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES | | |
| Trabajo escrito | | |
| 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN | | |
| SISTEMA DE EVALUACIÓN | PONDERACIÓN MÍNIMA | PONDERACIÓN MÁXIMA |
| Pruebas orales | 10.0 | 50.0 |
| Trabajos realizados por el estudiante | 50.0 | 90.0 |

6. PERSONAL ACADÉMICO

| 6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
|--|--|---------|------------|---------|
| Universidad | Categoría | Total % | Doctores % | Horas % |
| Universidad de Barcelona | Ayudante | 5.0 | 100.0 | 4.0 |
| Universidad de Barcelona | Ayudante Doctor | 8.0 | 100.0 | 2.0 |
| Universidad de Barcelona | Catedrático de Universidad | 7.0 | 100.0 | 30.0 |
| Universidad de Barcelona | Otro personal docente con contrato laboral | 5.0 | 100.0 | 7.0 |
| Universidad de Barcelona | Profesor Agregado | 3.0 | 100.0 | 3.0 |
| Universidad de Barcelona | Profesor Titular de Escuela Universitaria | 3.0 | 100.0 | 3.0 |
| Universidad de Barcelona | Profesor Titular de Universidad | 27.0 | 100.0 | 16.0 |
| Universidad Autónoma de Barcelona | Catedrático de Universidad | 5.0 | 100.0 | 4.0 |
| Universidad Autónoma de Barcelona | Profesor Agregado | 3.0 | 100.0 | 2.0 |
| Universidad Autónoma de Barcelona | Profesor Contratado Doctor | 3.0 | 100.0 | 3.0 |
| Universidad Autónoma de Barcelona | Profesor Titular de Universidad | 12.0 | 100.0 | 11.0 |
| Universidad Autónoma de Barcelona | Profesor Visitante | 3.0 | 100.0 | 2.0 |
| Universidad de Zaragoza | Catedrático de Universidad | 8.0 | 100.0 | 6.0 |
| Universidad de Zaragoza | Profesor Contratado Doctor | 3.0 | 100.0 | 3.0 |
| Universidad de Zaragoza | Profesor Titular de Universidad | 5.0 | 100.0 | 4.0 |
| PERSONAL ACADÉMICO | | | | |
| Ver anexos. Apartado 6. | | | | |
| 6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS | | | | |
| Ver anexos. Apartado 6.2 | | | | |

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

| 8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS | | |
|---|--------------------|----------------------|
| TASA DE GRADUACIÓN % | TASA DE ABANDONO % | TASA DE EFICIENCIA % |
| 95 | 5 | 100 |
| CODIGO | TASA | VALOR % |
| No existen datos | | |
| Justificación de los Indicadores Propuestos: | | |
| Ver anexos, apartado 8. | | |
| 8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS | | |
| TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA | | |

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe "resumen" para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

| | |
|---------------|---|
| ENLACE | http://www.ub.edu/agenciaqualitat/academicodocent/desenvolupament/suport.html |
|---------------|---|

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

| | |
|------------------------|------|
| CURSO DE INICIO | 2013 |
|------------------------|------|

Ver anexos, apartado 10.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Procedimiento de adaptación de los estudiantes

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-13.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

Calendario de extinción

| TÍTULOS DE 60 CRÉDITOS | | | |
|--|--------------|--------------|------------|
| Curso a curso título de 60 créditos, matrícula anual con oferta anual de 60 créditos | | | |
| Créditos | 2013-14 | 2014-15 | 2015-16 |
| 60 créditos | En extinción | En extinción | EXTINGUIDO |

| Tabla de reconocimiento de asignaturas | | | |
|---|--------------|---|----------|
| TÍTULO ANTERIOR | NUEVO TÍTULO | | |
| Asignatura/s | Créditos | Asignatura/s | Créditos |
| Crecimiento y desarrollo económico en perspectiva histórica | 5 | Análisis histórico del desarrollo económico | 9 |
| Experiencias de desarrollo a largo plazo | 5 | | |
| Transformación y cambio de los sectores productivos | 5 | Historia Agraria | 3 |
| Transformación y cambio de los mercados de factores | 5 | Mercados de trabajo | 3 |
| Historia Económica de las instituciones y la empresa | 5 | Cambio institucional y dinámica económica o Historia económica de la Empresa | 3 |
| Globalización, Cambio Técnico y Cambio Demográfico | 5 | La globalización en la Historia o Población, recursos y crecimiento económico o Cambio técnico y desarrollo económico | 3 |
| Historia industrial y de la empresa | 2,5 | Historia Industrial o Historia Financiera | 3 |
| Historia financiera | 2,5 | | |
| Experiencias regionales del desarrollo | 2,5 | Experiencias regionales de desarrollo | 3 |

| | | | |
|--|-----|--|---|
| Desigualdad global y políticas públicas | 2,5 | | |
| Economía ecológica | 2,5 | Historia ambiental: energía y territorio | 3 |
| Historia ambiental: energía y territorio | 2,5 | | |
| Alimentación, salud y nivel de vida | 2,5 | Sistemas agroalimentarios y desarrollo económico | 3 |
| Historia agraria y de la gestión de los recursos naturales | 2,5 | | |

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

| CÓDIGO | ESTUDIO - CENTRO |
|------------------|---|
| 4311551-08032889 | Máster Universitario en Historia Económica-Facultad de Economía y Empresa |

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|-------------------------------------|---------------|-----------------|--|
| | Gaspar | Roselló | Nicolau |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Gran Vía de les Corts Catalanes 585 | 08007 | Barcelona | Barcelona |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| vr-paiq@ub.edu | 934031128 | 934035511 | Vicerrector de Política Académica y de Calidad |

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|-------------------------------------|---------------|-----------------|--|
| | Gaspar | Roselló | Nicolau |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Gran Vía de les Corts Catalanes 585 | 08007 | Barcelona | Barcelona |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| vr-paiq@ub.edu | 934021128 | 934035511 | Vicerrector de Política Académica y de Calidad |

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

| NIF | NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO |
|-------------------------------------|---------------|-----------------|--|
| | Antonio | Forès | Miravalles |
| DOMICILIO | CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | MUNICIPIO |
| Gran Vía de les Corts Catalanes 585 | 08007 | Barcelona | Barcelona |
| EMAIL | MÓVIL | FAX | CARGO |
| afores@ub.edu | 934031128 | 934035511 | Director del Área de Soporte Académico docente |

ANEXOS : APARTADO 1

Nombre : Conv Historia Económica1.pdf

HASH SHA1 : pm2fScY+59ogqD/as9ztHyyjE5w=

Código CSV : 95865069119171804772141

Conv Historia Económica1.pdf

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERUNIVERSITARIA ENTRE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA, LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA Y LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PARA LA REALIZACIÓN CONJUNTA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN HISTORIA ECONÓMICA

REUNIDOS

De una parte el Señor Didac Ramirez i Sarrió, Rector Magnífico de la Universitat de Barcelona (UB), en virtud del nombramiento efectuado por Decreto 160/2012, de 11 de diciembre (DOGC núm. 6272, de 12 de diciembre), como representante de esta institución en virtud de las competencias que prevé el Estatuto de la Universitat de Barcelona aprobado por el Decreto 246/2003, de 8 de octubre (DOGC núm. 3993, de 22 de octubre).

De otra, el Sr. Ferran Sancho Pifarré, Rector Magnífico de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), según nombramiento por Decreto de la Generalitat de Catalunya 64/2012, de 12 de junio, (DOGC núm. 6149, de 14 de junio de 2012), en virtud de las competencias que le otorga el artículo 75, párrafo m) de los Estatutos de la UAB, con sede social en el Campus Universitario s/n, 08193 –Bellaterra (Cerdanyola del Vallès) y amb NIF Q-0818002-H.

Y, de otra, el Sr. Manuel José López Pérez, Rector Magnífico de la Universidad de Zaragoza, en virtud del nombramiento por Decreto 101/2012, de 3 de abril, del Gobierno de Aragón (BOA núm. 70, de 12 de abril), como representante de esta institución

Todas las partes se reconocen la capacidad legal necesaria para este acto, y

MANIFIESTAN

- I. Que la Universitat de Barcelona, la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universidad de Zaragoza incluyen entre sus objetivos la organización y el desarrollo de masters universitarios.
- II. Que el Real decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, determina que las universidades podrán, mediante convenio con otras Universidades, organizar enseñanzas conjuntas conducentes a la obtención de un único título oficial de Máster Universitario.
- III. Que, con fecha 14 de enero de 2009, la Universitat de Barcelona, la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universidad de Zaragoza, firmaron un convenio de colaboración para la impartición conjunta, a partir del curso 2008-2009, del Máster universitario en Historia Económica.
- IV. Que, dada la coincidencia de objetivos formativos, además de la acreditada experiencia en el ámbito de la Historia Económica, las mencionadas universidades se han propuesto realizar conjuntamente el máster universitario oficial en Historia Económica, que se ha presentado para ser aprobado por los órganos competentes de las universidades firmantes, verificado por el Consejo de Universidades y aprobada su implantación por las Comunidades Autónomas correspondientes, de acuerdo con la normativa legal vigente.
- V. Que es voluntad de las partes el establecimiento de una fórmula de colaboración para la organización y desarrollo del mencionado máster.

Y, con la finalidad de formalizar la mencionada colaboración, las partes acuerdan suscribir el presente convenio específico que se registrará por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. Objeto

1. El presente convenio tiene por objeto establecer las condiciones de la colaboración entre las universidades firmantes para la realización y la organización de la enseñanza conjunta de máster universitario en Historia Económica, que se ha propuesto para que sea impartido por la Universitat de Barcelona, la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universidad de Zaragoza, a partir del curso académico 2013-2014.
2. El máster estará formado por un programa formativo conjunto, con un único plan de estudios en el que cada una de las universidades participantes tendrá que impartir en exclusiva un porcentaje mínimo equivalente a la sexta parte de los créditos obligatorios de la estructura común, excluyendo el trabajo de fin de máster y las prácticas profesionales o practicum, o bien impartir toda una especialidad.
3. El número de créditos del plan de estudios que impartirá cada universidad se detalla en el documento específico que se anexa al presente convenio.

En el caso de que en sucesivas ediciones del máster se produzca una variación en la distribución de créditos entre las universidades participantes incluidas en este convenio sin que afecte al resto del contenido del convenio, la modificación se formalizará mediante la suscripción de adendas.

4. El máster se convocará de forma conjunta y toda la documentación recogerá expresamente su carácter interuniversitario y se harán constar las universidades participantes.

Segunda. Aprobación del máster

1. Cada una de las universidades participantes incluirá la programación del máster en su oferta y realizará la propuesta del máster, así como de sus contenidos organizativos y académicos, de acuerdo con los criterios establecidos.
2. La propuesta del máster habrá de ser aprobada por los órganos competentes de las Universidades firmantes, verificada por el Consejo de Universidades y autorizada su implantación por las Comunidades Autónomas correspondientes, de acuerdo con la normativa legal vigente.
3. La Universidad coordinadora ostentará la representación en el procedimiento de verificación y realizará los trámites oportunos para someter la propuesta del máster al proceso de verificación, que será objeto de una única solicitud en la que se incluirá a todas las universidades participantes en el programa conjunto.
4. La eficacia del convenio queda supeditada a estas aprobaciones.

Tercera. Procedimiento de modificación y extinción de planes de estudios

1. La comisión paritaria de coordinación del máster propondrá las modificaciones de plan de estudios que surjan como consecuencia del proceso de seguimiento del máster, y las comunicará a cada una de las universidades participantes para su aprobación.
2. Los criterios e indicadores a tener en cuenta para plantear una interrupción provisional o definitiva de la impartición del máster se tendrán que ajustar a los acuerdos que sobre programación universitaria aprueben los órganos de las respectivas Comunidades Autónomas con competencia en materia universitaria. En cualquier caso, y antes de llegar a esta interrupción, se aplicaran los correspondientes mecanismos de corrección derivados del proceso de seguimiento de los títulos para poder anticipar y solucionar esta situación.

3. La extinción se producirá gradualmente y de común acuerdo entre todas las universidades participantes y se garantizará el derecho del estudiante a finalizar los estudios iniciados en condiciones de rendimiento académico normal.
4. Los procedimientos de modificación y extinción se ajustarán a lo que se establece en el Sistema de Garantía de Calidad de la universidad coordinadora descritos en la memoria del master.

Cuarta. Órganos de gobierno del máster y mecanismos para asegurar la coordinación interuniversitaria y garantizar la calidad del máster.

La institución coordinadora del máster es la Universitat de Barcelona.

1. Los sistemas de garantía de la calidad serán los de la universidad coordinadora.
2. Con el fin de garantizar la coordinación de la oferta formativa y asegurar la calidad del máster, se crearán los siguientes órganos de gobierno y mecanismos de coordinación del máster interuniversitario:

A. Coordinador/a general del máster, que será un profesor de la universidad coordinadora.

B. Coordinador/a interno/a del máster para cada una de las universidades, que se designa de acuerdo con los mecanismos establecidos por cada universidad.

C. Comisión paritaria de coordinación del máster, que será el órgano responsable del desarrollo del programa, y de la que formarán parte, como mínimo, el/la coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad.

3. Las funciones de los diferentes órganos de gobierno del máster son las siguientes:

A. Coordinador/a general del máster:

- a) Coordina las actividades que, respecto del máster universitario en Historia Económica, realicen las universidades firmantes.
- b) Es responsable de la gestión diaria del máster y de las relaciones institucionales.
- c) Vela por el correcto desarrollo de los estudios.
- d) Vela por el buen funcionamiento de la comisión paritaria de coordinación del master y la preside.
- e) Convoca, como mínimo una vez cada semestre la Comisión de Coordinación para evaluar las deficiencias y corregirlas.
- f) Convoca las reuniones de seguimiento.
- g) Informa a los órganos de gobierno de su universidad de las decisiones tomadas en la comisión paritaria, especialmente las referidas a la programación académica.

B. Coordinador/a interno/a de cada una de las universidades participantes en el máster:

- a) Coordina el profesorado implicado y vehicula el encargo docente a los departamentos que haya aprobado la comisión coordinadora del máster.
- b) Gestiona las actividades docentes de prácticas que tengan lugar en su centro y ejecuta los acuerdos tomados en el seno de la comisión paritaria.
- c) Elabora la memoria anual del máster y vela para que se aplique la filosofía de la parte del máster del que se hace responsable su universidad.
- d) Participa en el proceso de gestión y evaluación de la calidad de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad coordinadora.
- e) Mejora la calidad del máster a través de las propuestas que presente la comisión de coordinación.
- f) Analiza los puntos débiles y las potencialidades del máster.

C. Comisión paritaria de coordinación del máster:

- a) Asume el establecimiento de criterios de admisión y selección de estudiantes, el proceso de selección y la evaluación de aprendizajes previos, o, alternativamente, acuerda la creación de una subcomisión de acceso que asuma estas funciones. Todo ello de acuerdo con lo establecido en la correspondiente memoria para la verificación del título.
- b) Es depositaria de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y responsable de los sistemas de reclamación.
- c) En el proceso de admisión, analiza las propuestas de los coordinadores de cada universidad y decide el conjunto del alumnado admitido.
- d) Desarrolla un protocolo y un plan para distribuir y publicitar el máster.
- e) Es responsable del funcionamiento general del programa, de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garantizan la calidad del máster.
- f) Elabora el plan de usos e infraestructuras y servicios compartidos que potencie el rendimiento del estudiante, de aularios, de espacios docentes, etc.
- g) A través del análisis de los puntos débiles y de las potencialidades del máster, plantea propuestas de mejora, y establece los mecanismos para hacer un seguimiento de la implantación.
- h) Establece la periodicidad de sus reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes, y crea las subcomisiones o comisiones específicas que considere oportunas.
- i) Vela por el correcto desarrollo de las obligaciones, los deberes y los compromisos derivados del contenido del convenio, y resuelve las dudas que puedan plantearse en la interpretación y la ejecución de los acuerdos.
- j) Decide sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades.
- k) Promueve todas las actividades conjuntas que potencien el carácter interuniversitario del máster.

Quinta. Admisión y matriculación de los estudiantes.

1. Las universidades participantes aplicarán los criterios de acceso y los criterios de admisión y selección de estudiantes que constan en la memoria aprobada del máster interuniversitario.
2. La oferta de plazas, los plazos de preinscripción de alumnos, los criterios de acceso, los criterios de valoración de méritos y requisitos específicos de admisión y la comisión de selección serán únicos.
3. Los estudiantes interesados en cursar el máster se podrán preinscribir en cualquiera de las universidades participantes, dentro de los periodos establecidos, autorizando específicamente a que sus datos se faciliten a las demás universidades participantes en el acuerdo. Finalizado el período fijado, las preinscripciones serán enviadas a la comisión paritaria de coordinación del máster o, en su caso, a la subcomisión de acceso a que se refiere el punto 3.C.a) de la cláusula cuarta.
4. Los estudiantes interesados en cursar el máster han de acreditar que cumplen los requisitos legales de acceso, así como los requisitos específicos de admisión y los complementos formativos establecidos en su caso, en el programa aprobado.
5. Los coordinadores internos de cada universidad propondrán a la comisión paritaria de coordinación del máster, o a la subcomisión correspondiente, la admisión de los estudiantes que reúnan los requisitos legales de acceso y específicos de admisión y, en su caso, los complementos formativos establecidos en el máster aprobado. En función del número de plazas fijado en la propuesta aprobada del máster, de acuerdo con la Programación universitaria correspondiente, la Comisión hará la selección de los candidatos de acuerdo con los criterios de admisión, selección y valoración de méritos fijados.

6. Los estudiantes admitidos en el máster se matricularán en la universidad coordinadora. La universidad coordinadora será responsable del proceso de matriculación.

Sexta. Régimen académico de los estudiantes, gestión de expedientes y título

1. La gestión académica ordinaria de los estudiantes se realizará en la universidad coordinadora. El procedimiento y la normativa aplicable al respecto será la de la universidad coordinadora que mantendrá informadas al resto de universidades participantes de los datos de los estudios y del estado de las matrículas. Los aspectos de procedimiento administrativo y de gestión derivados de la aplicación de este convenio se realizarán de conformidad con los acuerdos generales que establezcan las universidades.
2. La universidad coordinadora tendrá que proporcionar a las universidades participantes los datos de todos los estudiantes matriculados, independientemente de la universidad donde cada uno de ellos haya realizado la preinscripción. Estos datos se facilitarán mediante un fichero electrónico de intercambio de datos compartido y al cual tendrán acceso el coordinador general del máster y los respectivos coordinadores internos.
3. Los estudiantes matriculados en el máster serán considerados, a todos los efectos, estudiantes de todas las universidades participantes.
4. Los estudiantes quedarán vinculados por la normativa académica de la universidad coordinadora.
5. La universidad coordinadora del máster es la responsable de la custodia de los expedientes de los estudiantes y se encargará materialmente de la administración y depósito de los documentos, de la custodia de las actas y de la tramitación, la expedición material y el registro de un único título oficial de máster universitario conjunto con la denominación que figure en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. Los títulos conjuntos serán expedidos y firmados por los Rectores de todas las universidades participantes y se materializarán en un único soporte en el que consten los logotipos de todas ellas, de conformidad con el modelo y los requisitos que establezca el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y según las demás disposiciones legales vigentes en materia de titulaciones.

Séptima. Movilidad de estudiantes y de profesorado

1. La movilidad de los estudiantes es obligatoria. El mínimo de créditos que el estudiante ha de cursar en otra u otras universidades participantes es del 30% del total de créditos del título. Se contabilizará en dicho porcentaje de créditos cualquier asignatura del título que imparta otra universidad (obligatorias, optativas de especialidad, optativas comunes, prácticas externas o trabajo final de máster), tanto si se cursan en modalidad presencial como en modalidad a distancia.
2. Cada universidad incluida en este convenio, facilitará a los estudiantes matriculados en el máster la utilización de los servicios de la universidad correspondiente durante el periodo en el que el estudiante esté cursando el máster en aquella.
3. La movilidad de profesorado entre universidades es considerada un aspecto positivo de valor añadido. Las universidades firmantes reconocerán, en sus respectivos planes docentes, la docencia realizada por su profesorado en las otras universidades signatarias del convenio con los mismos criterios de reconocimiento empleados para los másteres de su universidad.

Octava. Compromisos académicos

1. Para obtener el título de máster universitario en Historia Económica los estudiantes tendrán que superar el número de créditos establecido en la memoria de verificación.
2. La Universitat de Barcelona, la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universidad de Zaragoza se comprometen a aportar los medios materiales y los recursos humanos necesarios para impartir con

garantía la docencia asignada del máster conjunto universitario en Historia Económica, así como a potenciar y facilitar la participación del profesorado más idóneo de acuerdo con las materias impartidas en esta formación.

3. Las universidades participantes en el máster subscriben el sistema de garantía de calidad que figura en la memoria de solicitud de verificación del máster, propuesto por la universidad coordinadora.

Novena. Condiciones económicas.

1. Los precios públicos que han de abonar los estudiantes serán los que se establezcan en el decreto de precios públicos para servicios universitarios del Gobierno de la Comunidad Autónoma a la que pertenezca la universidad coordinadora. Dentro de los márgenes que se establezcan en este Decreto, se fijará, de común acuerdo entre las universidades participantes, un precio único para todos los estudiantes matriculados en el máster.
2. El porcentaje de créditos que impartirá cada una de las universidades participantes es el que se determina en el cuadro del Anexo 1.
1. La distribución de los ingresos de matrícula obtenidos, así como la subvención pública y las posibles subvenciones otorgadas al máster, será proporcional al número de créditos impartido por cada una de las universidades firmantes del convenio que se recogerán en el anexo correspondiente, una vez añadidos a los créditos impartidos los Trabajos de Fin de Máster coordinados por cada universidad y hecha una reserva del 15 % por gestión que será para la universidad coordinadora. Con carácter previo se efectuará también una minoración del 12 % de los ingresos de matrícula como estimación correspondiente a la aplicación de distintos descuentos (familias numerosas, matrículas de honor, etc.). Estos ingresos y subvenciones serán gestionados por cada universidad mediante la unidad correspondiente.

Las gerencias de las universidades participantes aplicarán los oportunos mecanismos correctores de los posibles desequilibrios que se puedan derivar del carácter interuniversitario del programa y del proceso de gestión del máster.

2. Cada universidad firmante aporta al programa, sin que eso represente coste alguno para éste, los recursos humanos y materiales necesarios para el buen funcionamiento del máster, así como las estructuras de soporte administrativo necesarias para hacer frente a la gestión financiera del máster.
3. Los gastos extraordinarios asociados a la condición de máster interuniversitario, si es el caso, se cubrirán por acuerdo del órgano de gobierno responsable en cada una de las universidades firmantes del convenio, con cargo a los ingresos generados por el programa procedentes de los fondos públicos y privados a los cuales se determine concurrir.

Décima. Vigencia

Este convenio será vigente para el curso académico 2013-14 y se renovará tácitamente por cursos académicos, siempre que se continúe ofreciendo el máster en las condiciones aprobadas, y siempre que no se denuncie por alguna de las partes, denuncia que habrá de formularse por escrito como mínimo con seis meses de antelación respecto del inicio del curso académico siguiente.

Undécima. Incorporación de otras universidades y/o desvinculación de alguna de las universidades Participantes

El programa oficial de máster objeto de este convenio, estará abierto a la incorporación de otras universidades en cursos futuros siempre que acepten todos los términos del presente acuerdo. Todas las universidades que

se adhieran al convenio tendrán los mismos derechos y obligaciones que las que ya participan. La incorporación de otras universidades requerirá, en todo caso, una modificación del plan de estudios y de la verificación del máster y tendrá que documentarse a través de una adenda en la que figure la aceptación de las cláusulas y de los compromisos por parte de la/s universidad/es que se incorpore/n, con las firmas de conformidad de los representantes legales de todas las universidades que, en el momento de la adhesión, participen en el programa.

La desvinculación de una universidad comportará un nuevo planteamiento del máster y una nueva verificación y, en cualquier caso, siempre se habrá de garantizar a los estudiantes la posibilidad de finalizar estos estudios, de conformidad con la reglamentación general de extinción de planes de estudio a la cual hace referencia la cláusula tercera de este convenio.

Duodécima. Arbitraje

Las cuestiones litigiosas que puedan surgir en la interpretación y el cumplimiento de este convenio serán resueltas por acuerdo de las partes y, si este acuerdo no fuera posible, las partes se comprometen a someterse al arbitraje de un comité formado por un miembro designado por cada universidad y por dos árbitros más designados de común acuerdo por los rectores de las universidades firmantes.

Decimotercera. Modificación del convenio

Cualquier cambio que modifique lo establecido en este convenio tendrá que ser ratificado de mutuo acuerdo por todas las partes antes del inicio del curso académico en que se deseen introducir las posibles modificaciones.

Decimocuarta.

Este convenio sustituye al convenio firmado entre la Universitat de Barcelona, la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universidad de Zaragoza en fecha 14 de enero de 2009 para la realización conjunta del máster en Historia Económica.

Y, para que conste, firman este documento por triplicado en el lugar y en la fecha señalados más abajo.

Barcelona, 16 de enero de 2013

Por la Universitat de Barcelona

Dídac Ram6rez i Sarri6
Rector

Por la Universitat Aut6noma de Barcelona

Ferran Sancho Pifarr6
Rector

Por la Universidad de Zaragoza

Manuel Jos6 L6pez P6rez
Rector

Anexo 1

Máster Interuniversitario en: **HISTÒRIA ECONÒMICA**

Especialidades: Sin especialidades

Universidad Coordinadora: **Universitat de Barcelona**

Universidades Participantes: **Universitat Autònoma de Barcelona**
Universidad de Zaragoza

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS DEL TÍTULO

| TIPO DE CRÉDITOS | NÚMERO DE CRÉDITOS |
|---------------------------------|--------------------|
| Obligatorios | 21 |
| Optativos | 21 |
| Prácticas externas obligatorias | ---- |
| Trabajo final de master | 18 |
| TOTAL | 60 |

MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS Y DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS ENTRE UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

(1) *Tipología de la Materia:* CF Materia Complementos formativos OB Materia Obligatoria - OP_ Materia Optativa - PR_EXT - Prácticas externas obligatorias - TFM - Trabajo Final de Master

(2) *Número de créditos de la materia en la memoria verificada.*

Compromiso de impartición, de créditos obligatorios del título por todas las universidades participantes en el título.

| COMU/ ESPEC | Nombre Materia (*) | Tipología materia (1) | ECTS Materia (2) | ECTS/ Universidades | | | TOTAL CRÉDITOS |
|--------------------------------|---|--------------------------|------------------------|---------------------|-----------|-----------|-------------------|
| | | | | UB | UAB | UZ | |
| CF | | CF | 6 | 6 | | | |
| COMUN | ANÁLISIS HISTÓRICO DEL DESARROLLO ECONÓMICO | OB | 9 | 9 | | | OB 21 |
| COMUN | POBLACIÓN, RECURSOS Y MERCADOS DE TRABAJO | OB | 6 | | 6 | | |
| COMUN | HISTORIA DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS | OB | 6 | | | 6 | |
| COMUN | CAMBIO TÉCNICO, INSTITUCIONES Y DESARROLLO ECONÓMICO | OPT | 9 | | 9 | | OPT |
| COMUN | INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA | OPT | 6 | | | 6 | 36 |
| COMUN | HISTORIA DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS Y DE LA HACIENDA PÚBLICA | OPT | 6 | 6 | | | |
| COMUN | HISTORIA INDUSTRIAL Y DE LA EMPRESA | OPT | 6 | 6 | | | |
| COMUN | TEMAS DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA ECONÓMICA E HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO | OPT | 9 | 9 | | | |
| COMUN | | PR_EXT | -- | -- | -- | -- | PR_EXT |
| COMUN | TRABAJO FINAL DE MASTER | TFM | 18 | | 18 | | TFM 18 |
| TOTAL UNIVERSIDADES | | | | 36 | 15 | 12 | |

(*) Observaciones: las modificaciones en las denominaciones de las materias que configuran el cuadro anterior no generarán la firma de un nuevo anexo en el caso que mantengan la misma distribución de créditos entre universidades que figura en dicho cuadro. La modificación en la distribución de créditos entre las universidades participantes comportará la firma de un nuevo anexo al convenio.

CRÉDITOS OFERTADOS POR LAS UNIVERSIDADES PARTICIPANTES

(a los efectos del cálculo del % de créditos que imparte y profesorado que aporta cada universidad)

COMPLEMENTOS FORMATIVOS: Únicamente se computaran en el % de créditos que imparte y profesorado que aporta cada universidad los CF diseñados específicamente para el acceso al máster, no computándose aquellos CF que se correspondan con asignaturas de grado de las enseñanzas impartidas en las universidades participantes.

| UNIVERSIDADES | CRÉDITOS DE CADA TIPOLOGÍA QUE IMPARTE CADA UNIVERSIDAD EN EXCLUSIVA | | | | | CRÉDITOS QUE SE IMPARTEN EN TODAS LAS UNIVERSIDADES | |
|---|--|----------------------|-------------------|-------------------------------------|---|---|-------------|
| | CF | ECTS OBLIGATORIOS | ECTS OPTATIVOS | CRÉDITOS TOTALES/ UNIVERSIDAD | % IMPARTICIÓN Identifica el % de profesorado que se aporta al título (3) | ECTS PR_EXT | ECTS TFM |
| UB | 6 | 9 | 21 | 36 | 57,14% | | 18 |
| UAB | | 6 | 9 | 15 | 23,81% | | |
| UZ | | 6 | 6 | 12 | 19,05% | | |
| TOTAL POR TIPO DE CRÉDITOS OFERTADOS | 6 | 21 (4) | 36 (5) | 63 | 100% | | |

(3) Se debe indicar el % de créditos con respecto al total de créditos ofertados íntegramente y en exclusiva por cada universidad.

Normas UB:

Másters interuniversitarios dos universidades (UB + U2): la UB ha de impartir como mínimo el 40% y como máximo el 70% de los créditos.

Másters interuniversitarios con tres o cuatro universidades (UB + U2 + U3 + U4): la UB ha de impartir como mínimo la parte proporcional de créditos, 33% si son 3 universidades, 25% si son 4 universidades.

(4) Debe coincidir con el número de créditos OB indicados en la distribución de créditos del título.

(5) Determina el máximo de optatividad que podrá ofertar el título cada curso académico (ratio 2:1) y su distribución entre las universidades a los efectos de previsión de profesorado que deberá aportar en este concepto.

Normas UB: la ratio máxima aplicable a los créditos optativos del título que imparta la UB varía entre 1,5: y el 2,5:1 dependiendo del número de alumnos de nuevo ingreso en el master.

(*) Observaciones: La modificación en la distribución de créditos entre las universidades participantes comportará la firma de un nuevo anexo al convenio.

cap n.

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : justificación.pdf

HASH SHA1 : vVm0+s2oHAZBbFAy6fOApiuNq74=

Código CSV : 103655133607887947822027

justificación.pdf

2. JUSTIFICACIÓN

2.1. Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Perfil de formación - objetivos generales del título - finalidad, enfoque u orientación

El Máster Universitario en Historia Económica tiene como objetivo ofrecer a los y las estudiantes formación avanzada en habilidades, técnicas y metodologías de investigación que les permitan realizar investigaciones en el campo de la Historia Económica a partir de un programa integrado y con una visión multidisciplinar y global. Este programa proporcionará a los y las estudiantes herramientas avanzadas para analizar los problemas histórico-económicos, y su objeto es familiarizar los y las estudiantes con las prácticas más actuales de la Historia Económica, utilizadas por las instituciones académicas líderes en el ámbito internacional. En este sentido, la Historia Económica es un área que, por su interdisciplinariedad, ofrece una clara especificidad en el marco de las áreas afines, como la Historia, la Economía y otras Ciencias Sociales.

La formación avanzada que proporcionará el máster está diseñada para contribuir a que los y las egresados/as del máster puedan:

- a) desarrollar investigaciones innovadoras sobre temas de Historia Económica;
- b) investigar y transmitir resultados de los avances que se producen en el ámbito de la Historia Económica en el contexto internacional;
- c) incorporarse, si fuera el caso, a un programa de Doctorado en Historia Económica teniendo la formación especializada en investigación necesaria para afrontar con excelencia el desarrollo de una tesis doctoral. En el caso de la Universidad de Barcelona este máster proporciona la formación previa necesaria para poder optar a la admisión en el Programa de Doctorado en Historia Económica, programa con Mención hacia la Excelencia del Ministerio de Educación y cuya vía de entrada fundamental en la actualidad son los y las estudiantes del actual Máster Universitario en Historia Económica, al que sustituiría el Máster que se propone aquí. La Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Zaragoza también ofrecen a los y las estudiantes del Máster la posibilidad de realizar su formación doctoral en el ámbito de la Historia Económica.

En definitiva, los y las estudiantes desarrollarán las capacidades genéricas y específicas necesarias para convertirse en profesionales capaces de realizar tareas de investigación de calidad en universidades o centros de investigación, tanto públicos como privados. Los y las estudiantes que no opten por el doctorado y prefieran proseguir como profesionales en la Administración Pública, la empresa o el tercer sector estarán preparados/as para la realización de trabajos con un componente de investigación importante, tales como los que se llevan a cabo en consultorías o servicios de estudios. Es desde esta orientación como hay que entender el temario propuesto y el enfoque de las competencias.

El enfoque de competencias del máster se ha diseñado de acuerdo con las orientaciones del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Este decreto, en su artículo 7, contiene una descripción de los resultados de aprendizaje de un máster a los cuales se ha ajustado el diseño de la presente propuesta y que pueden resumirse en los siguientes puntos:

- adquisición de conocimientos avanzados, en un contexto de investigación científica y tecnológica altamente especializada;
- comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo de los campos de estudio;
- aplicación e integración de conocimientos, la comprensión de éstos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos;

- enfoques y perspectivas interdisciplinarios para abordar procesos de investigación;
- evaluación y selección de la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso;
- capacidad de desarrollar nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto;
- transmisión y divulgación de resultados procedentes de la investigación;
- autonomía para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático;
- ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

Para ello cabe destacar, adicionalmente, que el programa se ha diseñado tomando como referencia los estándares de programas de máster en Historia Económica orientados a la investigación existentes actualmente. En el apartado 2.2 se relacionan y comentan algunos ejemplos de masters de este tipo en universidades extranjeras de prestigio reconocido.

Experiencias anteriores de la universidad en la impartición de títulos de características similares

El Máster Interuniversitario en Historia Económica se viene impartiendo de forma ininterrumpida por las tres universidades participantes desde el curso 2008-2009. Este Máster reemplazó al antiguo Programa Interuniversitario de Doctorado en Historia e Instituciones Económicas de las Universidades de Barcelona y Autónoma de Barcelona, programa establecido en el año 1991 y que recibió la mención de calidad del Ministerio de Educación desde la primera convocatoria de ésta en el año 2003, renovándola posteriormente sin interrupción hasta la extinción del programa (actualmente, el Programa de Doctorado en Historia Económica de la Universidad de Barcelona disfruta también de la Mención Hacia la Excelencia del Ministerio de Educación). Por tanto, el Máster en Historia Económica se enmarca dentro de una dilatada y continuada experiencia de las Universidades de Barcelona y Autónoma de Barcelona y, desde el año 2008, de la Universidad de Zaragoza, en la impartición de cursos de tercer ciclo orientados a la investigación de excelencia en el ámbito de la Historia Económica.

El Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Barcelona y las áreas de Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona y de la Universidad de Zaragoza han estado a lo largo de las últimas décadas entre los centros más activos e innovadores en Historia Económica en España, en una tradición que se remonta a los años 50 y a la labor de los profesores Jaume Vicens Vives y Jordi Nadal. La experiencia y capacidad de estos tres departamentos para asumir la docencia de un Máster orientado a la formación en investigación en el ámbito de la Historia Económica se acredita a partir de los Grupos de Investigación Consolidados implicados directamente en la docencia del Máster:

- UB: Historia y Desarrollo Económico (Industria, Empresa y Sostenibilidad); Grupo de Investigación Consolidado de la Generalitat de Catalunya, 2009 SGR 153.
- UAB: Instituciones Económicas, Niveles de Vida y Medio ambiente; Grupo de Investigación Consolidado de la Generalitat de Catalunya, 2009SGR962.
- UZ: Historia de la Economía Agroalimentaria (siglos XIX.XX); Grupo de Investigación Consolidado reconocido por el Gobierno de Aragón (Grupo 269-161).

La creación reciente del Centro de Estudios Antoni de Capmany en Economía e Historia Económica en la Universidad de Barcelona, con una participación muy importante de profesores/investigadores del Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Barcelona, es otro ejemplo de la potencialidad ya mencionada. Finalmente, cabe

destacar que la Universidad de Barcelona ha ocupado tradicionalmente el primer puesto del ránking de las universidades españolas en lo que respecta a publicaciones en revistas españolas de Historia Económica. Conjuntamente, la Universidad de Barcelona, la Universidad de Zaragoza (que pasó del puesto 10 al 4 entre 1993-98 y 1999-2004) y la Universidad Autónoma de Barcelona fueron responsables del 24% de las páginas publicadas en revistas españolas de Historia Económica en 1999-2004 por todas las instituciones científicas del Estado (véase Pons, J.; Román, C. y Tirado, D. “¿Quién publica en las revistas españolas de economía? Seis años después”, Revista de Economía Aplicada, 41, 2006, 139-159).

La propuesta de Máster en Historia Económica que se presenta aquí incorpora algunos cambios y mejoras en relación al Máster actualmente existente, entre los que cabe destacar dos. En primer lugar, se reduce sustancialmente el grado de obligatoriedad y se aumenta el número de créditos optativos que los estudiantes han de cursar, para dar una mayor flexibilidad a los y las estudiantes en la selección de su itinerario formativo y poderles ofrecer una mayor adaptabilidad a sus intereses temáticos específicos. Más concretamente, los créditos obligatorios pasan de 30 a 21, y los optativos pasan de 10 a 21. En segundo lugar, se incorporan complementos formativos para dar respuesta a la diversidad de formaciones de los estudiantes de nuevo ingreso, de forma que no tengan dificultades para seguir el Máster. Ambos cambios responden a sugerencias planteadas tanto por los estudiantes como por el claustro de profesores del Máster, a partir de la experiencia de los últimos cursos. Por lo demás, la valoración positiva general del Máster por parte de los estudiantes ha llevado a que los objetivos y los contenidos de la propuesta sean muy similares a los del Máster actual.

Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad

El Máster en Historia Económica contribuye a completar la oferta de estudios de Máster en tres Facultades de considerables dimensiones, como son las de Economía y Empresa de la UB y la UAB y la de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza. Sólo la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona cuenta ya con más de 11.000 alumnos. El Máster en Historia Económica, por tanto, pone a disposición de una comunidad de estudiantes de enormes dimensiones un programa que sirve para complementar la oferta de Masters dirigidos a la misma.

Por otro lado, dado el carácter multidisciplinar del Máster en Historia Económica, la demanda potencial del mismo está también conformada específicamente por los y las estudiantes de las facultades de Historia de las tres universidades participantes.

Finalmente, dada la especificidad del área de conocimiento del Máster y la ausencia de Masters equivalentes que se impartan en castellano en el ámbito español y europeo (como se indica más abajo), el Máster en Historia Económica se dirige a una demanda potencial de estudiantes que van mucho más allá de los egresados y egresadas de las Facultades de Economía e Historia de las universidades participantes. De hecho, la experiencia con el actual Máster y el Doctorado que lo precedió indica que más de la mitad de los y las estudiantes que acaban cursándolo proceden de otras universidades y, especialmente, de otros países. En este sentido, el Máster constituye una titulación de destino para numerosos estudiantes latinoamericanos interesados en la Historia Económica, y los y las estudiantes procedentes de América Latina han estado habitualmente en torno al 50% de los estudiantes del Máster.

Esta demanda potencial explica que a lo largo de los últimos cursos hayan solicitado la admisión en el Máster en torno a 100 estudiantes cada año, de los que se han seleccionado entre 20 y 25 para cursar el Máster. Claramente, este dato es muestra de la elevada demanda de este título y su interés para la sociedad.

Justificación de la oferta de plazas

A partir de la experiencia del actual Máster en Historia Económica y del Programa Interuniversitario de Doctorado en Historia e Instituciones Económicas, se ofrecen 30 plazas. Dado el número de solicitantes de los últimos cursos, este número permitirá aplicar, como hasta el momento, un proceso de selección suficientemente exigente que garantice un nivel de conocimientos, de habilidades y de motivación adecuado para los y las estudiantes. Además, la docencia basada en la evaluación continua, así como el establecimiento de una dinámica de trabajo conjunta entre los y las estudiantes que facilite la discusión colectiva de los temas de análisis, aconseja que el número de estudiantes se mantenga en dimensiones moderadas. Finalmente, la experiencia anterior indica que alrededor de la tercera parte de los y las estudiantes que acaban el Máster solicitan la admisión en los Programas de Doctorado en Historia Económica de la Universidad de Barcelona y de la Universidad Autónoma de Barcelona, y una oferta de 30 plazas es también adecuada para la capacidad docente de los profesores de dicho programa (sobre todo teniendo en cuenta que también se reciben en estos Doctorados numerosas solicitudes de admisión directa de estudiantes procedentes de otros programas de Máster).

Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título

En un máster de investigación en Historia Económica como el que se propone, por sus características y por su orientación, no hay una conexión directa con las características socioeconómicas de la zona de influencia. Hoy en día, la investigación tiene una dimensión claramente internacional y nuestro máster está orientado a la captación de estudiantes procedentes de todo el mundo (con una especial presencia de estudiantes latinoamericanos/as).

En el caso de títulos de máster con un enfoque o finalidad profesional o investigadora relacionar la propuesta con la situación del I+D+i del sector científico-profesional

El Máster en Historia Económica está fundamentalmente orientado a la investigación académica y, más concretamente, a que sus estudiantes puedan incorporarse a un programa de Doctorado en Historia Económica y sean capaces de realizar investigación de excelencia en el marco del mismo. Para ello, se cuenta con un claustro de profesores y profesoras con una clara orientación investigadora, integrados en los grupos de investigación consolidados que dan apoyo al Máster. Así, se pretende que los y las estudiantes del Máster se acojan y desarrollen su investigación en alguna de las líneas de investigación en Historia Económica en la que ya trabajan los investigadores profesores del título, con una presencia importante de artículos publicados en revistas internacionales con índice de impacto. Dichas líneas de investigación se articulan en los tres grupos de investigación consolidados mencionados más arriba (todos ellos con diversos proyectos de I+D activos y obtenidos en convocatorias competitivas):

- 1) (Universidad de Barcelona). “Historia y Desarrollo Económico (Industria, Empresa y Sostenibilidad)”: Grupo de Investigación Consolidado de la Generalitat de Cataluña, 2009 SGR 153.
- 2) (Universidad Autónoma de Barcelona): “Instituciones Económicas, Niveles de Vida y Medio ambiente”: Grupo de Investigación Consolidado de la Generalitat de Cataluña, 2009SGR962.
- 3) (Universidad de Zaragoza): “Historia de la Economía Agroalimentaria (siglos XIX.XX)”: Grupo de Investigación Consolidado reconocido por el Gobierno de Aragón (Grupo 269-161).

Las principales líneas de investigación en Historia Económica que se desarrollan en esos grupos son las siguientes:

1. CRECIMIENTO, DESARROLLO Y NIVELES DE VIDA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA

Investigación en el ámbito del estudio de los procesos de crecimiento y desarrollo económico en

perspectiva histórica. Se analizan los diferentes aspectos del crecimiento y el desarrollo económico en el largo plazo, incluyendo la estimación de indicadores históricos de crecimiento, desarrollo y cambio estructural, el estudio de la evolución histórica de los factores de crecimiento económico y la caracterización detallada de los procesos de crecimiento, desarrollo y cambio estructural en el largo plazo, con una especial atención a los indicadores de nivel de vida y su evolución en el tiempo.

2. DESIGUALDADES Y POLÍTICAS REDISTRIBUTIVAS

Investigación en el ámbito del estudio histórico de la desigualdad, tanto desde el punto de vista espacial como personal, así como de la historia de las políticas públicas con efectos redistributivos, incluyendo las políticas sociales y todas aquellas políticas que afectan a la distribución de la renta entre grupos sociales y territorios.

3. HISTORIA AGRARIA

Investigación en el ámbito de las mutuas interacciones existentes entre el medio natural, la sociedad rural, el uso del suelo, la producción agraria y los mercados agrarios durante los siglos XIX y XX. Los mercados nos conectan a su vez con la agroindustria la cual, lejos de actuar como un mero sector demandante de productos, desarrolla en no pocos casos, estrategias orientadas tanto a transformar la oferta de las explotaciones agrarias, como a modificar las características de los procesos productivos para adecuarlos a sus necesidades tecnológicas y comerciales. Los procesos productivos agrarios y los de las Industrias alimentarias nos conducen también a las características de las industrias químicas y metalúrgicas oferentes de los medios de producción empleados. Todo ello nos remite a su vez a la oferta de servicios y a la actividad reguladora del sector público.

4. HISTORIA AMBIENTAL

Investigación orientada a los siguientes objetivos:

- a) Analizar y resolver problemas relacionados con la sostenibilidad socio-ambiental del desarrollo económico a largo plazo, aplicando a las diversas fuentes y los diferentes periodos históricos la contabilidad de los flujos de energía y materiales que cualquier sociedad mantiene con los sistemas naturales, y el estudio de los impactos socio-ambientales que dicho intercambio de energía y materiales genera en el territorio, para entender la transformación en el tiempo de aquel metabolismo social mediante la movilización de la capacidad de trabajo en función de las tecnologías disponibles y en el correspondiente marco institucional.
- b) Crear conocimiento nuevo e innovador en las áreas de la historia ambiental y la economía ecológica del desarrollo económico analizado a largo plazo.
- c) Preparar personal competente, docente o profesional, para transferir el conocimiento de la historia económico-ambiental y la economía ecológica aplicado a entender y resolver los problemas actuales de la sostenibilidad del desarrollo.

5. HISTORIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Investigación en el ámbito del análisis histórica de la intervención del Estado en la economía, en sus diferentes vertientes: política fiscal, comercial, de infraestructuras, educativa, de regulación, etc. Análisis de su evolución, sus factores explicativos y sus consecuencias, tanto en el ámbito microeconómico como en el ámbito macroeconómico y en los procesos de crecimiento y desarrollo económico.

6. HISTORIA DE LA POBLACIÓN

Investigación en el ámbito de la Historia Demográfica, en sus diferentes vertientes (movimientos naturales de la población, migraciones, etc.) y en el campo de las relaciones entre los cambios demográficos, los cambios tecnológicos e institucionales y el desarrollo económico.

7. HISTORIA DEL TRABAJO

Investigación en el ámbito de la evolución histórica del trabajo durante los últimos siglos. Análisis histórico de los cambios fundamentales que han tenido lugar en el mundo del trabajo y de los principales elementos que condicionan su funcionamiento, tanto desde la perspectiva de la oferta (la evolución demográfica, la composición de la actividad económica y el capital humano) como de la demanda (la estructura del mercado de trabajo y el cambio tecnológico). Análisis de la relación entre las formas históricas del mercado de trabajo y los procesos de crecimiento económico y globalización.

8. HISTORIA ECONÓMICA DE AMÉRICA LATINA

Investigación en el ámbito del análisis de la evolución de las economías de América Latina en el largo plazo: estudio detallado de sus procesos de desarrollo y de los factores determinantes de su crecimiento, con una atención especial a las causas y condiciones que provocaron el atraso económico de la región.

9. HISTORIA ECONÓMICA PREINDUSTRIAL

Investigación en el ámbito del análisis de las economías preindustriales. Estudio de sus características estructurales y de su dinámica de transformación en el largo plazo.

10. HISTORIA INDUSTRIAL Y DE LA EMPRESA

Investigación en el ámbito de la historia de la industria y de la actividad empresarial. Por un lado, se analiza la evolución de los diferentes subsectores industriales, dentro de las sucesivas Revoluciones Tecnológicas, en diferentes contextos y en sus diferentes vertientes (tecnológica, de demanda, estructura sectorial, localización, etc.), así como la relación entre desarrollo industrial y crecimiento económico. Por otro lado, se analizan desde una perspectiva microeconómica las diferentes realidades empresariales que se han desarrollado a lo largo de la historia, así como los factores determinantes (cambio tecnológico, dotación de recursos, demanda potencial, estructura de mercado, marco institucional...) de las transformaciones en su magnitud, estructura y organización. También se analiza la relación entre empresa y crecimiento económico, con una atención especial a la construcción de capacidades organizativas en ámbitos espaciales y temporales concretos.

11. HISTORIA MONETARIA Y FINANCIERA

Investigación en el ámbito del análisis histórico de los sistemas monetarios y financieros. Análisis detallado de su funcionamiento y de los determinantes de su desarrollo, así como de la relación entre los sistemas y variables monetarias y financieras y las variables reales, analizando el papel de los aspectos monetarios y financieros en los procesos de crecimiento y desarrollo económico y en las fluctuaciones económicas.

En el caso de que el título habilite para el acceso al ejercicio de una actividad profesional regulada en España, se debe justificar la adecuación de la propuesta a las normas reguladoras del ejercicio profesional vinculado al título, haciendo referencia expresa a dichas normas

No procede

En el caso de títulos de máster que propongan dos modalidades de impartición de la docencia justificación del número de plazas de ingreso para cada modalidad, y en cualquier caso, justificación de la pertinencia de la modalidad escogida para la adquisición de las competencias planteadas en el Título

No procede

Justificación de la inclusión de especialidades en el título

No procede

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

El programa del Máster se ha elaborado tomando como referentes los masters en Historia Económica existentes a nivel internacional. Se ha de tener en cuenta que el número de programas de Máster en Historia Económica a nivel internacional es limitado, al tratarse de un área de conocimiento con una gran especificidad. Ello, por ejemplo, se puede observar en la ausencia de programas similares en el ámbito catalán o español, y en el hecho de que el actual programa de Máster en Historia Económica sea el programa de referencia en el mundo hispanoparlante. No obstante, a nivel internacional (especialmente europeo), existen una serie de programas de Máster en Historia Económica de prestigio reconocido, que hemos analizado para elaborar la propuesta que se presenta aquí. En este sentido, la escuela de referencia en los estudios de Historia Económica a nivel de Máster es la *London School of Economics* (LSE), aunque existen también otras experiencias interesantes en Universidades como Oxford, Edimburgo y Viena.

Empezando con la London School of Economics, los programas de máster que se ofrecen desde la LSE no están organizados en base a los ECTS propios del programa Bolonia aunque se calcula que los 12 meses del programa equivalen a aproximadamente 90 ECTS.

(<https://lfylive.lse.ac.uk/lfy/tc/enquiries/enquiry.html?a=4&q=42121&searchString=>)

El departamento de Historia Económica de la LSE ofrece dos programas de Máster de Historia Económica de un año de duración a tiempo completo, con la posibilidad de hacerlo en dos años a tiempo parcial. Asimismo participa en el Erasmus Mundus MA Global History que es un máster de dos años.

Programas de máster ofrecidos por la LSE y asignaturas que imparten.

| | | |
|---------------------------|----------|---|
| MSc History | Economic | Entre las asignaturas obligatorias en estos programas se encuentran: <ul style="list-style-type: none"> ○ Historical Analysis of Economic Change ○ The Economic History of War ○ Pre-modern Paths of Growth: East and West compared, c1000-1800 ○ The Development and Integration of the World Economy in the 19th and 20th centuries ○ Empire, Colonialism and Globalization Quienes hacen el Máster dirigido a la investigación para luego hacer la tesis doctoral, deben hacer alguna de estas asignaturas <ul style="list-style-type: none"> ○ Research Design and Quantitative Methods in Economic History ○ Quantitative Topics in Economic History I: Cross-section and Panel Data |
| MSc History (Research) | Economic | |

o Quantitative Topics in Economic History II: Time Series and Economic Dynamics

Todos los programas de máster requieren del estudiante la elaboración de varios ensayos y presentaciones y ofrecen una importante cantidad de asignaturas optativas que abarcan diferentes periodos históricos, diferentes territorios y una gran variedad de temas (empresa, crisis, América Latina, Japón, periodo preindustrial...).

Lo que se detecta en estos programas es que además de ocuparse de los temas clásicos de la historia económica, hay una apertura hacia la economía del desarrollo, abriendo nuevas vías de investigación que permitan testar en el laboratorio histórico las variables que explican el crecimiento económico.

En Oxford, en la facultad de Historia se ofrece el programa en Economía e Historia Social. En realidad este programa recoge dos titulaciones de máster: Master of Sciences y Master of Philosophy. El que se aproxima más a nuestro máster es el Master of Sciences. Su propuesta son unos cursos centrales que recogen los aspectos metodológicos y una gama de cursos que permiten la especialización. Los cursos centrales están fundamentalmente dirigidos a dotar a los historiadores de las herramientas cuantitativas necesarias para la investigación.

Las opciones que ofrece este máster pueden observarse en sus asignaturas:

Asignaturas centrales:

- o What happened and why: Starting research in economic and social history
- o Quantitative methods and computer applications for economic and social history
- o Advanced Quantitative Methods and Computer Applications for Economic and Social History
- o Elective: Economics for economic historians

Asignaturas optativas:

- o America in international context, 1865-1941: globalization to crisis
- o Crime and Punishment in Britain: c. 1700-1900
- o Death of a dream? Social democracy and the political economy of English working class since 1945
- o Economic growth in history (see M.Phil. in Economics)
- o Economic history of Europe between the wars
- o Economy and society in colonial Africa, c. 1880 to 1960
- o The growth of a metropolis: society and economy in London, 1550–1700
- o History from below: working-class autobiography as a source for economic historians
- o History of economic thought
- o Indian entrepreneurship: past and present
- o The international economy and economic development in late nineteenth- and early twentieth-century Southeast Asia
- o Macro-economic behaviour of the British economy since 1870
- o Navies and economies: Britain and France, 1660–1815
- o Peasant societies, economies, and politics: Western Europe, c. 1750 c. 1950
- o Philosophy and methodology of economics
- o Social and cultural change in France, 1600–1720
- o Themes and debates in modern British agrarian history

https://weblearn.ox.ac.uk/access/content/group/e862de08-70ab-4873-8dec-f493382c969a/documentation/paper_list.html#esh

Universidad de Edimburgo

La Escuela de Historia de la Universidad de Edimburgo ofrece el máster en *Research in Economic and Social History*. El programa consta de cuatro asignaturas obligatorias, de 20 créditos cada una, y una tesis final de un valor de 60 créditos. Cada curso se evalúa mediante ensayos (generalmente 2500 palabras). Los cursos en línea tienen dos trabajos cortos que son una mezcla de la memoria, la crítica, y formatos de ensayo. Las asignaturas que ofrece este programa son los siguientes:

| Asignatura | | Créditos |
|---|----------|----------|
| Historical Research: Skills and Sources | Central | 20 |
| Economic and Social Theory for Historical Analysis | Central | 20 |
| Historical Methodology | Central | 20 |
| Supervised Reading Course (E&SH) | Central | 20 |
| Culture and Society in Early Modern Britain | Opcional | 20 |
| Slavery in the Atlantic World | Opcional | 20 |
| Material Culture of Gender in 18th C Britain | Opcional | 20 |
| Cinema and Society in Britain | Opcional | 20 |
| Clothing and Culture in Comparative Historical Contexts | Opcional | 20 |
| Introduction: Why study Landscapes and Environments? (online) | Opcional | 20 |
| Reinventing the Urban (online) | Opcional | 20 |
| The Built Heritage and the Landscape of Conservation (online) | Opcional | 20 |
| Cinema and Society in South Asia, 1947-present | Opcional | 20 |

<http://www.ed.ac.uk/schools-departments/history-classics-archaeology/graduate-school/programmes/history/msc-research-econ-soc-history>

Universidad de Viena

La facultad de Estudios Históricos y Culturales de la Universidad de Viena ofrece desde 2008 el *Master of Arts programme in Economic and Social History*. Consta de 60 créditos de los cuales 30 son asignaturas y 30 el trabajo de máster. Este máster sigue un enfoque multidisciplinar que comprende teorías y metodologías de las ciencias económicas, sociales y culturales, a partir de una escala global, nacional, regional y local, desde la Edad Media hasta nuestros días. Admite estudiantes graduados en humanidades, estudios culturales o sociales y derecho. Dependiendo de la formación previa del estudiante, el recorrido curricular pone más énfasis en unas u otras asignaturas. El programa presenta las siguientes características en sus contenidos:

- metodologías avanzadas y las teorías de la ciencia histórica, introducción a los temas específicos, métodos, teorías y técnicas de la historia mundial, o (para los estudiantes que ya han completado la introducción a la Historia Mundial) a otra disciplina dentro del ámbito de los Estudios Globales; especialización en conocimientos de idiomas
- teorías, fuentes y métodos de la Historia Global y de otra disciplina especializada de Estudios Globales
- conferencias y seminarios con énfasis en temas de historia global, con un enfoque en materia regional y de actualidad
- excursión, Seminario de Investigación Aplicada y el curso del proyecto Historia Global opcionalmente puede poner énfasis en la historia u otras disciplinas especializadas de

Estudios Globales, por este medio, el método se complementará con orientación hacia la práctica y aplicación.

El seminario de maestría y la tesis de maestría (220.000 - 300.000 caracteres) están programados para el cuarto semestre, sujeto a examen.

<http://wirtschaftsgeschichte.univie.ac.at/en/study/master-wiso/>

De la revisión de todos estos programas se han extraído algunas ideas relevantes para el diseño de la propuesta. Así, estos programas tienen en común cuatro características imprescindibles en un programa que busque la excelencia: i) la calidad del programa académico, ii) el elevado impacto de su investigación, iii) su vocación internacional e interdisciplinaria, y iv) una fuerte conexión (o integración según el caso) con un programa de Doctorado de la misma universidad. Estos programas se suelen desarrollar en un año, están claramente orientados a la formación de investigadores, y suelen seguir todos ellos una estructura parecida: un bloque de formación básica; un bloque de materias optativas con unas líneas temáticas o bloques de especialización; y un trabajo o proyecto de fin de máster. En el diseño de la propuesta de este Máster en Historia Económica de la Universidad de Barcelona se han tenido presente estos criterios. El Máster que se propone aquí es similar a esos masters en lo que a estructura y orientación se refiere, constando también de una serie de asignaturas troncales y una amplia optatividad, y estando claramente orientado hacia la formación de investigadores. Más concretamente, los aspectos concretos de la propuesta de Máster en Historia Económica que vienen inspirados por los referentes externos examinados son: 1) la presencia de una materia básica obligatoria (la materia 1) sobre el Análisis Histórico del Desarrollo Económico (inspirada por una asignatura similar en el Máster de LSE); 2) la importancia de las materias relacionadas con el crecimiento y el desarrollo (también inspiradas por referentes externos, como LSE y Oxford); en este sentido, si bien los temas de desarrollo están en la base de prácticamente el conjunto de las materias del Máster, son especialmente centrales en las materias 1, 4 y 7; 3) la orientación global/internacional de todas las materias del Máster (que caracteriza a todos los referentes externos examinados); 4) la presencia de materias optativas directamente relacionadas con las áreas de especialización investigadora de los profesores del Máster (claramente visible en los casos de LSE y Oxford, y que se ha considerado una buena forma de familiarizar a los estudiantes con la actividad investigadora); 5) directamente relacionado con lo anterior, una oferta amplia y diversa de optatividad; 6) la apertura del Máster a graduados de procedencias diversas, lo que resulta esencial en un Máster de carácter claramente transversal, como el actual, y que caracteriza también los referentes externos examinados.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

2.3.1 Descripción de los procedimientos de consulta internos

Los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración de la propuesta comprenden diversas fases:

- En primer lugar, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona procedió, en su reunión de 26 de marzo de 2012, a la aprobación de la comisión promotora del Máster en Historia Económica propuesta por la decana de la facultad. La Comisión de Masters de la facultad, presidida por el vicedecano de investigación y doctorado, en la que están presentes los coordinadores de todos los masters universitarios coordinados por la facultad, representantes de los alumnos de estos masters y representantes de la Junta de Facultad, ha sido informada del proceso.
- La comisión promotora que ha elaborado la propuesta ha estado formada por un total de 5 miembros. Su composición está pensada de manera que represente adecuadamente a los departamentos implicados en el actual Máster de Historia Económica. En concreto, la comisión ha estado formada por el vicedecano académico, el delegado del rector para

el impulso y la coordinación de los Masters de la Facultad de Economía y Empresa, un representante del Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Barcelona, un representante del Departamento de Economía e Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona, y un representante del Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública de la Universidad de Zaragoza. La propuesta inicial de Máster en Economía ha sido fruto de los trabajos realizados en el seno de esta comisión promotora.

- Se ha analizado la información de las evaluaciones realizadas por los alumnos de los cursos de este programa en ediciones anteriores.
- Se ha solicitado la opinión de otros profesores de las universidades participantes que han colaborado puntualmente en masters de investigación de otras universidades españolas.
- La propuesta elaborada por la comisión promotora se ha sometido a la valoración del vicerrectorado académico. Las mejoras sugeridas por el mismo se integran en la propuesta.
- La propuesta se ha sometido a su aprobación por parte de la Junta de Facultad de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona en su reunión del 17 de octubre de 2012.

Finalmente, se somete la aprobación de la memoria, así como el procedimiento de implantación del título, a aprobación por parte de la Comisión Académica de Consejo de Gobierno, del Consejo de Gobierno y del Consejo Social de la Universidad de Barcelona.

2.3.2 Descripción de los procedimientos de consulta externos

Para la elaboración de la presente propuesta se han llevado a cabo consultas externas de dos tipos distintos:

- *Profesores externos vinculados al máster con anterioridad.*

Consulta a profesores que han participado como profesores invitados en el máster en los últimos dos cursos académicos.

- *Análisis comparativo con otros masters en Historia Económica.*

Análisis de los planes de estudio de universidades de referencia en máster en Historia Económica. Un resumen del análisis comparativo se ha incorporado en el apartado 2.2.

- *Consulta a un comité externo formado por:*

- Jaume Torras Elias, Catedrático de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad Pompeu Fabra y Director del Instituto Universitario de Historia Jaume Vicens Vives.
- Antoni Estevadeordal, Gerente del Sector de Integración y Comercio del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Francesc Cabana, exconsultor financiero por cuenta del Banco Mundial para los países del Tercer Mundo (1984-1992), y antiguo profesor asociado de la Universidad Internacional de Cataluña (1997-2005).
- Pedro Tedde de Lorca, Programa de Historia Económica, Servicio de Estudios del Banco de España.
- Guillermo Gil-Mugarza y Elena Galán, antiguos alumnos del programa de máster en Historia Económica de la Universidad de Barcelona.

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : APARTADO 4.1. Historia Económica Octubre 2012.pdf

HASH SHA1 : DJQomiurDa6yxn2oCiybbAMZUCE=

Código CSV : 95865082660649216349368

APARTADO 4.1. Historia Económica Octubre 2012.pdf

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.

4.1.1. Perfil de ingreso recomendado para los futuros estudiantes

El perfil de ingreso recomendado para acceder al Máster en Historia Económica de las Universidades de Barcelona, Autónoma de Barcelona y Zaragoza es el de graduado, licenciado, arquitecto o ingeniero que acredite tener una buena formación previa en una disciplina relacionada con las materias del Máster, bien porque haya obtenido su título en España en una disciplina relacionada, bien porque acredite en su currículum tener la formación suficiente para poder seguir los estudios con éxito (por ejemplo, por haber cursado cursos de postgrado), o bien porque sea un titulado universitario que haya obtenido un título equivalente en Universidades o Centros de Enseñanza Superior extranjeros y que acredite tener unos buenos conocimientos previos.

De forma orientativa, las titulaciones previas de los aspirantes al máster podrían ser licenciaturas o grados en Economía, Administración y Dirección de Empresas, Historia, Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología o Geografía. No obstante, también se considerarán otras licenciaturas, grados, arquitecturas e ingenierías superiores. En cuanto a las titulaciones extranjeras, se considerarán también las titulaciones equivalentes otorgadas por universidades extranjeras y, a nivel europeo, los grados y masters del Espacio Europeo de Educación Superior.

Resulta altamente recomendable que los estudiantes tengan unos buenos conocimientos previos de lengua inglesa. Se recomienda, como mínimo, contar con un nivel B1 de inglés o equivalente.

4.1.2. Procedimientos, actividades de orientación y canales de difusión para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso sobre el título, la matrícula y actividades de orientación

Los mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso se realizarán desde la Universidad de Barcelona (como universidad coordinadora, en la cual se matriculan los y las estudiantes) con la participación en la planificación de las actividades y canales de difusión y en las reuniones de acogida y orientación de los coordinadores de Máster de las otras universidades participantes.

En la página principal WEB de la Universidad de Barcelona (universidad coordinadora) se puede acceder a la relación de Masters oficiales que se imparten cada curso.

En dicha página además de la relación de los másteres oficiales se incluye:

- los objetivos de un máster y su estructura general
- las preguntas más frecuentes con respecto a: másteres oficiales, como se accede a un máster, preinscripción, matrícula y precios, duración y calendario, relación de los masters con otras enseñanzas, estudios adaptados al espacio europeo de educación superior
- acceso y preinscripción
- matrícula
- becas y ayudas
- Los teléfonos de contacto y correo electrónico de la Oficina de Información de los master

Por otra parte cada uno de estos Másteres dispone de su propia página WEB en la que se incluye:

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS ACCESO Y ADMISIÓN

Objetivos y competencias

Requisitos de acceso
Preinscripción
Listado de admitidos

PLAN DE ESTUDIOS

Plan de estudios
Reconocimiento de crédito
Trabajo final de master

SOPORTE AL ESTUDIO

Becas y ayudas
Movilidad

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Matrícula
Calendario, horarios i exámenes
Planes docentes, aulas y profesores
Prácticas curriculares

SISTEMA DE CALIDAD

Presentación
Indicadores
Normativas

OPINIONES Y PREGUNTAS

Quejas, reclamaciones y sugerencias

ENLACES RELACIONADOS

Las otras universidades participantes también cuentan con información sobre el Máster en su página web.

La Universidad Autónoma de Barcelona incluye, en el espacio de su web correspondiente al Máster de Historia Económica, información sobre los siguientes aspectos:

INFORMACIÓN GENERAL

Centro docente
Tipo de Máster
Universidad coordinadora
Total de créditos
Precio
Web del Máster

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

SALIDAS PROFESIONALES

REQUISITOS DE ADMISIÓN

SOLICITUD DE ACCESO Y PREINSCRIPCIÓN

MATRÍCULA

PLAN DE ESTUDIOS

HORARIOS

COORDINADOR DEL MÁSTER

Finalmente, la Universidad de Zaragoza incluye, en el espacio de su web correspondiente al Máster de Historia Económica,

información sobre los siguientes aspectos:

PRESENTACIÓN

Duración
Coordinación
Secretaría
¿Por qué cursar esta titulación?

ACCESO Y ADMISIÓN

Perfil recomendado
Requisitos de acceso
Solicitud de admisión
Criterios y procedimientos de admisión
Adjudicación de plazas
Matrícula

PERFILES DE SALIDA

¿QUÉ SE APRENDE EN ESTA TITULACIÓN?

PRESENTACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

APOYO AL ESTUDIANTE

Sistemas de orientación, información y apoyo académico para estudiantes
Asesorías, alojamiento y servicios
Actividades deportivas y culturales
Participación en la vida universitaria

PROFESORADO

CÓMO SE ASEGURA LA CALIDAD DE LA TITULACIÓN

RELACIÓN DE ASIGNATURAS

Es importante destacar que siguiendo el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT) (ver apartado 4.3) y en colaboración con el Centro donde está adscrito el máster y con el Servicio de Atención a los Estudiantes (SAE), cada máster organiza una serie de acciones previas a la matrícula tales como:

- a) Actividades de información general del máster.
- b) Jornadas de intercambio con el profesorado de titulaciones desde las cuales se puede acceder a los diferentes másteres.
- d) Elaboración y recopilación de materiales informativos respecto a los masters que se ofrecen, para su posterior difusión.
- e) Participación en salones, ferias y otros acontecimientos informativos para los estudiantes, para su difusión.

Y también acciones en la fase inicial de los estudios del Máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB de acuerdo con el plan de acción tutorial (PAT).

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

La Universitat de Barcelona tiene certificado para todos sus centros, mediante el programa AUDIT, el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Este Sistema Interno de Garantía de Calidad (SAIQU) se ha desarrollado en diferentes procesos y es motivo de seguimiento en todo el proceso que desde AQU se está realizando desde el curso 2010-2011.

Entre los procesos que se han desarrollado en cada centro se incluye uno de orientación al estudiante que tiene como objetivo establecer cómo la Facultad define, revisa actualiza y mejora los procedimientos relacionados con las sesiones de acogida, apoyo y orientación de sus estudiantes, siendo su ámbito de aplicación todas las enseñanzas, tanto de grado como de máster que se imparten en el Centro.

Por otra parte el Plan de acción tutorial (PAT) describe de forma más detallada las actividades relacionadas con la orientación.

En el desarrollo del proceso mencionado se incluye el QUÉ, CÓMO, QUIÉN y CUÁNDO se llevan a cabo todas las acciones.

Como se ha mencionado, en el informe global de seguimiento que realizó AQU en los informes emitidos, se indica que la Universitat de Barcelona ha establecido un marco de referencia unificado para llevar a cabo el seguimiento de sus titulaciones. Este marco propio para el seguimiento forma parte del despliegue que la Universidad está haciendo de su Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIQU). Se ha trabajado en la implantación de los mecanismos a nivel de los centros, con la creación de las Comisiones de Calidad, y la adopción del mapa de procesos que se están ampliando a medida que se avanza en el seguimiento mencionado.

La propia AQU en sus informes, realiza una serie de recomendaciones para la mejora de la implantación en los diferentes centros y el grado de visibilidad de los procesos.

Se transcribe a continuación el PEQ 6544 050, aprobado por la decana de la Facultad el 14/02/2011, para todas las enseñanzas de niveles de grado y máster de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona.

Orientación al estudiante

1. OBJETIVO

Establecer cómo el centro define, revisa, actualiza y mejora los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, de soporte y de orientación profesional de sus estudiantes.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

La aplicación de este documento se extiende a todas las enseñanzas del centro.

3. DEFINICIONES

Acogida: se dirige a informar a los estudiantes sobre el plan de estudios, la gestión administrativa y los servicios de los cuales que pueden disfrutar.

Tutoría: se dirige a informar, orientar y ayudar a los estudiantes durante toda su estancia en la Universidad.

Orientación laboral: se dirige a informar a los estudiantes sobre las salidas profesionales, en colaboración con el Servicio de Atención al Estudiante (SAE).

Plan de acción tutorial (PAT): plan institucional de cada enseñanza que especifica los objetivos y la organización de la acción tutorial en la enseñanza y adapta las directrices generales de la UB.

Servicio de Atención al Estudiante (SAE): servicio transversal de información y de atención al estudiante de la UB.

4. PROCEDIMIENTOS RELACIONADOS

No procede.

5. NORMATIVA APLICABLE Y REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Real decreto 1393/2007, del 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Proyecto institucional de política docente de la UB.
- Información, orientación y soporte al estudiante: acción tutorial en la Universitat de Barcelona. (documento)

aprobado por el Consejo de Gobierno el día 5 de julio de 2007).

- Política y objetivos de calidad de la UB.
- Política y objetivos de calidad del centro.
- Plan estratégico del centro.
- Contrato programa académico docente del centro.
- Reglamento del centro.
- Memoria anual de la calidad en el centro.

6. DESARROLLO

6.1. El plan de acción tutorial (PAT) en el centro

6.1.1. Elaboración del PAT:

El vicedecano académico propone a la Comisión Académica un coordinador para el PAT para todas las enseñanzas de grado del centro. El decano lo nombra e informa al vicerrectorado competente. Para los másters oficiales, el coordinador del máster es quien ejerce las funciones de coordinador del PAT.

El vicedecano académico propone las líneas generales de actuación sobre las que el coordinador del PAT debe elaborar el documento del plan de acción tutorial. Este documento será el marco para las enseñanzas y se deberá revisar i mejorar cada año. Una vez redactado el PAT, la comisión académica lo aprueba.

Finalmente se envía una copia de los documentos del PAT al vicerrectorado competente.

El coordinador del PAT forma parte de la Comisión Académica de la Facultad (con voz y sin voto).

6.1.2. Tutores del PAT:

El coordinador del PAT presenta una propuesta de profesores tutores al vicedecano académico, quien la traslada a la Comisión Académica, la cual la debe de aprobar.

La SED abre una convocatoria para captar alumnos tutores para que se les reconozcan los créditos correspondientes. El coordinador del PAT selecciona a los alumnos tutores necesarios y hace un seguimiento.

Formación de los tutores del PAT: El coordinador del PAT, a partir de la oferta del ICE y de las necesidades concretas, propone unos cursos específicos de formación según las necesidades concretas.

6.1.3. Resumen esquemático:

| QUÉ | CÓMO | QUIÉN | CUÁNDO / PLAZOS |
|----------------------------|---|---------------------|------------------------|
| Elaboración del PAT | Elaboración de un documento marco para las enseñanzas, basado en las líneas generales de actuación determinadas por el vicedecano académico, que se deberá ir revisando y mejorando cada año. | Coordinador del PAT | Mayo-Junio |
| Aprobación del PAT | En reunión de la Comisión Académica | Comisión Académica | Junio-Julio |

| | | | |
|---|---|---|-------|
| Nombramiento de los profesores-tutores del PAT | Analizando la propuesta del coordinador del PAT, en reunión de la comisión académica. | Coordinador del PAT Comisión académica | Julio |
| Selección de los alumnos-tutores | A partir de los alumnos que se han presentado a la convocatoria abierta por la SED | Coordinador del PAT | Julio |

6.2. Acogida, tutoría y orientación profesional

El coordinador trabaja en el documento del PAT con las funciones relacionadas en el apartado **9** (donde se detallan sus responsabilidades) i en estrecha colaboración con el SAE.

Las acciones que abarcan incluyen:

- acciones de antes del inicio del curso académico.
- acciones que hay que hacer en la fase inicial de los estudios universitarios (jornadas de acogida, orientación del itinerario curricular recomendado, información de los servicios disponibles, etc.).
- acciones que hay que realizar durante el desarrollo de los estudios universitarios (organización de sesiones en las cuales se hace difusión de los programas de becas de movilidad, convenios de cooperación educativa, de inserción laboral, etc.).
- acciones que hay que hacer en la fase final de los estudios (atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto de su inserción profesional i de continuidad de los estudios, así como acciones coordinadas con el SAE por lo que respecta a ferias de trabajo, fórums de empresas, etc.).

El decanato coordina todas las acciones de los PAT de las enseñanzas adscritas a su centro.

El alcance del despliegue de la acción tutorial (por ejemplo, en el primer curso o durante todos los cursos) se decide en función de los objetivos y las prioridades de la enseñanza, de la disponibilidad de profesorado tutor y de la ratio tutor/estudiantes.

6.2.1 Acogida y tutoría para alumnos de nuevo acceso

| QUÉ | CÓMO | QUIÉN | CUÁNDO / PLAZOS |
|--|--|--|------------------------|
| Acciones previas al ingreso del estudiante en la UB | Confección y difusión de materiales informativos sobre las enseñanzas | Decanato | Febrero |
| | Participación en salones u ferias | Decanato | Marzo |
| | Jornadas de puertas abiertas del centro para los alumnos de grado | Decanato y jefes de estudio | Abril |
| | Información web de la facultad | Decanato | Marzo |
| | Información en medios de comunicación (prensa, etc.) | Decanato | Marzo |
| | Información a los estudiantes de la Facultad de la oferta de másters oficiales | Decanato | Abril Mayo |
| Acciones en la fase inicial de los estudios | Tutoría individualizada de matrícula para los alumnos de grado | Alumno tutor | Julio-Septiembre |
| | Elaborar y difundir la información básica para el proceso de matrícula y para el seguimiento de las clases | Decanato | Septiembre |
| | Jornada de bienvenida | Decanato, jefes de estudio Coordinador PAT Coordinador máster | Septiembre/Octubre |

| | | | |
|--|--|---|----------------------------|
| | Sesión tutorial grupal | Profesor tutor y Alumno tutor/ Coordinador máster | Octubre |
| | Sesiones tutoriales entre iguales por los alumnos de grado | Alumno tutor | Durante el curso académico |
| Acciones de seguimiento a lo largo del 1er. curso | Tutorización del seguimiento a través del Campus virtual para los alumnos de grado | Profesor tutor, alumno tutor Coordinador del PAT | Durante el curso académico |
| | Tutorías individualizadas | Profesor tutor Coordinador de máster | Durante el curso académico |

6.2.2 Tutoría y orientación profesional para alumnos que no son de nuevo acceso

| QUÉ | CÓMO | QUIÉN | CUÁNDO / PLAZOS |
|---|---|---|----------------------------|
| Acciones de seguimiento | Tutorías individualizadas | Profesor tutor Coordinador de máster | Durante el curso académico |
| | Tutorización de seguimiento a través del Campus virtual para los alumnos de grado | Profesor tutor, Coordinador del PAT | Durante el curso académico |
| Acciones vinculadas a la orientación profesional | Organización de actividades con reconocimiento de créditos: Salidas profesionales | Área de Relaciones Externas | Durante el curso académico |
| | Fórum de trabajo | Área de Relaciones Externas | Marzo |
| | Información sobre cursos del SAE | Área de Relaciones Externas | Durante el curso académico |
| | Realización conjuntamente con el SAE de cursos y actividades de orientación profesional | Área de Relaciones Externas SAE | Durante el curso académico |

7. SEGUIMIENTO Y MEJORA

Plan de acción tutorial

Respecto del plan de acción tutorial (PAT), la Comisión Académica es la encargada de supervisar las tutorías académicas de sus enseñanzas.

La gestión diaria del PAT corresponde al coordinador del PAT, que es la persona encargada de evaluarlo con vista a optimizarlo.

El coordinador del PAT elabora el informe de evaluación final que contiene, como mínimo, información sobre:

- la dedicación de los tutores.
- el grado de uso de la tutoría que hace el alumnado.
- la opinión de los estudiantes, de los tutores i del coordinador del PAT.
- conjunto de propuestas de mejora para el curso académico siguiente (estas propuestas se basan en la experiencia adquirida por el equipo del PAT a lo largo del curso, así como en los resultados obtenidos con los diversos instrumentos de evaluación continuada que se han utilizado durante la ejecución del PAT).

El coordinador del PAT presenta el informe a la comisión académica y al decanato una vez cerrado el curso académico.

8. DOCUMENTOS, REGISTROS Y ARCHIVO

La memoria anual de la calidad en el centro, elaborada por el decanato, recopila las evidencias de cómo se han desarrollado y se han revisado los aspectos relacionados con este proceso.

La memoria, una vez aprobada por la Junta de Centro, se publica en la web del centro.

| Registro/documento | Soporte de archivo | Responsable de la custodia | Tiempo de conservación * |
|---|------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|
| Carta del decano en que se nombra al coordinador del PAT. | Papel | Decanato | |
| Acta de aprobación por parte de la Comisión Académica de los profesores tutores del PAT. | Papel Soporte electrónico | Decanato | |
| Acta de la Comisión Académica en que se aprueba el PAT. | Papel Soporte electrónico | Decanato | |
| Información al estudiante. | WEB | Decanato | |
| Informe de evaluación del coordinador del PAT. | Papel Soporte electrónico | Decanato | |
| Acta de la comisión académica en que se presenta el informe final del PAT por curso académico. | Papel Soporte electrónico | Decanato | |

* *Pendiente de aprobación por la Comisión de Evaluación y Selección de la Documentación de la Universitat de Barcelona.*

9. RESPONSABILIDADES

Vicerrectorados competentes en política docente i de estudiantes

- Diseñar el marco general para la información, orientación y soporte al estudiante en la UB.

Comisión académica de la UB

- Velar por el correcto desarrollo de los planes de acción tutorial.

Servicio de Atención al Estudiante (SAE)

- Relacionarse con el coordinador de los PAT, el vicedecano académico y los vicerrectorados competentes en política docente y estudiantes.

ACCIONES:

Acciones previas al ingreso del estudiante de la UB

- Actividades dirigidas a alumnado de educación secundaria para la transición educación secundaria - universidad.
- Jornadas de intercambio con profesorado de educación secundaria.
- Difusión y soporte a la organización de las jornadas de puertas abiertas del centro y otras jornadas dirigidas a informar al estudiante.
- Confección y difusión de materiales informativos sobre las enseñanzas.
- Organización de la participación en salones, ferias y otros acontecimientos informativos para estudiantes con el fin de difundir las enseñanzas.
- Oferta de la página web UB-Secundaria, con enlaces a la página web de cada centro.

Acciones en la fase inicial de los estudios universitarios:

- Difundir las actividades de acogida en el centro i en la enseñanza para estudiantes con plaza.
- Gestionar las actividades específicas dirigidas a la acogida del alumnado que no proviene del bachillerato, especialmente del colectivo de mayores de 25 años.
- Prestar servicios al estudiante (información sobre alojamientos, gestión de seguros i otros).
- Informar al estudiante sobre el servicio de tutoría y lo que ofrece el SAE.
- Colaborar en actividades de acogida para estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- Actividades de formación transversal de orientación para el aprovechamiento académico.

Acciones durante el desarrollo de los estudios universitarios:

- Proporcionar información al profesorado tutor sobre los recursos y servicios de orientación y soporte al estudiante.
- Informar al profesorado tutor del seguimiento del alumnado que ha sido enviado al SAE desde la tutoría.
- Proporcionar información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, SICUE o equivalentes); becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vista a la continuidad de los estudios; i otros.

Acciones en la fase final de los estudios universitarios:

- Formar y orientar al estudiante para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- Informar sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.

Acciones dirigidas a dar soporte al alumnado con características o perfiles específicos:

- Estudiantes con minusvalía, extranjeros, estudiantes con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.

Instituto de Ciencias de la Educación (ICE)

- Dar soporte al coordinador en la puesta en marcha de nuevos PAT, así como en la mejora de los ya existentes.

Decanato

- Nombrar coordinador e informar a los vicerrectorados correspondientes.
- Coordinar las acciones de los PAT de las enseñanzas adscritas a su centro.
- Realización de las jornadas de puertas abiertas del centro
- Informar a través de la web de la facultad de todos los aspectos que puedan interesar a los alumnos de nuevo acceso y a los existentes
- Informar a través de los medios de comunicación de toda la oferta educativa del centro
- Elaborar i difundir información docente para el estudiante en la web
- Colaborar con el SAE en las actividades de captación de estudiantes y colaborar con coordinadores de otras enseñanzas para impartir charlas y proporcionar información por ámbitos del conocimiento.

Comisión Académica

- Aprobar la designación de coordinador propuesto por el vicedecano académico.
- Aprobar y supervisar el PAT de la Facultad e informar a los vicerrectorados correspondientes.
- Aprobar el nombramiento de profesores tutores.

Vicedecano académico

- Proponer unas líneas generales para la elaboración del PAT al coordinador.
- Proponer el coordinador a la comisión académica.
- Asumir las responsabilidades del coordinador del PAT si el centro no tiene.

Coordinador del PAT

- Elaborar la propuesta de trabajo del PAT de la Facultad.
- Proponer el equipo de tutores (profesores y alumnos).
- Dinamizar y coordinar al equipo de tutores: formación, seguimiento y evaluación.
- Proporcionar recursos i estrategias de acción a los tutores para que desarrollen sus funciones.
- Definir necesidades de formación de tutores y colaborar con el coordinador de formación del profesorado del centro.

- Informar a la Comisión Académica sobre el funcionamiento del PAT.
- Informar a los responsables institucionales del funcionamiento del PAT.
- Hacer de enlace entre el PAT i otras instancias de la enseñanza, del centro o de la UB.
- Coordinar-se con el decanato, con el responsable de la SED del centro, con el coordinador de movilidad del centro, con el SAE, con los vicerrectorados competentes en temas de acción tutorial y de estudiantes y con el jefe de estudios de la enseñanza.
- Proporcionar información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, SICUE o equivalentes); becas, préstamos y ayudas; complementos de formación con vista a la continuidad de los estudios; convenios de cooperación educativa; salidas profesionales, i otros.
- Elaborar el informe de evaluación final con vista a optimizar-lo a partir de la evaluación de los tutores y de los estudiantes.
- Difundir las actividades del PAT.
- Colaborar en las acciones de acogida del centro.

Tutores de los estudios

- Participar en la elaboración y diseño de todas las acciones e instrumentos de gestión del PAT.
- Acoger a los estudiantes de nuevo acceso para deducir y resolver los problemas de transición del bachillerato y de los ciclos formativos a la universidad.
- Informar, formar y orientar a los estudiantes en relación con la universidad, el centro, la enseñanza y la profesionalización futura.
- Contribuir a la difusión de la información i los recursos que puedan ser de utilidad entre los estudiantes.
- Orientar al estudiante a lo largo de la carrera a planificar su itinerario curricular e informar-le de las posibilidades que tiene al acabar los estudios, tanto en formación continuada como en salidas profesionales.
- Hacer el seguimiento académico y formativo del estudiante.
- Derivar al estudiante, cuando lo considere oportuno, al SAE o a los servicios de soporte especializados de la UB.

Secretaría de Estudiantes y Docencia (SED)

Informar al alumnado sobre las cuestiones administrativas de matrícula y de gestión del expediente.

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : APARTADO 5.1 HISTORIA ECONÓMICA JUNIO 2013.pdf

HASH SHA1 : QD7MZ0WrZBHXeLT6m1cXwCYa19o=

Código CSV : 103655156029205183279921

APARTADO 5.1 HISTORIA ECONÓMICA JUNIO 2013.pdf

5.1. Estructura de las enseñanzas

5.1.1. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Descripción general de como se planifican los estudios, donde se incluya, si es el caso, las especialidades que se proponen

El Máster consta de 60 créditos, impartidos a lo largo de dos semestres (un curso académico): 21 créditos de materias obligatorias, 21 de contenidos optativos a escoger de entre una oferta total de 36 créditos y 18 créditos del Trabajo Final de Máster.

Las tres materias obligatorias (21 créditos ECTS) dotan a los/as estudiantes de conocimientos avanzados sobre aspectos básicos de la Historia Económica Mundial. En cuanto a las materias optativas, reflejan en buena medida la diversidad de orientaciones investigadores del profesorado del Máster, y sirven para que los y las estudiantes profundicen en aquellos ámbitos que sean más de su interés y en los que potencialmente pueden concentrar en el futuro su investigación.

Desde el punto de vista temporal, la mayor parte de los créditos de las materias obligatorias (con unas pocas excepciones) se cursan, dado su carácter fundamental, en el primer semestre. En cuanto a las optativas, estarán concentradas en su mayor parte (con unas pocas excepciones) en el principio del segundo semestre, dejando tiempo suficiente para realizar, durante el resto del semestre, el Trabajo Final de Máster.

| PLAN DE ESTUDIOS | | | | |
|--|------|-----------------|---|----------------------------|
| MATERIA | TIPO | CURSO /SEMESTRE | CRÉDITOS A CURSAR/TOTAL DE CRÉDITOS DE LA MATERIA | UNIVERSIDAD DE IMPARTICIÓN |
| MATERIAS OBLIGATORIAS COMUNES | | | | |
| 1. ANÁLISIS HISTÓRICO DEL DESARROLLO ECONÓMICO | OB | 1/1 | 9 | U. BARCELONA |
| 2. HISTORIA DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS | OB | 1/1 y 2 | 6 | U. ZARAGOZA |
| 3. POBLACIÓN, RECURSOS Y MERCADOS DE TRABAJO | OB | 1/1 y 2 | 6 | U. AUTÓNOMA DE BARCELONA |
| MATERIAS OPTATIVAS | | | | |
| 4. CAMBIO TÉCNICO, INSTITUCIONES Y DESARROLLO ECONÓMICO | OPT | 1/1 y 2 | 21/36 | U. AUTÓNOMA DE BARCELONA |
| 5. HISTORIA DE LOS SISTEMAS FINANCIEROS Y DE LA HACIENDA PÚBLICA | OPT | 1/1 | | U. BARCELONA |
| 6. HISTORIA INDUSTRIAL Y DE LA EMPRESA | OPT | 1/1 y 2 | | U. BARCELONA |
| 7. INTEGRACIÓN | OPT | 1/2 | | U. ZARAGOZA |

| | | | | |
|--|-----|---------|----|--------------|
| ECONÓMICA EN PERSPECTIVA HISTÓRICA | | | | |
| 8. TEMAS DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA ECONÓMICA E HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO | OPT | 1/1 y 2 | | U. BARCELONA |
| TRABAJO FINAL DE MÁSTER | | | | |
| 9. Trabajo Final de Máster | TFM | 1/2 | 18 | |

5.1.2. Vinculación de competencias a materias del título

| TIPO CRÉDITOS MATERIA | Créditos obligatorios | | | Créditos optativos | | | | | Créditos Trabajo Final |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------|-----------|--------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------------------|
| | Materia 1 | Materia 2 | Materia 3 | Materia 4 | Materia 5 | Materia 6 | Materia 7 | Materia 8 | Materia 9 |
| COMPETENCIAS (indicar numeración) | | | | | | | | | |
| CB6 | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| CB7 | X | | | | | | | | X |
| CB8 | X | X | X | | | | | | X |
| CB9 | X | | | | | | | | X |
| CB10 | X | X | X | X | X | X | X | X | |
| CG1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| CE1 | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| CE2 | X | X | | X | | | | X | X |
| CE3 | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| CE4 | X | X | | X | | X | X | X | X |
| CE5 | X | X | X | X | X | | X | X | X |
| CE6 | X | X | X | | | | X | X | X |
| CE7 | | X | X | | X | | | | X |
| CE8 | X | | | X | | X | X | X | X |
| CE9 | X | X | X | X | X | X | X | X | X |

5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

Movilidad en el máster interuniversitario

La movilidad en el máster se regula en la cláusula **Séptima del convenio.- "Movilidad de estudiantes y de profesorado"** que indica lo siguiente:

1. De acuerdo con las normas vigentes en la UB, la movilidad de los estudiantes es obligatoria.

2. El mínimo de créditos que el estudiante ha de cursar en otra u otras universidades participantes es del 30% del total de créditos del título. Se contabilizará en dicho porcentaje de créditos cualquier asignatura del título que imparta otra universidad (obligatorias, optativas de especialidad, optativas comunes, prácticas externas o trabajo final de máster), tanto si se cursan en modalidad presencial como en modalidad a distancia (en el caso del Máster en Historia Económica, el 100% de la docencia es en modalidad presencial). Al ser la Universitat de Barcelona la universidad coordinadora, todos los estudiantes se matriculan en ella. Por lo tanto, este punto se debe interpretar como que todos los estudiantes deben cursar al menos un 30% de los créditos del Máster (es decir, al menos 18 créditos) en universidades diferentes de la Universitat de Barcelona. Dado que 12 de los créditos obligatorios del Máster son ofertados por la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universidad de Zaragoza, para cumplir ese requisito tan sólo es necesario que, o bien el estudiante escoja 6 créditos de asignaturas optativas de entre la oferta de 15 créditos optativos de estas dos universidades, o bien que realice el TFM en una de estas dos universidades. La comisión coordinadora del Máster velará porque todos los estudiantes cumplan ese requisito.
3. Cada universidad incluida en este convenio, facilitará a los estudiantes matriculados en el máster la utilización de los servicios de la universidad correspondiente durante el periodo en el que el estudiante esté cursando el máster en aquella.
4. La movilidad de profesorado entre universidades es considerada un aspecto positivo de valor añadido. Las universidades firmantes reconocerán, en sus respectivos planes docentes, la docencia realizada por su profesorado en las otras universidades signatarias del convenio con los mismos criterios de reconocimiento empleados para los másteres de su universidad.
5. Los créditos correspondientes a las materias obligatorias y optativas del Máster en Historia Económica se impartirán en las Universidades de Barcelona y Autónoma de Barcelona, a las cuales se desplazarán los profesores de la Universidad de Zaragoza para impartirlos, con la excepción de un mínimo de 6 créditos, de entre los impartidos por la Universidad de Zaragoza en materias obligatorias y optativas, que se cursarán en la Universidad de Zaragoza, a la cual se desplazarán los y las estudiantes matriculados/as en los mismos.

Acuerdos y convenios de colaboración activos de intercambio de estudiantes

Convocatorias o programas de ayudas a la movilidad financiados por las universidades o centros participantes en másters interuniversitarios

UNIVERSIDAD

Además de las ayudas ERASMUS, los estudiantes de la Universitat de Barcelona (universidad de matriculación de los estudiantes del Máster) pueden disfrutar de otras ayudas:

<http://www.ub.edu/uri/estudiantsUB/estUB.htm>

http://www.ub.edu/masteroficial/index.php?option=com_content&task=view&id=4&Itemid=64

Ayudas para participar en programas de movilidad internacional para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona. Son ayudas que concede la misma Universidad Barcelona para poder disfrutar de una ayuda en la fase del Máster a los estudiantes que deseen participar en programas e movilidad y otras más específicas para estudiantes en su etapa inicial de formación hacia la investigación.

Ayudas del Programa de becas internacionales Bancaja y Banco Santander para estudiantes de los centros de la Universitat de Barcelona. Son ayudas de viaje a estudiantes de la Universidad que hayan sido seleccionados para hacer una estancia en otra universidad dentro el programa ERASMUS, el del Grupo de Coimbra y los programas de movilidad con universidades extranjeras.

GENERALITAT

Ayudas de la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación (AGAUR) de la Generalitat de Catalunya.

La Generalitat de Catalunya, por la vía de su agencia AGAUR, convoca cada año un programa de ayudas para contribuir a los gastos que comporta la realización de estudios a otros países para los/as estudiantes participantes en programas de movilidad internacional.

Ayuda complementaria en concepto de residencia dentro la beca general y de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia.

Son ayudas de la Generalitat de Cataluña para los/as estudiantes que tienen derecho a disfrutar de la beca de movilidad del Ministerio de Educación y Ciencia. Además, pueden solicitar una ayuda complementaria en concepto de residencia por el hecho de estudiar en una universidad extranjera lejos del domicilio habitual.

Otros tipos de ayudas económicas puntuales a los estudiantes de Máster.

Son ayudas para los estudiantes de la Universitat de Barcelona que cumplan los requisitos específicos de las entidades que los conceden.

5.1.4. Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

Cuarta. Órganos de gobierno del máster y mecanismos para asegurar la coordinación interuniversitaria y garantizar la calidad del master.

La institución coordinadora del máster es la Universitat de Barcelona.

1. Los sistemas de garantía de la calidad serán los de la universidad coordinadora.
2. Con el fin de garantizar la coordinación de la oferta formativa y asegurar la calidad del máster, se crearán los siguientes órganos de gobierno y mecanismos de coordinación del máster interuniversitario:
 - A. Coordinador/a general del máster, que será un profesor de la universidad coordinadora.
 - B. Coordinador/a interno/a del máster para cada una de las universidades, que se designa de acuerdo con los mecanismos establecidos por cada universidad.
 - C. Comisión paritaria de coordinación del máster, que será el órgano responsable del desarrollo del programa, y de la que formarán parte, como mínimo, el/la coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad.
3. Las funciones de los diferentes órganos de gobierno del máster son las siguientes:
 - A. Coordinador/a general del máster:
 - a) Coordina las actividades que, respecto del máster universitario en Historia Económica realicen las universidades firmantes.
 - b) Es responsable de la gestión diaria del máster y de las relaciones institucionales.
 - c) Vela por el correcto desarrollo de los estudios.

- d) Vela por el buen funcionamiento de la comisión paritaria y la preside.
- e) Convoca, como mínimo una vez cada semestre la Comisión de Coordinación para evaluar las deficiencias y corregirlas.
- f) Convoca las reuniones de seguimiento.

B. Coordinador/a interno/a de cada una de las universidades participantes en el máster:

- a) Coordina el profesorado implicado y formaliza el encargo docente a los departamentos que haya aprobado la comisión coordinadora del master.
- b) Gestiona las actividades docentes de prácticas que tengan lugar en su centro y ejecuta los acuerdos tomados en el seno de la comisión paritaria.
- c) Elabora la memoria anual del máster y la filosofía de la parte del máster del que es responsable.
- d) Participa en el proceso de gestión y evaluación de la calidad de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad coordinadora.
- e) Mejora la calidad del máster a través de las propuestas que presente la comisión de coordinación.
- f) Analiza los puntos débiles y las potencialidades del máster.

C. Comisión paritaria de coordinación del máster:

- a) Asume el proceso de selección, o acuerda la creación de una subcomisión de acceso que asuma estas funciones.
- b) Es depositaria de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y responsable de los sistemas de reclamación.
- c) En el proceso de admisión, analiza las propuestas de los coordinadores de cada universidad y decide el conjunto del alumnado admitido.
- d) Desarrolla un protocolo y un plan para distribuir y publicitar el máster.
- e) Es responsable del funcionamiento general del programa, de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garantizan la calidad del máster.
- g) Elabora el plan de usos e infraestructuras y servicios compartidos que potencie el rendimiento del estudiante, de aularios, de espacios docentes, etc.
- h) A través del análisis de los puntos débiles y de las potencialidades del máster, plantea propuestas de mejora, y colabora en el seguimiento de la implantación.
- i) Establece la periodicidad de sus reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes, y crea las subcomisiones o comisiones específicas que considere oportunas.
- j) Vela por el correcto desarrollo de las obligaciones, los deberes y los compromisos derivados del contenido del convenio, y resuelve las dudas que puedan plantearse en la interpretación y la ejecución de los acuerdos.
- k) Decide sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades.
- l) Promueve todas las actividades conjuntas que potencien el carácter interuniversitario del máster

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : APARTADO 6 HISTORIA ECONÓMICA JUNIO 2013.pdf

HASH SHA1 : EDOBmUDKpkyvp6K27elRUvvc24=

Código CSV : 103655169224728848164204

APARTADO 6 HISTORIA ECONÓMICA JUNIO 2013.pdf

6.1 Profesorado disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

6.1.1. Personal académico disponible

Breve introducción a la relación de profesorado previsto para la impartición del máster

El profesorado propuesto para implementar el Máster en Historia Económica pertenece a tres departamentos: el Departamento de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Barcelona, el Departamento de Economía e Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona y el Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública de la Universidad de Zaragoza. El profesorado de estos departamentos ya constituía el núcleo del actual Máster en Historia Económica.

Todo el profesorado de la relación que se detalla en la tabla adjunta es profesorado doctor con dedicación a tiempo completo, y forma parte de Grupos de Investigación Consolidados reconocidos por la Generalitat de Catalunya (convocatoria de 2009) o por el Gobierno de Aragón. El 97% de los profesores con posibilidad de solicitar el reconocimiento de tramos de investigación (un 73% del total) tienen actualmente el sexenio vivo. El resto de los profesores son investigadores postdoctorales con experiencia investigadora y publicaciones en revistas de primer nivel.

La trayectoria investigadora del personal docente del Máster en el ámbito temático cubierto por el mismo está acreditada por evidencias como las que se presentan a continuación (listado limitados a los últimos 5 años):

A) PUBLICACIONES INDEXADAS RECIENTES EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA ECONÓMICA

AYUDA, María Isabel, COLLANTES, Fernando y PINILLA, Vicente (2010), "Long-run regional population disparities during modern economic growth: a case study of Spain", *The Annals of Regional Science*, 44,2, pp. 273-298.

AYUDA, María Isabel, COLLANTES, Fernando y PINILLA, Vicente (2010), "From locational fundamentals to increasing returns: The spatial concentration of population in Spain, 1787-2000", *Journal of Geographical Systems*, 12, 1, pp. 25-50

BADIA-MIRÓ, M.; BLASCO, Y.; LOZANO, S.; SOLER, R. (2010), "Centrality and investment strategies at the beginning of industrialisation in mid-nineteenth-century Catalonia", *Business History*

BADIA-MIRÓ, M.; GUILERA, J.; LAINS, P. (2012), "Regional Incomes in Portugal: Industrialisation, Integration and Inequality, 1890-1980", *Revista de Historia Económica*.

BADIA-MIRÓ, M.; TELLO, E.; VALLS, F.; GARRABOU, R. (2010), "The Grape Phylloxera Plague as a Natural Experiment: the Upkeep of Vineyards in Catalonia (Spain), 1858-1935", *Australian Economic History Review*

CARBONELL, M. (2012), "Montes de piedad and savings banks as microfinance institutions on the periphery of the financial system of mid-nineteenth-century", *Business History*

CARRERAS, A.; YÁÑEZ, C.; RUBIO, M.; FOLCHI, M. (2010), "Energy as an indicator of modernization in Latin America, 1890-1925", *Economic History Review*

CARRERAS-MARÍN, A. (2012), "The international textile trade in 1913: the role of intra-European flows", *Revista de Historia Industrial*.

CARRERAS-MARÍN, A.; BADIA-MIRÓ, M. (2008), "La Fiabilidad de la asignación geográfica en las estadísticas de comercio exterior: América Latina y el Caribe (1908-1930)", *Revista de Historia Económica*

CATALAN, J. (2010), "Strategic policy revisited: The origins of mass production in the motor industry of Argentina, Korea and Spain, 1945-87", *Business History*

CATALAN, J.; RAMON-MUÑOZ, R. (2013), Marshall in Iberia. Industrial districts and leading firms in the creation of competitive advantage in fashion products, *Enterprise & Society*.

CLAR, Ernesto (2008), "La soberanía del industrial. Industrias del complejo pienso-ganadero e implantación del modelo de consumo fondista en España. 1960-1975", *Revista de Historia*

Industrial, 36, pp. 133-165.

CLAR, Ernesto (2008), "Más allá de 1936: la crisis de la agricultura tradicional española en perspectiva (1900-1975)", *Ager*, 7, pp. 111-149.

CLAR, Ernesto (2009), "Contra la virtud de pedir... Barreras administrativas a la difusión de tractores en España, 1950-1960", *Investigaciones de Historia Económica*, 13, pp. 97-132.

CLAR, Ernesto (2010), "A world of entrepreneurs. Establishment of international agribusiness during the Spanish pork and poultry production boom, 1950-2000", *Agricultural History*, 84, 2, pp. 176-194.

CLAR, Ernesto y PINILLA, Vicente (2011), "Path dependence and the modernization of agriculture. A case study of Aragon, 1955-1985", *Rural History. Economy, Society, Culture*, 22, 2, pp. 251-269.

CURTO, M.; HERRANZ, A.; SOLÉ-OLLÉ, A. (2012), "Pork-Barrel Politics in Semi-Democracies: The Spanish "Parliamentary Roads," 1880-1914", *Journal of Economic History*

DEU, E.; LLONCH, M. (2010), "Textile Technology Entrepreneurs in a Non-Innovative Country: Casablanca and Picañol in Twentieth-century Spain", *History of Technology*, 30, 121-136.

DUARTE, Rosa, PINILLA, Vicente y SERRANO, Ana (2013), "Is there an environmental Kuznets curve for water use? A panel smooth transition regression approach", *Economic Modelling*, 31, pp. 518-527.

ESPUELAS, S. (2012), "Are dictatorships less redistributive? A comparative analysis of social spending in Europe (1950-1980)", *European Review Of Economic History*

ESPUELAS, S. (2012), "Los obstáculos al desarrollo de los seguros sociales en España antes de 1936: el caso del seguro de desempleo", *Revista de Historia Industrial*

FELICE, E. (2010), "State Ownership and International Competitiveness: the Italian Finmeccanica from Alfa Romeo to Aerospace and Defence", *Enterprise and Society*, 11, n. 3, pp. 594-635.

FELICE, E. (2011), "Regional value added in Italy, 1891-2001, and the foundation of a long-term picture", *The Economic History Review*, 64, n. 3, pp. 929-950.

FELICE, E. (2012), "Regional convergence in Italy (1891-2001): testing human and social capital", *Cliometrica*, 6, n. 3, pp. 267-306

FELICE, E.; CARRERAS, A. (2012), "When did modernization begin? Italy's industrial growth reconsidered in light of new value-added series, 1911-1951", *Explorations in Economic History*, 49, n. 4, pp. 443-460.

FERNÁNDEZ PÉREZ, P.; PUIG, N. (2009), "Global lobbies for a global economy. The making of the Spanish Institute of Family Firms in an international perspective", *Business History*

GERMAN ZUBERO, Luis (2011), "El Eje del Ebro, protagonista del polarizado proceso de crecimiento económico moderno del Valle Medio del Ebro", *Historia Contemporánea*, 42, pp. 67-104.

IRIARTE GOÑI, I (2009), "La obra de Octavio Elorrieta (1881-1962). El monte al servicio de la economía", *Historia Agraria*, 48. pp. 133-159.

IRIARTE GOÑI, I (2013), "Forests, Fuelwood, Pulpwood, and Lumber in Spain, 1860-2000: A Non-declensionist story", *Environmental History*, 18, 2, pp. 333-359.

IRIARTE GOÑI, I, AYUDA BOSQUE, M.I. (2012), "Not only subterranean forests: Wood consumption and economic development in Britain (1850-1938)", *Ecological Economics*, 77 pp. 176-184.

IRIARTE GOÑI, I. Y AYUDA, M.I (2008), "Wood and industrialization. Evidence and hypothesis from the case of Spain", *Ecological Economics*, 67, 2008, 177-186.

IRIARTE GOÑI, I. (2008), "El consum de fusta en Espanya (1900-2000): aspectes econòmics i aproximació als efectes ambientals", *Recerques* 5.

IRIARTE GOÑI, I. (2009), "Algunas reflexiones en torno al conflicto ambiental. El caso de la comunidad de Albarracín (Teruel), 1842-1935", *Ager*, 8, 149-177

KOEKPE, N.; BATEN, J. (2008), "Agricultural Specialization and Height in Ancient and Medieval Europe", *Explorations in Economic History*

LLONCH, M. (2012). "Trademarks, product differentiation and competitiveness in the Catalan knitwear districts during the twentieth century", *Business History*, 54 (2) 179-200.

MALUQUER DE MOTES, J. (2009), "Del caos al cosmos: una nueva serie enlazada del Producto Interior Bruto de España entre 1850 y 2000", *Revista de Economía Aplicada*, XVII, 49, pp. 5-45.

MALUQUER DE MOTES, J. (2008). "El crecimiento moderno de la población de España de 1850 a 2001: una serie homogénea anual", *Investigaciones de Historia Económica*, 10, pp. 129-162.

MALUQUER DE MOTES, J. (2009), "Viajar a través del cosmos: la medida de la creación de riqueza y la serie histórica del Producto Interior Bruto de España (1850-2008)", *Revista de Economía Aplicada*, XVII, 51, , pp. 25-54.

MARULL, J.; PINO, J.; TELLO, E.; CORDOBILLA, M.J. (2010), "Social metabolism, landscape change and land-use planning in the Barcelona Metropolitan Region", *Land Use Policy*

NICOLAU, R. Y PUJOL, J (2010): Milk, social acceptance of a new food in Europe: Catalonia, 19th-20th centuries. *Dynamis*.

NICOLAU, R., DEVOLDER, D. Y PANADERA E. (2010): "La modernización de los comportamientos de fecundidad en España durante el siglo XX. Un estudio a nivel provincial de las generaciones nacidas en la primera mitad del siglo XX". *Papers. Revista de Sociología*, nº87.

OLARIETA, J.R.; RODRÍGUEZ-VALLE, F. L.; TELLO, E. (2008), "Preserving and destroying soils, transforming landscapes: Soils and land-use changes in the Vallès County (Catalunya, Spain) 1853-2004", *Land Use Policy*

OLARIETA, J.R.; PADRÓ, R.; MASSIP, G.; RODRÍGUEZ-OCHOA, R.; TELLO, E. (2011), "'Formiguers', a historical system of soil fertilization (and biochar production?)", *Agriculture Ecosystems & Environment*

PARCERISAS, L.; MARULL, J.; PINO, J.; TELLO, E.; COLL, F.; BASNOU, C. (2012), "Land use changes, landscape ecology and their socioeconomic driving forces in the Spanish Mediterranean coast (El Maresme County, 1850–2005)", *Environmental Science & Policy*.

PAREJO, A.; SUDRIÀ, C. (2012), "«The Great Depression» versus «The Great Recession». Financial crashes and industrial slumps", *Revista de Historia Industrial*

PINILLA, Vicente y SERRANO, Raúl (2008), "The Agricultural and Food Trade in the First Globalization: Spanish Table Wine Exports 1871 to 1935 – A Case Study", *Journal of Wine Economics*, 3, 1, pp. 132-148.

PINILLA, Vicente y AYUDA, María Isabel (2008), "Market dynamism and international trade: a case study of Mediterranean agricultural products, 1850-1935", *Applied Economics*, 40, 5, pp. 583-595.

PINILLA, Vicente y AYUDA, María Isabel (2010), "Taking advantage of globalization? Spain and the building of the International market in Mediterranean horticultural products, 1850-1935", *European Review of Economic History*, 14, 2, pp. 239-274.

PINILLA, Vicente, AYUDA, María Isabel y SAÉZ, Luis Antonio (2008), "Rural depopulation and the migration turnaround in Mediterranean Western Europe: a case study of Aragon", *Journal of Rural and Community Development*, 3, 1, pp. 1-22.

PLANAS, J. (2010), "Propietarios agrarios y acción cooperativa. La Cámara Agrícola de Igualada y la elaboración de alcoholes vínicos (1908-1930)", *Revista de Historia Industrial*

PRAT SABARTÉS, M. (2008), "Los mayoristas de provincias en la comercialización de los tejidos catalanes (1850-1930)", *Revista de Historia Industrial*

PRAT SABARTÉS, M. (2009), "Between the Firm and the Market: an International Comparison of the Commercial Structures of the Cotton Industry (1820-1939)", *Business History*

PUIG, N.; FERNÁNDEZ PÉREZ, P. (2009), "A Silent Revolution. The Internationalization of Large Spanish Family Firms. (Special Issue on International Business and Business History edited by Peter J. Buckley and John Wilson)", *Business History*

PUJOL, J (2011); Wheat varieties and technological change in Europa, 19th and 20th centuries: New issues in economic history. *Historia Agraria*, 54. Agosto 2011. pp. 71-103

RAMON MUÑOZ, R. (2010), "Product differentiation and entry barriers: Mediterranean export firms in the American markets for olive oil prior to World War II", *Business History*

SÁIZ, P.; FERNÁNDEZ, P. (2012), "Catalonian Trademarks and the Development of Marketing Knowledge in Spain, 1850-1946", *Business History Review*

SAN-JULIÁN-ARRUPE, J. (2011), "Political economy and tax reform in parliament: spain's attempt to implement income tax in 1868-1869", *Revista de Historia Económica*

SAN-JULIÁN-ARRUPE, J. (2012), "Economic ideas and redistributive policy in the spanish parliament: the 1900 debate on fiscal progressivity", *Revista de Historia Industrial*

SARASÚA, C. (2008), Technical innovations at the service of cheaper labour in pre-industrial Europe. The Enlightened agenda to transform the gender division of labour in silk manufacturing", *History and Technology*, 24, 1, 23-39.

SARASÚA, C.; HUMPHRIES, J. (2012), Off the Record. Reconstructing Women's Labor Force Participation in the European Past", *Feminist Economics*, 18:4, 39-67.

SERRANO, Raúl y PINILLA, Vicente (2010), "Causes of World Trade Growth in Agricultural and Food Products, 1951 - 2000: A Demand Function Approach", *Applied Economics*, 42, 27,

pp. 3503-3518.

SERRANO, Raúl y PINILLA, Vicente (2011), "Agricultural and Food Trade in European Union Countries, 1963-2000: A Gravity Equation Approach", *Economies et Sociétés. Série 'Histoire Economique Quantitative'*, 43, 1, pp. 191-219.

SERRANO, Raúl y PINILLA, Vicente (2011), "Terms of Trade for Agricultural and Food Products, 1951-2000", *Revista de Historia Económica-Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 29, 2, pp. 213-243.

SERRANO, Raúl y PINILLA, Vicente (2011), "The Evolution and Changing Geographical Structure of World Agri-food Trade, 1950-2000", *Revista de Historia Industrial*, 46, pp. 97-125.

SERRANO, Raúl y PINILLA, Vicente (2012), "The Long-Run Decline in the Share of Agricultural and Food Products in International Trade: A Gravity Equation Approach of its Causes", *Applied Economics*, 44, 32, pp. 4199-4210

SILVESTRE RODRÍGUEZ, Javier (2008), Workplace accidents and early safety policies in Spain, 1900-1932. *Social History of Medicine* 21, 1: 67-86.

SILVESTRE RODRÍGUEZ, Javier (2009) Migrants and market potential in Spain over the twentieth century: a text of the new economic geography. *Spanish Economic Review* 11, 4: 243-265 [Con J. Pons, D. Tirado y E. Paluzie]

SILVESTRE RODRÍGUEZ, Javier (2009), Internal Migration Patterns of Foreign-Born Immigrants in a Country of Recent Mass Immigration: Evidence from New Micro Data for Spain. *International Migration Review* 43, 4: 815-849 [Con David S. Reher]

SILVESTRE RODRÍGUEZ, Javier (2010), Improving workplace safety in the Ontario manufacturing industry, 1914-1939. *Business History Review* 82, 3: 527-550.

SILVESTRE RODRÍGUEZ, Javier (2010), Las emigraciones interiores en España, 1860-2007. *Historia y Política* 23, 2: 113-134.

SILVESTRE RODRÍGUEZ, Javier (2010), The demographic impact of irrigation projects: A comparison of two case studies of the Ebro basin, Spain, 1900-2001. *Journal of Historical Geography* 36, 3: 315-326 [Con Ernesto Clar]

SILVESTRE RODRÍGUEZ, Javier (2011), Internal Migration Patterns of Foreign-Born Immigrants in Spain. A study based on the National Immigrant Survey (ENI-2007). *Revista Internacional de Sociología* 69, Monográfico: 167-188 [Con David S. Reher]

SUDRIÀ, C.; FERNÁNDEZ PÉREZ, PALOMA (2010), "Introduction: The evolution of business history as an academic field in Spain", *Business History*

TELLO, E.; GARRABOU, R.; CUSSÓ, X.; OLARIETA, J.R.; GALÁN, E. (2012), Fertilizing Methods and Nutrient Balance at the End of Traditional Organic Agriculture in the Mediterranean Bioregion: Catalonia (Spain) in the 1860s, *Human Ecology*.

TELLO, E.; OSTOS, J.R. (2012), Water consumption in Barcelona and its regional environmental imprint: a long-term history (1717-2008), *Regional Environmental Change*

YÁÑEZ, C.; BADIA-MIRÓ, M. (2011), "El consumo de automóviles en América latina y el Caribe, 1902-1930", *Trimestre Economico*

B) LIBROS RECIENTES EN EL ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN EN HISTORIA ECONÓMICA (sólo libros completos)

BENAU BERENGUER, J.M. (2009) (dir.), *El Gremi de Fabricants de Sabadell, 1559-2009 : organització empresarial i ciutat industrial*, Fundació Gremi de Fabricants de Sabadell

BENAU, JM.; GARRIDO, A.; SUDRIÀ, C. (2008), *Caixa Sabadell: finances i acció social (1859-2009)*, Obra Social Caixa Sabadell

BLASCO, Y. (2009), *Epistolari de Jaume Badia. El pensament bancari en el segle XIX*.

BLASCO, Y.; SUDRIÀ, C. (2010), *El Banco de Barcelona 1844-1874. Historia de un banco emisor*, Editorial Lid (Historia Empresarial)

CATALAN, J.; MIRANDA, J. A.; RAMON, R. (eds.) (2011), *Distritos y Clusters en la Europa del Sur*. Madrid: Lid

COLLANTES, Fernando y PINILLA, Vicente (2011), *Peaceful Surrender: the depopulation of rural Spain in the twentieth century*, Newcastle, Cambridge Scholar Publishers.

FELICE, E. (2007), *Divari regionali e intervento pubblico. Per una rilettura dello sviluppo in Italia*, Il Mulino, .

FELICE, E. (2011), *La Società Produttori Sementi (1911-2011). Alle origini del made in Italy*, il Mulino, Bologna

FERNÁNDEZ PÉREZ, P.; ROSE, Mary B. (eds.) (2009), *Innovation and Entrepreneurial Networks in Europe*, Londres, Routledge.

FERNÁNDEZ PÉREZ, PALOMA; FEARS, JEFFREY; LUBINSKI, CHRISTINA (2012), *Family*

Multinationals: Entrepreneurship, Governance, and Pathways to Internationalization, Londres, Routledge, Ltd

GERMAN ZUBERO, Luis (2009), Grandes Empresarios de Aragón, Madrid, LID.

GERMAN ZUBERO, Luis (2012), Historia Económica del Aragón contemporáneo, Zaragoza,

GERMAN ZUBERO, Luis (coord.) (2012), Cámaras de Comercio, Industria y Navegación. 125 años con las empresas al servicio de la economía española, Barcelona, Lunwerg.

GERMAN, Luis; HERNANDEZ, Ricardo y MORENO, Javier (coord.) (2009) Economía alimentaria en España durante el siglo XX, Madrid, M^o de Medio Ambiente, Rural y Marino.

HERRANZ LONCÁN, A. (2008), Infraestructuras y crecimiento económico en España (1850-1935), Fundación de los Ferrocarriles Españoles

LAINS, Pedro y PINILLA, Vicente (eds.) (2009), Agriculture and Economic Development in Europe since 1870, Londres, Routledge.

LLOPIS, E. y MALUQUER DE MOTES, J. (2013), España en crisis. Las grandes depresiones económicas, 1348-2012, Barcelona, Pasado y Presente.

NADAL, J; BENAUL, J.M. y SUDRIÀ, C. (eds.) (2012), Atles de la Industrialització de Catalunya 1750-2010, Barcelona, Eds. Vicens Vives, 2012

PASCUAL, Pere y FERNANDEZ PEREZ, Paloma (2007), Del Metal al Motor. El desarrollo de las industrias de transformados metálicos, maquinaria y equipo de transporte en España, siglos XIX y XX, Madrid, Fundación BBVA.

PINILLA, Vicente y SÁEZ, Luis Antonio (2009), (eds.), Tendencias recientes en la evolución de la población de las comarcas aragonesas. El problema de las comarcas demográficamente regresivas (2000-2007), Zaragoza, CEDDAR.

PINILLA, Vicente (ed.) (2009), Markets and Agricultural Change in Europe from the 13th to the 20th century, Turnhout (Bélgica), Brepols Publishers.

PINILLA, Vicente (ed.) Gestión y usos del agua en la Cuenca del Ebro en el siglo XX, Zaragoza, PUZ.

PLANAS, JORDI; VALLS-JUNYENT, FRANCESC (2012), Cacics i rabassaires. Dinàmica associativa i conflictivitat social. Els Hostalets de Pierola (1890-1939), Eumo Editorial/Centre d'Estudis Comarcals d'Igualada

PONS PONS, Jerònia y SILVESTRE RODRÍGUEZ, Javier (eds.) (2010), Los orígenes del Estado del Bienestar en España, 1900-1945. Los seguros de accidentes, vejez, desempleo y enfermedad. Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

Publisher: Arxiu Municipal de Torredembarra.

PUZ.

SUDRIÀ, C.; PAREJO, A.; TIRADO, D.A. (2010), La distribución territorial de la actividad industrial en España: Una visión a largo plazo, Centre d'Economia Industrial

YÁÑEZ, CÉSAR; CARRERAS, ALBERT (eds.) (2012), The Economies of Latin America: New Cliometric Data Pickering&Chatto

C) TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS

José Jofré González "Patrones de consumo aparente de energías modernas en América Latina, 1890-2003", 19-04-2013, Director: César R. Yáñez Galalrdo.

Tomàs Fernández de Sevilla "El desarrollo de la industria del automóvil en España: el caso de FASA-Renault, 1951-1985", 14-03-2013, Director: Jordi Catalan Vidal.

Lluís Virós: Empresa, treball i innovació tecnològica durant el franquisme. El districte industrial de Manresa. Universitat Autònoma de Barcelona, Facultat de Ciències Econòmiques y Empresariales. Defendida el 3 de Diciembre de 2012.

I. Hernández Adell: "La difusión de un nuevo alimento: producción y consumo de leche en España, 1865-1936" Dir.: Josep Pujol Andreu, abril 2012.

Cristián Ducoing "Inversión en maquinaria, productividad del capital y crecimiento económico en el largo plazo. Chile 1830 - 1938", 22-06-2012, Director: César Yáñez Gallardo.

Lluís Parcerisas Benedé "Land use changes and landscape evolution in El Maresme County (Barcelona) from 1850 to 2007", 14-06-2012, Director: Enric Tello Aragay.

Eloy Serrano Robles, Inversions espanyoles a l'Amèrica Llatina (1980-2007). Anàlisi des d'una perspectiva institucional. Director, Jordi Maluquer de Motes. Junio 2012

Sergio Espuelas Barroso: "Desigualdad, democracia y Estado del Bienestar. Un análisis comparativo de los determinantes del gasto social en España (1850-2005)", 04-11-2011, Director: Alfonso Herranz Loncán.

J.F. Medina Albaladejo: "Cooperativismo y desarrollo rural: el sector vitivinícola en España durante el siglo XX" Dirs.: Josep Pujol Andreu y José Miguel Martínez Carrión, julio 2011.

Emiliano Villanueva: "El Boom Exportador del "Nuevo Mundo Vitivinícola" (c. 1975-2005)", 14-07-2011, Director: César Roberto Yáñez Gallardo.

María Camou: Las instituciones del mercado de trabajo en dos ramas de la industria uruguaya, 1900-1960. (Codirector: Luis Bértola, U. de la República, Uruguay). Universidad de La República (Uruguay), Facultad de Ciencias Sociales. Defendida el 26 de Julio, 2010.

María Pilar Nogués Marco: "Bullionism, specie-point mechanism and bullion flows in the early 18th century Europe", 22-01-2010, Directores: Marc Flandreau i Carles Sudrià Triay.

Marc Badia Miró: "La localización de la actividad económica en Chile, 1890-1973. Su impacto de largo plazo", 24-11-2008, Director: César Yáñez Gallardo.

Anna Carreras Marín: "El comercio internacional textil en 1913: un análisis del comercio intraindustrial", 19-09-2008, Director: Carles Sudrià Triay.

Joan Carles Cirer: "Els orígens de l'èxit turístic balear: c1850-1936", 10-06-2008, Director: Carles Sudrià Triay.

D) PROYECTOS COMPETITIVOS

"La integración internacional del sector agrario español (siglos XIX y XX). Consecuencias y factores determinantes interiores e internacionales" (Dirección General de Investigación, 2006-2008, IP Domingo Gallego).

"La integración internacional del sector agroalimentario español: globalización y desarrollo económico (siglos XIX y XX)" (Ministerio de Ciencia e Innovación. ECO 2009-07796, 2010-2012, IP Vicente Pinilla).

"Cambio agrario y desarrollo económico en Europa entre las dos globalizaciones (1750-2000)" (ECO 2012-33286 Ministerio de Economía y Competitividad, 2013-2015, IP Vicente Pinilla Navarro).

"Agriculture in Portugal: food, development and sustainability (1870-2010)" (Foundation for Science and Technology, Portugal PTDC/HIS-HIS/122589/2010, 2012-2015, IP Dulce Freire).

"Crises et mutations dans les campagnes européennes" (CNRS Francia, 2012-2014, IP Gérard Beaur).

Programme for the Study of European Rural Societies (PROGRESSORE), (European Cooperation in the Field of Cientifical and Technical Research) Cost Action A-35, European Science Foundation, European Union, 2005-2009, P.R.: Gérard Béaur (E.H.E.S.S.-Paris).

"Cooperación, conflictos y equilibrios en el manejo colectivo de recursos naturales (siglos XV-XXI)" (HAR2012-30732).

"Salud, alimentación y mortalidad: los niveles de vida en España, ss.XIX-XX" (HAR2010-20684-C02-01, 2010-2013, IP. Josep Pujol Andreu).

"Historia ambiental de los paisajes agrarios del Mediterráneo: orígenes, fuerzas económicas motoras, agentes sociales rectores e impactos ecológicos de la transformación del territorio. Ministerio de Educación y Ciencia (HAR2009-13748-C03-01) Investigador responsable: Enric Tello Aragay

"Ciclos y desarrollo industrial en la historia económica de España, 1790-2012" (Ministerio de Economía y Competitividad, HAR2012-33298, 2013-15), IP Jordi Catalan Vidal (UB)

"Niveles de vida, salud y alimentación: España, en perspectiva histórica (NISAL)" Ministerio de Educación y Ciencia (SEJ2007-60845) (2007-2010) Investigador responsable: Josep Pujol Andreu

"La reconstrucción de la tasa de actividad femenina española, 1750-1980". Financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (HAR2009-11709), Investigador principal, Carmen Sarasúa García."

"Crecimiento económico, integración de mercados y desigualdad regional en América Latina (1870-2010) (Ministerio de Economía y Competitividad, ECO2012-39169-C03-03, 2013-2016), IP Alfonso Herranz

"Sistemas agrarios sostenibles y transiciones en el metabolismo social: desigualdad y cambio institucional en España" (Ministerio de Economía y Competitividad, HAR2012-38920-C02-02, 2013-2016), IP Enric Tello.

"Estado, ciudadanía y atraso económico en Chile durante el siglo XX. La contribución de la historia económica a la comprensión del desarrollo" (CICT – CONICYT, Xile, 81100006, 2011-2012), IP César Yáñez.

"Nueva banca y burguesía financiera. Los bancos locales de emisión en España, 1844-1874" (Ministerio de Ciencia e Innovación, HAR2010-17482, 2010-12), IP Carles Sudrià.

"Orígenes y desarrollo de los distritos industriales exportadores, 1765-2008: an economic history approach" (Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Investigación,

HAR2009-07571/HIST, 2010-12); IP Jordi Catalan.
 “Redes empresariales y grupos de interes en el desarrollo de la Segunda Revolución Tecnológica en España(siglos XIX y XX)” (Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Investigación, ECO2008-00398/ECON, 2010-12), IP Paloma Fernández.
 “Factores del crecimiento económico regional en España y Portugal, 1850-2008: un análisis desde la Historia Económica” (Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Investigación, ECO2009-13331-C02-02/ECON, 2010-12), IP Alfonso Herranz.
 “Historia ambiental de los paisajes agrarios del Mediterráneo: orígenes, fuerzas económicas motoras, agentes sociales rectores e impactos ecológicos de la transformación del territorio” (Ministerio de Educación y Ciencia. Dirección General de Investigación, HAR2009-13748-C03-01, 2010-12), IP Enric Tello.

Relación de profesorado previsto

| Nombre y apellidos | Título académico | Acreditación académica (sólo si existe requisito legal establecido) | Categoría en la institución | Dedicación <i>Tiempo completo/Tiempo parcial</i> | Porcentaje de dedicación al título | Adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados al título | Experiencia en docencia, investigación o ámbito profesional (2) |
|------------------------------------|------------------|---|--|---|------------------------------------|--|---|
| A) UNIVERSIDAD DE BARCELONA | | | | | | | |
| Marc Badia Miró | Doctor | | Prof. Lector (equivalente a Ayudante Doctor) | Tiempo completo | 5% | Crecimiento, desarrollo y niveles de vida en perspectiva histórica; Historia agraria; Historia económica de América Latina | T 1 Q 1 S 1 Sexenio vivo Acreditación como Lector por la AQU y como Contratado Doctor por la ANECA |
| Josep Maria Benaul Berenguer | Doctor | | Titular de Universidad | Tiempo completo | 7% | Historia Industrial y de la Empresa | T 12 Q 7 S 2 2 Evaluaciones positivas de la actividad docente |
| Yolanda Blasco Martel | Doctora | | Prof. Lectora (equiv. A Ayudante Doctora) | Tiempo completo | 4% | Historia Industrial y de la Empresa | T 1 Acreditación como Lector por la AQU y como Contratado Doctor por la ANECA |
| Montserrat Carbonell Esteller | Doctora | | Titular de Universidad | Tiempo completo | 7% | Desigualdades y políticas redistributivas; Historia de las políticas públicas | T 7 Q 4 S 2 1 evaluación positiva de la actividad docente |
| Anna Carreras Marín | Doctora | | Prof. Lectora (equiv. A Ayudante Doctora) | Tiempo completo | 3% | Crecimiento, desarrollo y niveles de vida en perspectiva histórica; Historia agraria; Historia económica de América Latina | 1 evaluación positiva de la actividad docente Acreditación como Contratado Doctor por la ANECA y como Lector |

| | | | | | | | |
|-------------------------|---------|--|----------------------------------|-----------------|-----|--|---|
| | | | | | | | por la AQU |
| Lluís Castañeda Peyrón | Doctor | | Titular de Escuela Universitaria | Tiempo completo | 14% | Historia monetaria y financiera | T 6 Q 3 1 evaluación positiva de la actividad docente |
| Jordi Catalan Vidal | Doctor | | Catedrático de Universidad | Tiempo completo | 23% | Crecimiento y desarrollo en perspectiva histórica; Historia Industrial y de la Empresa | T 7 Q 5 S 4 2 evaluaciones positivas de la actividad docente Sexenio vivo |
| Josep Colomé Ferrer | Doctor | | Titular de Universidad | Tiempo completo | 1% | Historia Agraria | T 7 Q 1 S 1 1 evaluación positiva de la actividad docente |
| Sergio Espuelas Barroso | Doctor | | Ayudante | Tiempo completo | 7% | Desigualdades y políticas redistributivas; Historia de las políticas públicas | T 2 Acreditado como Ayudante Doctor y Contratado Doctor por la ANECA Acreditación de Lector de la AQU |
| Paloma Fernández Pérez | Doctora | | Titular de Universidad | Tiempo completo | 7% | Historia Industrial y de la Empresa | T 6 Q 3 S 3 1 evaluación positiva de actividad docente Sexenio vivo Premio ICREA-Academia Acreditación de Investigación Avanzada de AQU |
| Miquel Gutiérrez Poch | Doctor | | Titular de Universidad | Tiempo completo | 3% | Historia Industrial y de la Empresa | T 7 Q 4 S 1 2 evaluaciones positivas de la actividad docente Sexenio vivo |
| Alfonso Herranz Loncán | Doctor | | Titular de Universidad | Tiempo completo | 20% | Crecimiento, desarrollo y niveles de vida en perspectiva histórica; Historia de las políticas públicas | T 6 Q 3 S 1 2 evaluaciones positivas de la actividad docente Sexenio vivo |
| Nikola Koepke | Doctora | | Becaria post-doctoral | Tiempo completo | 35% | Crecimiento, desarrollo y | |

| | | | | | | | |
|--------------------------|--------|--|---|-----------------|------|--|---|
| | | | | | | niveles de vida en perspectiva histórica | |
| Jordi Planas Maresma | Doctor | | Titular de Universidad | Tiempo completo | 2% | Historia agraria | T 6 Q 4 S 3 1 evaluación positiva de la actividad docente Sexenio vivo |
| Marc Prat Sabartés | Doctor | | Agregado | Tiempo completo | 13% | Historia Industrial y de la Empresa; Historia del Trabajo | T 4 Q 2 S 1 1 evaluación positiva de la actividad docente Sexenio vivo Acreditación de investigación de AQU |
| Ramon Ramon Muñoz | Doctor | | Titular interino de Escuela Universitaria | Tiempo completo | 6% | Historia Industrial y de la Empresa | T 4 Acreditación como Lector por la AQU |
| Álex Sánchez Suárez | Doctor | | Titular de Universidad | Tiempo completo | 25% | Historia Industrial y de la Empresa | T 10 Q 6 S 3 2 evaluaciones positivas de la actividad docente Sexenio vivo |
| Javier San Julián Arrupe | Doctor | | Ayudante | Tiempo completo | 17% | Historia del Pensamiento Económico | T 1 Acreditado como Ayudante Doctor y Contratado Doctor y Prof. Univ. Privada por la ANECA Acreditación de Lector de la AQU |
| Ricard Soto Company | Doctor | | Titular de Universidad | Tiempo completo | 3% | Historia Agraria | T 7 Q 4 S 1 1 evaluación positiva de la actividad docente Sexenio vivo |
| Carles Sudrià Triay | Doctor | | Catedrático de Universidad | Tiempo completo | 50% | Historia monetaria y financiera; Historia Industrial y de la Empresa; Crecimiento, desarrollo y niveles de vida en perspectiva histórica | T 11 Q 6 S 5 1 evaluación positiva de la actividad docente Sexenio vivo |
| Enric Tello Aragay | Doctor | | Catedrático de Universidad | Tiempo completo | 100% | Historia agraria; Historia ambiental | T 9 Q 6 S 2 1 evaluación positiva de la |

| | | | | | | | |
|---|---|--|----------------------------|-----------------|-------|--|---|
| | | | | | | | actividad docente Sexenio vivo |
| Francesc Valls Junyent | Doctor | | Titular de Universidad | Tiempo completo | 2% | Historia agraria | T 6 Q 3 S 2 Sexenio vivo |
| César Yáñez Gallardo | Doctor | | Titular de Universidad | Tiempo completo | 12% | Historia de América Latina; Historia de la Población; Crecimiento, desarrollo y niveles de vida en perspectiva histórica | T 8 Q 5 S 3 1 evaluación positiva de actividad docente Sexenio vivo |
| B) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA | | | | | | | |
| Jordi Maluquer de Motes | Dr. en Historia (UAB) | | Catedrático de Universidad | Tiempo completo | 11% | Hª Industrial Hª Macroeconómica Sistemas Nacionales de Innovación | T 13 Q 6 S 6 Tramos docentes evaluados (AQU): 2 Sexenio vivo |
| Josep Pujol Andreu | Dr. en Economía (UAB) | | Catedrático de Universidad | Tiempo completo | 10% | Hª de la alimentación Hª de los niveles de vida Hª del cambio técnico en agricultura | T 9 Q 5 S 2 Tramos docentes evaluados (AQU): 2 Sexenio vivo |
| Carmen Sarasúa García | Dra. Historia (European University Institute) Master of Arts in Labor Economics (New School for Social Research) | | Titular de Universidad | Tiempo completo | 12% | La tasa de actividad femenina y su relación con el crecimiento económico El mercado de trabajo español, siglos XVIII-XX Funcionamiento económico de las familias | T 5 Q 3 S 2 Tramos docentes evaluados (AQU): 2 Sexenio vivo |
| Anna Aubanell Jubany | Dra. en History and Civilisation, (European University Institute) | | Titular de Universidad | Tiempo completo | 12'5% | Hª de la empresa Economía Industrial | T 6 Q 3 S 2 Tramos docentes evaluados (AQU): 2 Sexenio vivo |
| Roser Nicolau Ros | Dra. en Demografía Económica (Institut d'Études Politiques de Paris) | | Titular de Universidad | Tiempo completo | 12'6% | Historia de la población Análisis demográfico | T 9 Q 6 S 1 Tramos docentes evaluados (AQU): 2 Sexenio vivo |
| Xavier Cussó Segura | Dr. en Economía (UAB) | | Agregado | Tiempo completo | 11% | Hª Ambiental Hª de la alimentación Hª agraria | T 4 Q 2 S 1 Tramos docentes evaluados |

| | | | | | | | |
|--|---|--|---|--------------------|-------|---|--|
| | | | | | | | (AQU): 2 Acreditación de Investigación (AQU) Sexenio vivo |
| Alberta Toniolo | Dra. en Historia Económica y Social (Universidad L. Bocconi de Milán) | | Titular de Universidad | Tiempo completo | 16'3% | Hª de las instituciones económicas Dinámicas de desarrollo regional Dinámica económica y cambio de las formas institucionales de regulación de los mercados | T 6 Q 4 S 0 Tramos docentes evaluados: 2 |
| Montserrat Llonch Casanovas | Dra. en Historia (UAB) | | Contratada doctora ("profesora agregada" según la denominación en Cataluña) | Tiempo completo | 13'6% | Hª del trabajo Hª empresarial e industrial Hª de la tecnología | T 7 Q 4 S 1 Tramos docentes evaluados (AQU): 2 Acreditación de Investigación (AQU) Sexenio vivo |
| Pedro Fatjó Gómez | Dr. en Historia Moderna (UB) | | Titular de Universidad | Tiempo completo | 7'7% | Hª de la alimentación militar Hª de las Instituciones Económicas | T 8 Q 4 S 1 Tramos docentes evaluados (AQU): 2 |
| Claudio Emanuele Felice | Dr. en Historia Económica (Universidad de Pisa) | | Profesor Visitante | Tiempo completo | 7'8% | Hª Económica Regional Hª del desarrollo económico italiano | Acreditado como Profesor Titular de Universidad (ANECA) |
| C) UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA | | | | | | | |
| Luis GERMAN ZUBERO | Doctor | | Catedrático de Universidad | Tiempo completo | 6% | Crecimiento económico Regional | T 10 Q 6 S 4 Sexenio vivo |
| Ernesto Clar Moliner | Doctor | | Contratado Doctor | Tiempo completo | 12% | Historia agraria | S 1 Sexenio vivo |
| Vicente Pinilla Navarro | Doctor | | Catedrático de Univ. | Tiempo completo | 14% | Producción agraria y cambio técnico Integración económica: comercio y migraciones | 8T 5Q 4S Sexenio vivo |
| Iñiqui Iriarte | Doctor | | Prof. Titular de Univ. | Tiempo completo | 8% | Historia agraria Historia de las instituciones | 6T 3Q 2S Sexenio vivo |
| Domingo | Doctor | | Catedrático | Tiempo | 10% | Historia agraria | T 12 Q 7 S 5 |

| | | | | | | | |
|--------------------------|---------|--|------------------------|-----------------|----|---|-----------------------------|
| Gallego | | | Univ. | completo | | Historia de las instituciones | Sexenio vivo |
| Javier Silvestre | Doctor | | Prof. Titular de Univ. | Tiempo completo | 8% | Integración económica: comercio y migraciones | T 4 Q 2 S 1 Sexenio vivo |
| Pilar Erdozaín Azpicueta | Doctora | | Prof. Titular de Univ. | Tiempo completo | 8% | Historia de la familia Historia agraria y de las economías campesinas Historia de las migraciones | T 7 Q 4 S 1 |

| Universidad | Categoría | Total | % Doctores | % Dedicación al título |
|--------------------------|------------------------------------|-------|------------|------------------------|
| Universitat de Barcelona | Ayudante | 2 | 100% | 12% |
| | Ayudante Doctor | 3 | 100% | 4% |
| | Catedrático de Universidad | 3 | 100% | 58% |
| | Otro personal docente con contrato | 2 | 100% | 20% |
| | Profesor agregado | 1 | 100% | 13% |
| | Profesor titular de EU | 1 | 100% | 14% |
| | Profesor titular de Universidad | 11 | 100% | 8% |

| Universidad | Categoría | Total | % Doctores | % Dedicación al título |
|-----------------------------------|---------------------------------|-------|------------|------------------------|
| Universitat Autònoma de Barcelona | Catedrático de Universidad | 2 | 100% | 10% |
| | Profesor agregado | 1 | 100% | 11% |
| | Profesor Contratado Doctor | 1 | 100% | 13,6% |
| | Profesor titular de Universidad | 5 | 100% | 12% |
| | Profesor visitante | 1 | 100% | 7,8% |

| Universidad | Categoría | Total | % Doctores | % Dedicación al título |
|-------------------------|---------------------------------|-------|------------|------------------------|
| Universidad de Zaragoza | Catedrático de Universidad | 3 | 100% | 11% |
| | Profesor Contratado Doctor | 1 | 100% | 12% |
| | Profesor titular de Universidad | 2 | 100% | 11% |

| | |
|---|---|
| PORCENTAJE DEL TOTAL DEL PROFESORADO QUE SON DOCTORES | El 100% del total del profesorado son doctores |
| NÚMERO TOTAL DE PERSONAL ACADÉMICO A TIEMPO COMPLETO | 38 profesores (de un total de 38) es personal académico a tiempo completo |
| NÚMERO TOTAL DE PERSONAL ACADÉMICO A TIEMPO PARCIAL | 0 |

| | |
|---|---|
| EXPERIENCIA DOCENTE | El 85% del profesorado propuesto tiene más de 10 años de experiencia en docencia en el ámbito de la Historia Económica |
| EXPERIENCIA INVESTIGADORA | De los profesores con posibilidad de pedir sexenios de investigación, (29, el 74% del total), un 90% tienen sexenio vivo, y un 62% (18) tienen dos o más tramos de investigación reconocidos. Los 10 profesores sin posibilidad de pedir sexenio son Ayudantes, Interinos, Visitantes o Becarios postdoctorales; de ellos el 30% tienen alguna acreditación de su investigación por las agencias públicas (AQU o ANECA). |
| EXPERIENCIA PROFESIONAL DIFERENTE DE LA ACADÉMICA O INVESTIGADORA | |
| TÍTULOS CONJUNTOS | De acuerdo con el convenio específico de colaboración interuniversitaria entre la Universidad de Barcelona, la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Zaragoza para la realización conjunta del Máster Universitario en Historia Económica, la carga docente del Máster se distribuye de la siguiente manera entre las tres universidades: Universidad de Barcelona: 36 créditos (incluyen los 6 créditos de Complementos de Formación propios del Máster). Universidad Autónoma de Barcelona: 15 créditos. Universidad de Zaragoza: 12 créditos. |
| ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTAN EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL O A DISTANCIA | |

6.1.2 Justificación de la adecuación de los recursos humanos disponibles. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios.

A) UNIVERSIDAD DE BARCELONA

La Universidad de Barcelona, como institución pública que se rige por presupuestos públicos, aprueba y gestiona sus recursos de acuerdo con los principios legalmente aplicables. Además, como instrumento adicional pero fundamental, la Universidad elaboró un Plan Director en el que se establecen los objetivos a conseguir en todos los ámbitos, así como la necesidad de gestionar eficaz y eficientemente todos los recursos disponibles.

En este marco general, se enmarcan las políticas de rigurosidad presupuestaria entre las que cabe destacar la relativa a los recursos humanos destinados a la formación. Así pues, las propuestas de titulación que se presentan disponen ya de los recursos humanos adecuados para su impartición, tanto desde el punto de vista de profesorado, como desde el de personal de administración y servicios. Es importante destacar también que las propuestas de revalidación así como las de nuevos títulos de máster fueron comunicadas en el plazo establecido a la Dirección General de Universidades de la Secretaría General de Universidades del Departament d'Economia i Coneixement.

En el supuesto de que fuera necesario un incremento de personal docente, esa petición debería seguir el circuito establecido desde el departamento afectado hasta la Comisión de Profesorado de Consejo de Gobierno y, en cualquier caso, serían de aplicación todas las previsiones económicas y procedimentales establecidas en el marco del presupuesto aprobado.

En cuanto al personal de administración y servicios, todos los centros de la Universidad de Barcelona disponen de una plantilla suficiente como para hacer frente a nuevas propuestas formativas.

B) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

Personal de administración y servicios de la UAB

| <i>Servicio de apoyo</i> | <i>Efectivos y vinculación con la universidad</i> | <i>Experiencia profesional</i> | <i>Finalidad del servicio</i> |
|---|---|---|--|
| Servicio de Informática Distribuida | 1 técnico responsable y 2 técnicos de apoyo, 5 técnicos laborales. | El técnico responsable y los de apoyo con años de experiencia en la Universidad | Mantenimiento del <i>hardware</i> y <i>software</i> de las aulas de teoría, aulas de informática, seminarios y despachos del personal docente y del PAS... |
| Biblioteca de Ciencias Sociales | 1 técnico responsable, 1 Técnico superior laboral, 9 Bibliotecarios/as funcionarios, 1 Bibliotecario interino, 9 Administrativos/as funcionarios/as, 1 Auxiliar Administrativo, 2 Auxiliares Administrativos interinos, 5 Auxiliares de servicio. Este servicio está formado por funcionarios y laborales | Todos ellos con años de experiencia en la Universidad | Soporte al estudio, a la docencia y a la investigación... |
| Gestión Académica | 1 gestor responsable y 6 personas de apoyo. Todos funcionarios | Todos ellos con años de experiencia en la Universidad | Gestión del expediente académico, asesoramiento e información a los usuarios y control sobre la aplicación de las normativas académicas... |
| Gestión Económica | 1 gestor responsable y 3 personas de apoyo todas ellas funcionarias | Todos ellos con años de experiencia en la Universidad | Gestión y control del ámbito económico y contable y asesoramiento a los usuarios. |
| Administración del Centro | 1 administradora laboral y 1 secretaria de dirección funcionaria | La administradora con más de 20 años de experiencia en la Universidad. | Soporte al equipo de decanato, gestión de las instalaciones, de los recursos de personal y control del presupuestario... |
| Secretaría del Decanato | 1 secretaria de dirección funcionaria | Con más de 15 años de experiencia en la Universidad. | Soporte al equipo de decanato y atención al profesorado y estudiantes de la Facultad... |
| Servicio Logístico y Punto de Información | 1 responsable y 5 personas de apoyo todas ellas laborales | Con años de experiencia en la Universidad | Soporte logístico y auxiliar a la docencia, la investigación y servicios... |
| Servicio de mantenimiento | 2 técnicos laborales | Con años de experiencia en la Universidad | Mantenimiento del equipamiento y les infraestructuras de la Facultad |
| Departamento de Economía e Historia Económica | 4 administradores funcionarios (1 gestor y 3 administrativos) | Con años de experiencia en la Universidad | Soporte al equipo de dirección al personal docente e investigador del departamento y alumnos vinculados con el departamento |

La Biblioteca de Ciencias Sociales está compartida con la Facultad de Derecho y con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Resumen:

| <i>Ámbito / Servicio</i> | <i>Personal de Soporte</i> |
|--|----------------------------|
| Administración de Centro | 2 |
| Decanato | 1 |
| Gestión Económica | 4 |
| Gestión Académica | 8 |
| Servicio de Informática Distribuida | 8 |
| Soporte Logístico y Punto de Información | 6 |
| Servicio de Mantenimiento | 2 |
| Departamento de Economía de la Empresa | 5 |
| Departamento de Economía Aplicada | 4 |
| Biblioteca de Ciencias Sociales | 29 |
| Total efectivos | 69 |

Previsión de personal académico y de personal de administración y servicios no disponibles actualmente

No se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en este apartado.

C) UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La Universidad de Zaragoza aprueba y gestiona sus recursos de acuerdo con los principios legalmente aplicables.

Con respecto a este máster, la Universidad de Zaragoza y, en concreto, la Facultad de Economía y Empresa dispone de los recursos humanos adecuados para su impartición, tanto desde el punto de vista de profesorado, como desde el de personal de administración y servicios.

6.1.3 Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Barcelona aprobó en fecha 12 de abril de 2011 el II Plan de Igualdad entre Mujeres y Hombres, plan transversal, referente para toda la comunidad universitaria dado que se vincula al ámbito de gestión, de investigación y de docencia.

El plan tiene como objetivo genérico la implantación de acciones positivas que permitan eliminar la discriminación, garantizando la excelencia y la calidad de la convivencia de todas las personas que forman la Universidad de Barcelona.

Este II Plan (continuación del que se aprobó en el año 2007) tiene una vigencia de tres años y se ha diseñado a partir de 10 ejes estratégicos: 1) Visibilización y sensibilización de la igualdad entre mujeres y hombres; 2) Conciliación de la vida laboral, familiar y personal; 3) Incorporación de la perspectiva de género en la organización, en la gestión y en la representación; 4) Implicación de los miembros de la comunidad universitaria; 5) Fomento de la perspectiva de género en la docencia; 6) Fomento de la perspectiva de género en la investigación; 7) Incorporación de la perspectiva de género en el reconocimiento de la excelencia; 8) Uso no sexista del lenguaje; 9) Promoción de las relaciones externas, y 10) Establecimiento de una política de prevención y erradicación de la violencia de género.

El plan se ha estructurado en dos fases, una primera en la que se analiza la situación de la universidad a partir de la evaluación del I Plan de 2007, y la segunda fase en la que se despliegan un conjunto de acciones de fomento de la igualdad efectiva y de sensibilización y participación de toda la comunidad. El seguimiento del Plan se hace específicamente por la Unidad de Igualdad así como la Comisión de Igualdad de la Universidad de Barcelona, además de los mecanismos específicos que se desarrollen a partir de las acciones implantadas.

PERSONAL CON DISCAPACIDAD

En cuanto a las personas con discapacidad, la Universidad de Barcelona respeta la normativa vigente relacionada con la reserva de plazas para personas discapacitadas. Pero además, existe desde hace muchos años un programa específico de atención a estudiantes con discapacidad, el programa FEM VIA, que tiene como objetivo específico promover la igualdad de oportunidades y la normalización de la vida académica de los estudiantes con discapacidad, así como la sensibilización y concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria. Entre sus acciones se incluyen: un programa de acogida especial para los estudiantes de nuevo acceso, un asesoramiento continuado durante sus estudios, ayuda de carácter técnico, programa específico de inserción laboral a través de una bolsa de trabajo especializada, etc.

ANEXOS : APARTADO 6.2

Nombre : APARTADO 6.2.pdf

HASH SHA1 : WYRowx8JdikGS0fcIYxVtnCSRCs=

Código CSV : 95865118102858631368925

APARTADO 6.2.pdf

6.2. Otros recursos humanos disponibles

6.2.1. Otro personal académico no contemplado en el apartado anterior

Como se ha expuesto en el apartado 2, este máster tiene su antecedente en el actual máster en Historia Económica impartido por las Universidades de Barcelona, Autónoma de Barcelona y Zaragoza desde el curso 2008/2009. Tanto durante los cursos en que se ha impartido el máster como en el periodo anterior (en el marco del Programa Interuniversitario de Doctorado en Historia e Instituciones Económicas que le precedió) se ha contado con la participación continuada de varios profesores invitados gracias a la financiación obtenida del programa de Ayudas a la Movilidad del Ministerio de Educación pero también con financiación propia. Los profesores Marc Flandreau (Sciences-Po, París), Peter Scholliers (Brussels Free University), André Hofman (CEPAL), Aurora Gómez Galvarriato (ITAM, México), Peter Lindert (Universidad de California-Davis), Carlos Marichal (Colegio de México), José Luis Cardoso (Instituto de Ciencias Sociales de Lisboa), Jan-Luiten Van Zanden (Universidad de Utrecht), Andrea Colli (Universidad Bocconi de Milán), Robert Allen (Universidad de Oxford), Jane Humphries (Universidad de Oxford), Nikolaus Wolf (Universidad de Warwick), Philip Scranton (Rutgers University), Knick Harley (Universidad de Oxford), Rui Esteves (Universidad de Oxford) y Teresa da Silva Lopes (Universidad de York), han impartido a lo largo de los últimos años cursos monográficos sobre sus áreas de especialización en el ámbito de la Historia Económica. Se trata en todos los casos de investigadores de muy alto nivel con los que se prevé seguir contando para impartir sesiones en calidad de profesor invitado en el nuevo máster.

6.2.2. Recursos humanos especializados de apoyo a la docencia

El Estatuto de la Universitat de Barcelona indica que, la formación del profesorado universitario para el ejercicio académico se desarrolla, a través del Instituto de Ciencias de la Educación" (ICE) (Art. 45.3).

Para atender este objetivo, la Sección de Formación del Profesorado Universitario del ICE, se estructura en ámbitos y servicios

El objetivo principal es establecer estrategias y actividades formativas para el perfeccionamiento del profesorado de la Universidad con objeto de contribuir al aumento del nivel de calidad de la docencia universitaria, así como a la adaptación a las nuevas exigencias del contexto en qué se enmarca el Espacio Europeo de Enseñanza Superior.

Los objetivos específicos de la sección son:

- Promover la actualización y el perfeccionamiento docente del profesorado en temas como las nuevas tecnologías aplicadas a la docencia, las metodologías docentes innovadoras y otras.
- Fomentar la innovación docente y la participación en el desarrollo curricular de creación de recursos didácticos, de uso de las tecnologías de la información y la comunicación, de implantación de actuaciones de tutoría y/o de orientación, etc.
- Impulsar la difusión y el intercambio de información y documentación sobre experiencias de buenas prácticas docentes.
- Colaborar en la organización de congresos y jornadas sobre docencia universitaria.
- Asesorar y dar apoyo formativo a las iniciativas de los centros, departamentos o grupos de profesores en relación con la evaluación, la calidad, la formación y los planes de mejora.
- Potenciar la atención a las necesidades formativas del profesorado derivadas del proceso de convergencia europea.
- Dar asesoramiento para el diseño de sistemas de docencia semipresencial y/o virtual y su evaluación.
- Colaborar en el estudio de la transición del alumnado de la enseñanza secundaria a la universidad.

Para dar respuesta a las diferentes demandas o necesidades tanto desde el punto de vista institucional como individual se ofrecen una serie de acciones tales como:

Formación permanente
Formación a demanda y acreditación de actividades formativas
Formación en línea
Formación en idiomas para la docencia
Formación y asesoramiento para la innovación docente

Programa de formación de los Planes de Acción Tutorial
Plan de formación en gestión e investigación en la Universitat

Por lo que respecta al apoyo a la docencia, en las actividades de formación y asesoramiento para la innovación docente, el ICE contribuye a la mejora y a la renovación del modelo docente de las enseñanzas de la UB mediante acciones de apoyo, formación y asesoramiento dirigidas al profesorado, que ayuden a promover la calidad, la actualización y la adopción de un papel activo de los estudiantes en el aprendizaje.

Dentro de este ámbito, el ICE:

- Colabora con el vicerrectorado y unidades correspondientes para ayudar a promover, impulsar y apoyar a las acciones de renovación y de innovación docente entre el profesorado para la mejora de los modelos educativos.
- Potencia y colabora en la organización de jornadas y talleres centradas en temáticas específicas (evaluación, enseñanza a lo grande grupo, resolución de casos. ABP...) abiertas a la comunidad de profesores dónde los diferentes colectivos de docentes que experimentan la innovación presentan una visión sobre las posibilidades y limitaciones de la innovación.
- Da difusión a publicaciones, documentos de trabajo y actividades que incorporen innovaciones en la docencia universitaria.
- Colabora en un espacio virtual de difusión de buenas prácticas, intercambio de experiencias, difusión y formación de actividades de los Grupos de Innovación.

La sección está estructurada en diferentes áreas cada una de ellas coordinadas por un profesor o profesora de la Universitat con experiencia acreditada en cada uno de los ámbitos.

La composición actual de los responsables de las diferentes secciones es:

Dra. TERESA PAGÈS COSTAS
Jefe Sección, Formación Permanente y Asesoramiento en Innovación Docente

Dr. JUAN ANTONIO AMADOR CAMPOS
Formación inicial y asesoramiento a centros

Dra. MERCEDES GRACENEA ZUGARRAMURDI
Formación Plan Acción Tutorial

Dra. MARIONA GRANÉ ORÓ
Formación en línea y Campus Virtual per la docencia

Dra. ROSA SAYÓS SANTIGOSA
Transición Secundaria-Universitat

Dr. JOAN GUARDIA OLMOS
Formación en gestión e investigación

Dr. SALVADOR CARRASCO CALVO
Cooperación Interuniversitaria, CIDUI y Publicaciones

Además cuenta con tres técnicos de formación (todas ellas licenciadas en el ámbito de la Educación) y un soporte administrativo de tres personas.

Con la voluntad de garantizar que las actividades de formación respondan a las necesidades reales de los centros, y de contribuir a la línea estratégica de mejora de la calidad docente en las enseñanzas de la UB, desde el ICE se ha creado la figura de Coordinador/a de Formación en los diferentes centros.

Cada Facultad y Escuela Universitaria, de acuerdo con la dirección del ICE, propone un profesor o profesora que recibe el encargo del Vicerrectorado de Política Científica y docente de coordinar la formación del profesorado en el si de su centro, por un periodo de tres años.

Por otra parte el Centro de Recursos para el Aprendizaje e Investigación (CRAI) integra entre sus servicios el del apoyo a la docencia que tiene como objetivo gestionar y ofrecer al profesorado de la UB los recursos de información y servicios útiles para la tarea docente.

La estructura de qué se ha dotado está formada por:

17 Puntos de Apoyo a la Docencia ubicados en cada una de las bibliotecas del CRAI

1 Unidad de Apoyo a la Docencia, especializada en la elaboración de materiales docentes.

1 Unidad de Investigación e Innovación, que gestiona las convocatorias del Programa de Mejora y de Innovación Docente y la Oficina de Difusión del Conocimiento para asesorar en temas de derechos de autor.

Es importante destacar que el Programa de Innovación Docente de la Universidad de Barcelona que está integrado en el CRAI constituye el marco de las actividades de los Centros.

6.2.3. Personal de administración y servicios dedicado al master

La Secretaría de Estudiantes y Docencia de la Facultad de Economía y Empresa (FEE) de la Universidad de Barcelona es la responsable de aportar apoyo administrativo al máster. Sus funciones, actividades y personal se pueden encontrar en la URL:

<http://www.ub.edu/economiaempresa/secretaria/welcome.html>

Como parte de ella la FEE cuenta con una unidad interna, la Oficina de Masters y Doctorado (OMD), con personal administrativo especializado. Esta oficina se encuentra físicamente separada del resto de la Secretaría de Estudiantes y Docencia. Su URL es:

<http://www.ub.edu/economiaempresa/queoferim/index/postgrau.htm>

Las funciones de la OMD son dar servicio a los masters universitarios y doctorados coordinados por la Facultad. El personal de esta oficina está formado por cinco miembros del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Universidad de Barcelona. Como miembros del PAS, sus funciones son exclusivamente administrativas. Sin embargo, el hecho de tener sus funciones delimitadas a masters y doctorados hace que tengan un conocimiento específico de las particularidades, tanto normativas como a nivel de funcionamiento, de los masters. La OMD, siendo una unidad orgánicamente integrada en la Secretaría de Estudiantes y Docencia (SED), al estar físicamente separada de la sección que da servicio a los estudiantes de los grados, licenciaturas y diplomaturas (titulaciones estas últimas en proceso de extinción), puede ofrecer un trato más próximo y personalizado de información a los alumnos del máster del que puede ofrecer en general la SED a los alrededor de 11.000 estudiantes matriculados en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona. Cuando resulte necesario, el máster podrá contar además con el soporte del resto del personal de la SED, así como del personal administrativo de los departamentos participantes.

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : APARTADO 7 HISTORIA ECONÓMICA JUNIO 2013.pdf

HASH SHA1 : NCVc+yfcBAIdcajiDXE1uv7CikE=

Código CSV : 103655182597054464578689

APARTADO 7 HISTORIA ECONÓMICA JUNIO 2013.pdf

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

A) UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Número de aulas, laboratorios y equipamientos especiales

La Facultad de Economía y Empresa dispone en su conjunto de un total de 82 aulas dedicadas a la docencia de las cuales 31 tienen una capacidad de menos de 50 personas, 21 de entre 50 y 100 personas y 30 de más de 100 personas.

Todas las aulas de docencia están equipadas con ordenador, conexión a internet, micrófono, amplificador y retroproyector para transparencias. La mayor parte dispone de cañón de videoproyección. Se dispone, también, de algunos videoproyectores móviles.

Debido a su estructura, 10 de las aulas destinadas a la docencia se pueden dedicar también a la realización de seminarios y/o reuniones, 9 de ellas tienen capacidad de menos de 50 asistentes y 1 de ellas tiene capacidad para 60.

Además también dispone de 3 salas de actos de una capacidad de más de 200 personas, 6 salas para reuniones y/o seminarios, de las cuales 5 tienen capacidad de menos de 50 personas y 1 de más de 60, y una sala para la presentación de tesis doctorales con una capacidad de 70 personas aproximadamente.

Todas las salas para reuniones, seminarios, actos y otras actividades académicas están equipadas con ordenador, conexión a internet, micrófono, amplificador, retroproyector, videoprojector, video y dvd.

También dispone de 17 aulas de informática con capacidad de menos de 50 usuarios. Estas aulas disponen de ordenadores y conexión a internet.

La Facultad se ha creado a partir de la fusión de dos centros que acogían, por un lado, una diplomatura de Empresariales y, por, otro licenciaturas en ADE, en Economía y en Sociología, así como las licenciaturas de segundo ciclo en Investigación y Técnicas de Mercado y en Ciencias Actuariales y Financieras y la diplomatura en Estadística. Se cuenta con las instalaciones y edificios de los dos centros preexistentes que además están situados consecutivamente en la Avenida Diagonal. Se han realizado ya obras de adaptación del aulaario a los requerimientos del EEES además de las obras derivadas de la fusión que tienen como objetivo optimizar los recursos y facilitar el uso indistinto de uno u otro edificio. Existe además el compromiso del rectorado, en el marco del Campus de Excelencia Internacional obtenido por la Universidad de Barcelona, para iniciar la construcción de un nuevo edificio que permitirá asegurar la suficiencia en el futuro de los medios materiales disponibles. Por tanto, la Facultad dispone de aulas de medida óptima para los estudios propuestos, equipadas con ordenadores conectados a retroproyectores. Dado que este máster sustituye (y extingue) al actual Máster de Investigación en Economía, su implantación no implicará la asignación de recursos de espacio adicionales.

Asimismo, además de estos espacios, la Facultad dispone de un aula equipada con ordenadores para uso de los estudiantes oficiales de posgrado (másteres universitarios y doctorados).

Número de plazas de bibliotecas específicas

La Facultad de Economía y Empresa dispone de una Biblioteca y una Sala de Estudios, la primera con una capacidad para 500 personas, y la segunda para 400. La Biblioteca de Economía y Empresa de la Universidad de Barcelona es una de las más antiguas (creada en 1967) y mejor dotadas en el área de Ciencias Sociales (en particular en Economía) de toda España. Está integrada en la red de Bibliotecas de la Universidad de Barcelona, que cuenta con uno de los fondos más amplios y variados de toda España.

Además, la Biblioteca ha invertido ampliamente en las nuevas tecnologías: el catálogo está disponible on-line 24 horas al día, 356 días al año, de lunes a domingo. Además, cuenta con acceso electrónico a uno de los mayores catálogos de revistas electrónicas y de bases de datos de España. Está integrada en la red de bibliotecas de las universidades catalanas y cuenta con servicios de préstamo interbibliotecario on-line. La Biblioteca ofrece cursos de introducción al uso de sus servicios a los nuevos estudiantes de cada promoción del Máster.

Por lo que corresponde a la Universidad de Barcelona, las bibliotecas disponen de aulas con ordenadores, salas de trabajo de uso colectivo, zona wifi, centros de autoaprendizaje, buzón de devolución de libros, puntos de conexión a internet, escáner, impresora en red y reproductores y grabadores de CD y DVD.

Biblioteca de Económicas:

Temática: Economía, Empresa y Sociología. Empresa y disciplinas relacionadas como economía, marketing, finanzas, comercio, contabilidad, matemáticas, etc.

Monografías: 43.353 volúmenes más 17.228 volúmenes provenientes de la antigua biblioteca de la Escuela de Estudios Empresariales.

Revistas: 3.436 títulos más 502 títulos provenientes de la antigua biblioteca de la Escuela de Estudios Empresariales.

Videos: 146 títulos.

Equipamiento: tiene una superficie de 2.348 m², 5.650 metros lineales de estanterías de libre acceso, de los cuales 1.605 metros lineales son de biblioteca, una hemeroteca de 4.045 metros lineales, 466 puntos de lectura, 1 lector de microfichas, 1 lector/reproductor de microfichas, 2 fotocopiadoras de autoservicio (una en función de impresora), 13 ordenadores para la consulta y 1 espacio para el investigador con 8 ordenadores y 4 conexiones para portátiles.

Biblioteca de Diagonal Nord:

Temática: Ciencias económicas, sociales y jurídicas.

Monografías: 5470 volúmenes.

Revistas: 340 títulos.

Equipamiento: tiene una superficie de 1.970 m², 1.182 metros lineales de estanterías de libre acceso, 333 metros lineales de estanterías de almacén, 499 puntos de lectura, 25 ordenadores para la consulta, 1 aula de informática con 21 ordenadores, 1 aula de autoaprendizaje de lenguas y 1 fotocopiadora de autoservicio (también impresora en red).

Redes de telecomunicaciones

Redes inalámbricas: red wi-fi de centro (wi.fi.ub.edu) y acceso a la red Eduroam (eduroam.edu). A los alumnos de la titulación una vez son admitidos, se les hace entrega de un paquete de herramientas tecnológicas. Tienen a su disposición (i) un correo electrónico y unas (ii) claves de acceso a la red wifi que les permiten el acceso a internet desde los terminales con tecnología inalámbrica como ordenadores, tabletas, móvil, con la idea que el alumno cuente con las facilidades requeridas para el uso del campus virtual de la Universidad de Barcelona.

Redes físicas: Conexión a la red de todas las aulas de la Facultad. La facultad de Economía y Empresa está dotada de aulas con ordenadores conectados a internet, a los cuales pueden acceder los alumnos sin límite de uso o capacidad de navegación. La biblioteca está dotada con ordenadores que también permite el acceso a internet a los estudiantes cuando están desarrollo de tareas de investigación.

Otros servicios que proporciona el centro

Se dispone de servicio de restauración (2 bares/restaurantes), de servicio de publicaciones y fotocopias (2

actualmente), de servicio de librería (1 cooperativa del economista), de 3 bibliotecas, de una unidad de Servicios Lingüísticos, de una unidad de la Escuela de Idiomas Modernos (EIM), de una unidad técnica de informática, servicios de apoyo a los programas de intercambio (Erasmus, Erasmus Mundus, etc.) y de una oficina bancaria. Asimismo, se cuenta con una oficina de prácticas externas que gestiona los convenios de prácticas con las empresas e instituciones.

En su caso, información sobre convenios, que regulen la participación de otras entidades en el desarrollo de las actividades formativas. En todo caso, se deberá justificar que los medios materiales y servicios disponibles en las entidades colaboradoras permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas

No procede

B) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

Recursos materiales y servicios disponibles

La docencia del máster requerirá entre 2 y 3 de los espacios docentes (aulas y/o Seminarios) de los que dispone la Facultad Economía y Empresa. En la Facultad conviven diferentes estudios de licenciaturas/grados, de máster y estudios de doctorado, lo cual facilita colaboraciones y proyectos comunes y permite la optimización de recursos tanto de tipo espacial y materiales como humanos. Así pues, se pueden encontrar consignaciones de datos que, por atender de forma general a todas las titulaciones, se consideren repetidos.

Resumen

- Aulas de docencia, en el propio edificio, con equipamiento docente fijo y conexión informática: 23 con diferentes capacidades para ajustar las necesidades.
- Seminarios con equipamiento docente fijo y conexión informática: 3 (15 y 30 personas de capacidad)
- Aulas de informática con equipamiento docente fijo (ver anexo a continuación): 3 Integradas en el servicio de informática de la UAB.
- Biblioteca (ver anexo a continuación): 1 – Integrada en el Servicio de Bibliotecas de la UAB.
- Salas de estudio: Dos plantas de la Biblioteca de Ciencias Sociales destinadas a sala de estudio durante las 24 horas del día los 365 días del año (ver anexo Biblioteca)
- Equipamientos especiales: Sala de actos, sala de grados, sala de Juntas.
- Servicio de reprografía y fotocopias: En la propia Facultad por empresa concesionaria.

Servicios Informáticos de soporte a la Docencia

Servicios generales

Acceso a Internet desde cualquier punto de la red de la universidad. Acceso Wi-Fi a la red de la universidad. Acceso a Internet para todos los usuarios y acceso a la red de la universidad para los usuarios de la UAB y de Eduroam (www.eduroam.es). Correo electrónico. Aplicaciones de soporte a la docencia: Creación de la intranet de alumnos (intranet.uab.cat) y la adaptación del campus virtual (cv2008.uab.cat).

AULAS DE INFORMÁTICA

La Facultad de Economía y Empresa dispone de 3 aulas de informática:

- SALA 24: Capacidad: 60 alumnos. Puestos de trabajo: 30 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras láser (B/N y color) repartidas por el

edificio. Cañón de proyección y retroproyector. Horario de acceso: de 8:00 a 21:00.

- SALA 25: Capacidad: 56 alumnos. Puestos de trabajo: 28 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras láser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección. Horario de acceso: de 8:00 a 21:00.
- SALA 26: Capacidad: 56 alumnos. Puestos de trabajo: 28 equipos. Equipamiento: acceso a 9 impresoras láser (B/N y color) repartidas por el edificio. Cañón de proyección. Horario de acceso: de 8:00 a 21:00.

Servidores

Las diferentes aulas de informática de la Facultad están equipadas con el mismo modelo de ordenador, las principales características son las siguientes: Procesador Pentium IV a 2,8 Ghz de memoria RAM, Monitores TFT de 15", Disco duro de 70 Gb dividido en dos unidades (C: y D:), disquetera, puertos USB y FireWire y ratón óptico. Además disponen de cañones de proyección para la docencia.

Software instalado en las aulas de informática

- **Sistema operativo:** MS Windows XP Profesional, SP 2
- **Antivirus:** TrendMicro OfficeScan
- **Programas ofimáticos:**
 - MS Office 2007
 - MS FrontPage 2007
 - OpenOffice 2.4
 - Adobe Acrobat reader 7.0
- **Programas docentes específicos**
 - SPSS 18
 - Maple 10
 - WinQSB
 - Eviews 6
 - Gretl
 - ContaPlus
 - Markstrat
 - Lingo
 - Lindo
 - GAMS
 - EndNote
 - Atlas /TI
 - DSWin
 - Stata 9
 - JMP
 - SAS Enterprise Miner

BIBLIOTECA DE CIENCIAS SOCIALES (UAB)

Para dar soporte al estudio, a la docencia y a la investigación, en las bibliotecas de la Universidad Autónoma de Barcelona se dispone de una dotación importante de recursos documentales, materiales y de personal preparado adecuadamente. Todos estos recursos (más de un millón de documentos, seiscientas bases de datos, cincuenta mil colecciones de publicaciones periódicas, también en formato electrónico, cerca de cinco mil puestos de lectura, etc.), se organizan para ofrecer los servicios que solicitan los usuarios. Periódicamente se revisa la carta de servicios, así como sus indicadores de calidad y regularmente se someten a auditorias y a controles internos y externos. De esta forma, han conseguido las diferentes acreditaciones de calidad (ISO 9001, evaluación de la AQU, certificación de la ANECA, etc.).

Qué ofrece la Biblioteca de Ciencias Sociales:

- Consulta del fondo documental necesario para el aprendizaje y la investigación.
- Espacios y equipamientos para el trabajo individual o en grupo, salas de formación y equipamientos para la reproducción del fondo documental.

- Atención a las consultas e información con personal especializado en cuestiones documentales.
- Préstamo domiciliario de la mayor parte del fondo documental.
- Obtención de documentos que no están en las bibliotecas de la UAB.
- Formación para conocer los servicios, los recursos y los espacios de las bibliotecas y sacar el mejor rendimiento.
- Adquisición de fondo bibliográfico y documental para las bibliotecas de la UAB, también a partir de vuestras peticiones.
- Acceso remoto a una amplia colección de recursos digitales (<http://www.bib.uab.cat>)

El Servicio de Bibliotecas de la UAB al igual que la de Ciencias Sociales:

- Resuelve de manera personalizada las consultas en el mostrador, por correo electrónico o por teléfono, sobre el fondo y los servicios de las bibliotecas.
- Garantiza el acceso a la bibliografía básica que ha sido facilitada por los profesores y contestamos a vuestras propuestas de compras.
- Informa mensualmente de las nuevas adquisiciones en nuestra web.
- Pone a disposición los documentos de bibliotecas de otros campus (Sabadell o unidades docentes hospitalarias) que se soliciten.
- Responde a todas las quejas, consultas o sugerencias que nos formuléis en el buzón institucional, por teléfono o en UAB Digueu.
- Ofrece para todos cursos de formación personalizados a demanda.
- Facilita el material solicitado por préstamo interbibliotecario a las bibliotecas externas a la UAB en once días de media.
- Avisa de los cambios y de las novedades programadas en la prestación de los servicios mediante carteles y/o la Web, con una antelación mínima de cinco días.
- Mantiene la Web permanentemente actualizada con contenidos de interés para la comunidad universitaria.

Espacios y capacidad de la Biblioteca de Ciencias Sociales:

La capacidad total de la Biblioteca es de 1.025 asientos en una superficie total de 6.369 m².

Este espacio está repartido en 3 plantas tal y como se detalla a continuación:

Planta 0:

- Ciencias Sociales-Investigación: 3.350 m²
- Sala: 2.602 m²
- Sala para los profesores: 185 m²
- Biblioteca Carandell: 130 m²
- Área de trabajo interno: 242 m²
- Fotocopias, conserjería y vestíbulo: 87 m²
- Préstamo y consulta: 44 m²
- Sala de catálogos: 60 m²

Planta -1:

- Estadística: 545 m²
- Sala de videos: 10 m²
- Sala de microfilms: 18 m²
- Sala de formación: 41 m²
- Unidad de estadística: Sala, despacho, etc...: 476 m²

Sala de Estudios:

- Planta -2 1262 m²
- Planta -3 482

Depósito y compactus: 730 m²

Fondo bibliográfico:

- 202.120 volúmenes
- 8.749 suscripciones (vivas 2.187)

Recursos Materiales

- 1 Cañón de proyección
- 1 Magnetoscopios(videos)
- 12 CCD Escáneres (Pistolas y lápices ópticos)
- 2 CCD Escáneres (Pistolas para inventarios)
- 2 Monitores (televisores)
- 90 Ordenadores Pentium IV
- 2 Contadores de personas
- 2 Puertas detectoras
- 2 Escáneres
- 92 Reproductores de CD-ROM, DVD
- 6 Fotocopiadoras de las concesionarias
- 1 Fax
- 1 Impresora de chorro de tinta
- 2 Impresoras láser esclavas
- 2 Impresoras láser en red
- 4 JukeBox
- 1 Lector-reproductor de microfilms y microfichas.
- 6 Magnetizadores i/o desmagnetizadores

Recursos Humanos

Hay un total de 27 personas de Personal de Administración y Servicios de la UAB destinadas a la biblioteca de Ciencias Sociales, concretamente:

- 1 Técnico Superior
- 11 Bibliotecarios
- 9 Administrativos
- 2 Auxiliares administrativos
- 4 Conserjes

Dispone también de 9 becas de colaboración.

Mecanismos de revisión y mantenimiento

La revisión y mantenimiento del edificio, del material docente y servicios de la Facultad, incluyendo su actualización se realizan a varios niveles.

A nivel de Facultad, se establecen las siguientes comisiones que tienen encomendado todas las decisiones sobre adquisiciones de fondos bibliográficos, revisión y mantenimiento del edificio, mantenimiento y renovación informáticas y de nuevas tecnologías:

- Comisión del Servicio de Informática Distribuida de Ciencias Sociales <http://socials.uab.es/sid/> .
- Comisión de Biblioteca de Ciencias Sociales <http://www.bib.uab.es>
- Comisiones delegadas de la Junta de Facultad: <http://www.uab.es/economicas/>
- Comisión de Economía y Servicios: está formada por la vicedecana o vicedecano de Economía y Servicios, por el Secretario de la Facultad, que actuará de secretario de la comisión, por los directores de los departamentos (o por el miembro del equipo de dirección del departamento en quien deleguen) adscritos a la Facultad; por la administradora de centro, por los responsables

del servicio de informática y biblioteca que presten servicios a la Facultad, y por tres personas escogidas por y entre los estudiantes miembros de la Junta de Facultad. Esta comisión tiene las funciones siguientes:

- Aprobar los proyectos de presupuestos, los cierres de estado de cuentas y los proyectos de obras, que se han de presentar posteriormente a la Junta de Facultad.
- Velar por el mantenimiento de los espacios e instalaciones de la Facultad, y proponer actuaciones de mejora.
- Todas las tareas relacionadas con la administración y gestión económica y de los servicios e instalaciones de la Facultad que le encargue la Junta de Facultad.

A nivel de los servicios centrales de la Universidad, la Unidad de Infraestructuras y de Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), queda compuesta por 10 técnicos, 7 de personal fijo laboral y 3 externos. Sus funciones principales son garantizar el funcionamiento correcto de las instalaciones, infraestructura y urbanización del campus y en segundo lugar, dirigir y supervisar las mejoras a efectuar en las infraestructuras de la UAB. Estas funciones descritas anteriormente, se desarrollan mediante las diversas empresas concesionarias de los servicios de mantenimiento con presencia permanente en el campus (5 empresas de 80 trabajadores), y otras con presencia puntual (25 empresas).

Entre las funciones de las empresas de mantenimiento con presencia permanente están:

- Mantenimiento de electricidad (baja tensión)
- Mantenimiento de calefacción, climatización, agua y gas
- Mantenimiento de obra civil: albañil, carpintero, cerrajero y pintor
- Mantenimiento de jardinería
- Mantenimiento de teléfonos
- Entre las funciones de las empresas de mantenimiento con presencia puntual están:
- Mantenimiento de instalaciones contra incendios
- Mantenimiento de pararrayos
- Mantenimiento de estaciones transformadoras (media tensión)
- Mantenimiento de aire comprimido
- Mantenimiento de grupos electrógenos
- Mantenimiento de barreras de parking
- Mantenimiento de cristales
- Mantenimiento de ascensores (80 unidades)
- Desratización y desinsectación.

Accesibilidad de los espacios

La UAB garantiza que todos los estudiantes, independientemente de su discapacidad y de las necesidades especiales que de ella se derivan, puedan realizar los estudios en igualdad de condiciones que el resto de estudiantes.

La Junta de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobó el 18 de noviembre de 1999 el Reglamento de igualdad de oportunidades para las personas con necesidades especiales, que regula las actuaciones de la universidad en materia de discapacidad. El reglamento pretende conseguir el efectivo cumplimiento del principio de igualdad en sus centros docentes y en todas las instalaciones propias, adscritas o vinculadas a la UAB, así como en los servicios que se proporcionan.

Para ello se inspira en los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad que se extiende a los siguientes ámbitos:

- El acceso efectivo a la universidad a través de los diversos medios de transporte
- La libre movilidad en los diferentes edificios e instalaciones de los campus de la UAB

- La accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, seminarios, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salas de actos, servicios de restauración, residencia universitaria
- El acceso a la información, especialmente la académica, proporcionando material accesible a las diferentes discapacidades y garantizando la accesibilidad de los espacios virtuales.
- El acceso a las nuevas tecnologías con equipos informáticos y recursos técnicos adaptados

La UAB se ha dotado de planes de actuación plurianuales para seguir avanzando en estos objetivos.

C) UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Número de aulas, laboratorios y equipamientos especiales

La Facultad de Economía y Empresa dispone en su conjunto de un total de 47 aulas dedicadas a la docencia de las cuales 19 tienen una capacidad de menos de 50 personas y 12 de más de 100 personas.

24 aulas están equipadas con ordenador, 38 tienen cañón de videoproyección, 19 disponen de megafonía, algunas disponen de vídeo-dvd y todas tienen acceso a red y retroproyector para transparencias.

La Facultad cuenta con salón de actos, sala de juntas y sala de grados, ya utilizadas en alguna ocasión para este máster.

También dispone de 17 aulas de informática con 162 equipos en total.

Número de plazas de bibliotecas específicas

La Facultad de Economía y Empresa dispone de una Biblioteca y una Sala de Estudios, la primera con una capacidad para 300 personas, y la segunda para 250.

Además, el catálogo ROBLE de Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, del cual esta biblioteca forma parte, está disponible on-line 24 horas al día, 356 días al año, de lunes a domingo.

Redes de telecomunicaciones

La Facultad utiliza redes WIFI o LAN-WIFI.

Otros servicios que proporciona el centro

Entre otros servicios, se dispone de servicio de restauración (1 bar y un restaurante) y de servicio de publicaciones y fotocopias.

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios

A) UNIVERSIDAD DE BARCELONA

La Universidad de Barcelona dispone de las infraestructuras y recursos técnicos y materiales adecuados para la impartición de la docencia relativa a la propuesta presentada. En cualquier caso, dentro de las previsiones presupuestarias y, en relación a los objetivos institucionales, anualmente se analizan y priorizan las actuaciones que permitan garantizar la adecuación de los recursos necesarios para garantizar la calidad formativa.

B) UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

En estos momentos la Facultad dispone de todos los recursos materiales y servicios clave para la impartición del máster que se propone. No obstante, la Comisión de Economía y Servicios de la Facultad es la encargada de velar y proponer las actuaciones, a realizar en las infraestructuras, que pudieran ser necesarias en un futuro.

C) UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La Universidad de Zaragoza dispone de las infraestructuras y recursos técnicos y materiales adecuados para la impartición de la docencia relativa a la propuesta presentada.

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : APARTADO 8 1 Historia Económica JUNIO 2013.pdf

HASH SHA1 : /tGiD/0RMHenAUtFyjUNyFY+qxM=

Código CSV : 103655194579088733633107

APARTADO 8 1 Historia Económica JUNIO 2013.pdf

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

| Tasas | Previsiones en porcentajes |
|--------------------|----------------------------|
| Tasa de graduación | 95% |
| Tasa de abandono | 5% |
| Tasa de eficiencia | 100% |

Breve justificación de las previsiones especificadas en el cuadro anterior

Para hacer estas estimaciones se han tenido en cuenta los datos observados en los cursos académicos en que se ha ofrecido el actual Máster de Historia Económica (2008-2009, 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012). El total de estudiantes matriculados en esos cursos ha sido, respectivamente, de 10, 19, 22 y 28 estudiantes. Las tasas indicadas corresponden a las medias de esos cursos:

- Tasa de graduación: 95%. Se ha graduado la inmensa mayoría de los y las estudiantes que han iniciado el Máster.
- Tasa de abandono: 5%. Es el porcentaje aproximado de alumnos que han abandonado antes de terminar el máster en estos últimos 4 cursos.
- Tasa de eficiencia: 100%. Todos los alumnos matriculados en el Máster en los cursos mencionados y que no lo han abandonado el máster han completado los 60 créditos requeridos.

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : calendario implantacion y certificado supresion.pdf

HASH SHA1 : s08Y7k2quOAmM9vvW5bPaiQ438U=

Código CSV : 95865157427688856027627

calendario implantacion y certificado supresion.pdf

Calendario de implantación de la titulación

| | |
|---------------------------|---|
| <i>Master 60 créditos</i> | |
| <i>Curso 2013-14</i> | <i>Implantación completa del master</i> |

El máster cuenta con 6 créditos que son complementos de formación propios del Máster, y que se implantarán al mismo tiempo que el conjunto del Máster, en el curso 2013-14.



Lluís Jofre Roca, Director General de Universidades del Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya

CERTIFICA

Que en el marco de la programación universitaria de Catalunya, para el curso académico 2013-2014, la Universidad de Barcelona ha solicitado programar los másteres universitarios que se relacionan en el anexo, a raíz de su modificación substancial que comporta la tramitación de un nuevo procedimiento de verificación.

En consecuencia, una vez hayan sido verificados los másteres universitarios correspondientes, esta Dirección General, al amparo del artículo 8.2 de la Ley Orgánica de Universidades, autorizará, en ese caso, su implantación y, paralelamente, autorizará, también, la supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial cuya extinción se pretende.

Barcelona, 20 de noviembre de 2012

MJJM



ANEXO

| Máster nuevo | Máster a extinguir |
|--|--|
| Actividad motriz, educación e intervención social | <i>máster en actividad motriz y educación</i> |
| Biología molecular | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Dirección estratégica de empresas turísticas | <i>máster en gestión estratégica de empresas turísticas</i> |
| Dirección hotelera y de restauración | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Antropología y etnografía | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Biomedicina | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Ciencia cognitiva y lenguaje (Interuniversitario UAB, UdG, UPF, URV) | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Ciencias del mar: oceanografía y gestión del medio marino (Interuniversitario con UPC) | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Ciudadanía y derechos humanos: ética y política | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Construcción y representación de identidades culturales | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Creación artística: realismos y entorno | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Creación y gestión de empresas innovadoras y de base tecnológica | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Criminología, política criminal y sociología jurídico penal | <i>- máster en criminología y sociología jurídico-penal - máster en criminología, política criminal y de seguridad</i> |
| Culturas medievales | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Desarrollo e innovación de alimentos | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Dirección de empresas del deporte | <i>máster en dirección de empresas de deporte</i> |
| Diseño urbano: arte, ciudad y sociedad | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Economía | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Educación en territorios rurales (posible interuniversitario) | <i>máster en educación y desarrollo rural</i> |
| Educación para ciudadanía y en valores | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Enseñanza y aprendizaje en entornos digitales | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Estudios avanzados en historia del arte | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Estudios latinoamericanos (interuniversitario UPF, UAB) | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Filosofía analítica (interuniversitario con UAB, UdG, UPF) | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Formación de profesores de español como lengua extranjera (interuniversitario con UPF) | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Gestión cultural | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Gestión del patrimonio cultural y museología | <i>máster en gestión del patrimonio cultural</i> |
| Historia contemporánea y mundo actual. La construcción del presente (interuniversitario UOC) | <i>máster de estudios históricos</i> |
| Historia económica (interuniversitario con UAB y UZaragoza) | <i>máster con la misma denominación</i> |



| Máster nuevo | Máster a extinguir |
|--|--|
| Internacionalización | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Intervención psicosocial - MIPS (Interuniversitario con UdG) | <i>máster en intervención psicosocial</i> |
| Intervenciones sociales y educativas | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Léxico y comunicación lingüística | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Lingüística aplicada y adquisición de lenguas en contextos | <i>máster en lingüística aplicada y adquisición de lenguas en contextos multilingües</i> |
| Psicogerontología (interuniversitario con Usalamanca, Usantiago, UValència) | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Psicología general sanitaria | <i>máster en psicología clínica y de la salud</i> |
| Investigación en didáctica de la lengua y la literatura | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Investigación en didáctica, formación y evaluación educativa | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Investigación, desarrollo y control de los medicamentos | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Seguridad alimentaria | <i>máster con la misma denominación</i> |
| Sociología | <i>máster en investigación en sociología</i> |

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : DELEGACION RECTOR UB EN VICERRECTOR.pdf

HASH SHA1 : FPUbEQMYx7BzJtPthpgJIEyC1c0=

Código CSV : 95865164855752763818155

DELEGACION RECTOR UB EN VICERRECTOR.pdf



Rector

RESOLUCIÓN del Rector de la Universitat de Barcelona, de 25 de febrero de 2011 delegando la competencia en materia de verificación de títulos oficiales.

Dídac Ramírez i Sarrió, Rector Magnífico de la Universitat de Barcelona, en virtud del nombramiento efectuado por Decreto 225/2008, de 18 de noviembre (DOGC de 24 de noviembre), y como representante de esta institución en virtud de las competencias que prevé el artículo 73 el Estatuto de la Universidad de Barcelona aprobado por el Decreto 246/2003 de 8 de octubre (DOGC de 22 de octubre de 2003),

RESUELVO:

Primero.- Delegar en favor del Dr. Gaspar Rosselló Nicolau, Vicerrector de Política Académica y de Calidad de la UB la competencia en materia de verificación de títulos oficiales.

Segundo.- Las resoluciones que se adopten en esta materia por delegación indicarán expresamente esta circunstancia y se considerarán dictadas por el Rector.

Tercero.- No se podrán delegar las competencias delegadas en esta resolución.

Cuarto.- La delegación de competencias efectuadas en esta resolución podrá ser revocada por el Rector en cualquier momento.

Quinto.- Comunicar la presente resolución al Vicerrector de Política Académica y de Calidad, al Secretario General y al Área de Soporte Académico-docente.

Barcelona, a 25 de febrero de 2011

Dídac Ramírez Sarrió
RECTOR

